



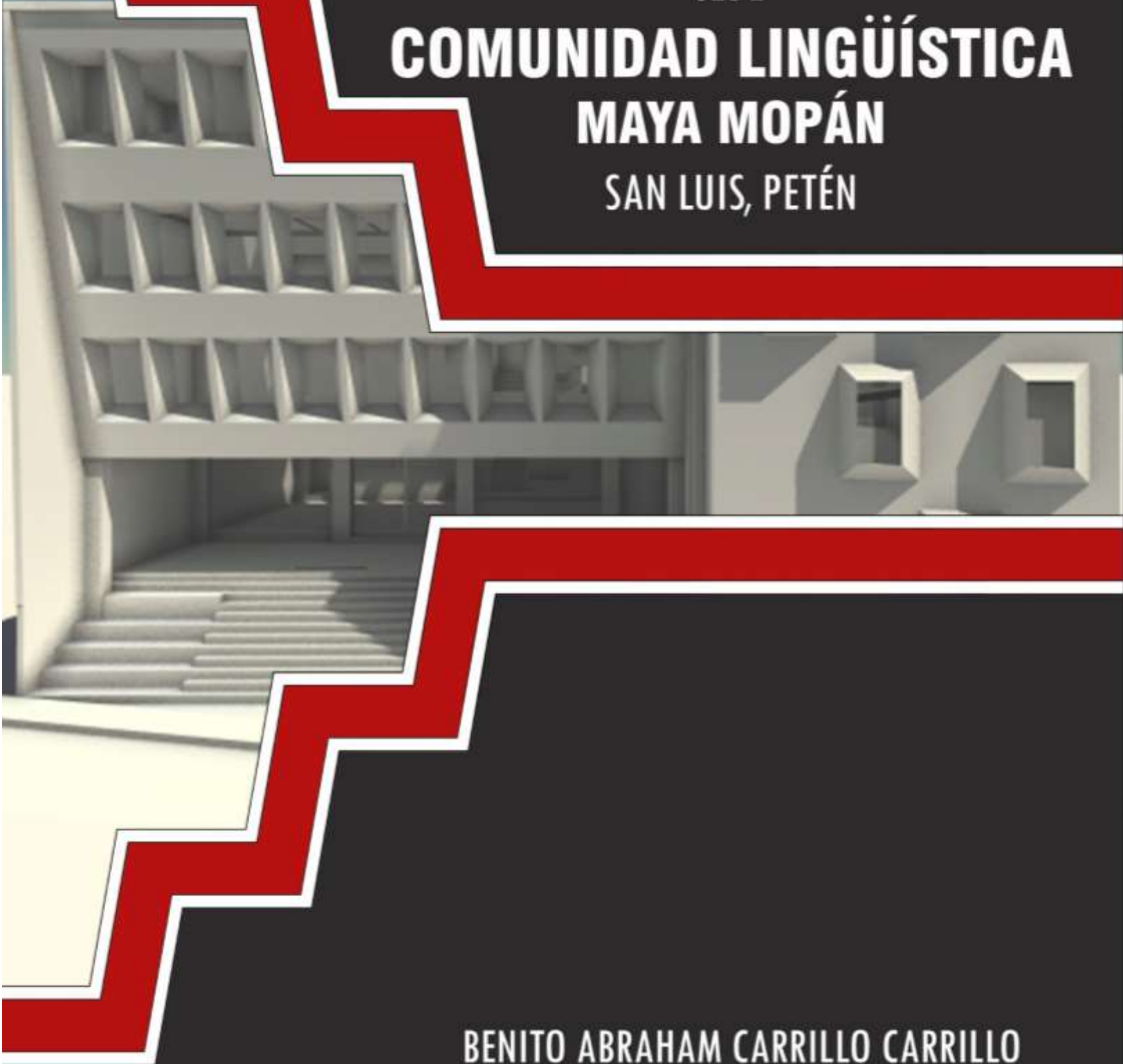
USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA




FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SEDE
COMUNIDAD LINGÜÍSTICA
MAYA MOPÁN
SAN LUIS, PETÉN



BENITO ABRAHAM CARRILLO CARRILLO



“Que todos se levanten, que nadie se quede atrás”
(Popol Vuh)



FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

PROYECTO DE GRADUACIÓN
SEDE COMUNIDAD LINGÜÍSTICA MAYA MOPÁN
SAN LUIS, PETÉN

PRESENTADO POR
BENITO ABRAHAM CARRILLO CARRILLO

AL CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE
ARQUITECTO

EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIATURA

GUATEMALA, OCTUBRE DE 2017

"El autor es responsable de las doctrinas sustentadas, originalidad y contenido del Proyecto de Graduación, eximiendo de cualquier responsabilidad a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala".

JUNTA DIRECTIVA

Dr. Byron Alfredo Rabe Rendón	Decano
Arq. Gloria Ruth Lara Cordón de Corea	Vocal I
Arq. Sergio Francisco Castillo Bonini	Vocal II
Arq. Marco Vinicio Barrios Contreras	Vocal III
Br. María Fernanda Mejía Matías	Vocal IV
Br. Lila María Fuentes Figueroa	Vocal V
Msc. Arq. Publio Rodríguez Lobos	Secretario

TRIBUNAL EXAMINADOR

Dr. Byron Alfredo Rabe Rendón	Decano
Arq. Anibal Baltazar Leiva Coyoy	Asesor
Msc. Julio Roberto Zuchini Guzmán	Asesor
Msc. Publio Rodríguez Lobos	Secretario

DEDICATORIA

- **A Dios:** Arquitecto del Universo, por brindarme sabiduría y fortaleza.
- **A La Virgen María:** Madre de Dios y de la humanidad, por su intercesión.
- **A mis padres:** María Carrillo Tío y Juan Carrillo Soc, por su amor y su apoyo incondicional, por sus sabios consejos, pero sobre todo, por su ejemplo de lucha y nunca rendirse ante las circunstancias adversas.
- **A mis hermanas:** Profa. María Rosario y Candelaria Marcelina, por su apoyo incondicional, en especial a ti Chayito, por hacer de mi sueño, tu sueño.
- **A mis hermanos:** Miguel Isaac, Juan Ezequiel y Marcos Samuel, por brindarme siempre su apoyo cuando más lo he necesitado, por su amistad y cariño.
- **A mis sobrinos:** Francisco Samuel y Juan Daniel, por hacerme el tío más feliz del mundo, por ser mis compañeros de aventuras a pesar de su edad.
- **A mi cuñado:** Juan Us, con mucho aprecio, por su apoyo incondicional.
- **A mi abuelita:** María Soc Cortez, por tenerme siempre presente en sus oraciones.
- **En memoria de mis abuelos:** Miguel Carrillo Yat, Catarina Tío Mejía, Benito Carrillo Us, quienes desde el más *allá* me acompañaron en mis noches de desvelos.
- **En memoria de:** Doña Francisca Victoria Ixchop Batz, por sus sabios consejos, por adoptarme como su hijo y ser mi segunda madre.
- **A mis padrinos:** Jesús Aguate (+), Isabel Lux, María Concepción Moto y Luis Ángel Pivaral (+).
- **A mis familiares:** Carrillo Soc, Carrillo Velásquez, Chití Carrillo, Carrillo Maldonado, Carrillo Us, Carrillo Tojín, Carrillo Cac, Us Cac.
- **A la familia:** Vicente Ichop, en especial al Lic. Francisco Vicente y al Arq. Manuel Vicente, por su apoyo incondicional.
- **A mis amigos:** Luis Eduardo Díaz, Marlon Eduardo Rodríguez y a mis compañeros de la Región VI de EPS, Verapaces/Petén. Luisa, Lucky, Maricarmen, Evelyn, Johan, David, Juan Diego.
- **Al pueblo de Guatemala:** A toda la gente trabajadora, en especial a los campesinos que luchan incansablemente para sobrevivir.

AGRADECIMIENTOS

- **A la Universidad de San Carlos:** Nuestra alma mater, Tricentenaria, grande entre las grandes del mundo. Orgulloso de pertenecer a esta casa de estudios.
- **Facultad de Arquitectura:** Mi segunda casa.
- **A mis asesores:** Msc. Gustavo Adolfo Mayen Córdova, Aníbal Baltazar Leiva Coyoy y Msc. Julio Roberto Zuchini Guzmán.
- **A mis profesores:** Todos los que han colaborado en mi formación académica y profesional.
- **A mis compañeros:** A todos los que me tendieron su mano cuando más lo necesité, a todos lo que siempre me levantaron el ánimo cuando me vieron cabizbajo, con quienes formamos grupos de trabajo y vivimos noches de desvelos, con quienes interactué, a todos los que me dieron “jalón” para ir a una visita de terreno, supervisión de obras o para ir a realizar una investigación y que ahora nos une una red llamada *amistad*. Por mencionar a algunos: Jessica Lanz, Verónica Ramírez, Mariangel Sánchez, Priscila Estrada, Alejandro Medrano, César Pellecer, Sergio Gasparico, Óscar Gutiérrez, Carlos Gamboa, Susana Yani, Claudia Palma, Amílcar Fortin, Roger Chávez, Sergio Leiva, Estuardo Medrano, Christopher, José Castro (+), Luis Campaneros, Claudia Paz, Diego Citalán, Amílcar Mazariegos, Diego Reyes, Samuel García, Natanael, etc.
- **A mis compañeros de trabajo:** Por su apoyo incondicional.
- **Al grupo de oración Aujuris:** A todas las familias que conforman el grupo de oración, en especial a las familias de la comunidad Nuestra Señora de La Paz y San Juan Pablo II, por su acompañamiento en los momentos difíciles y sus oraciones.
- **A la familia:** Yurrita, en especial a Carmencita de Yurrita, por ser la “mamá” de los epeistas en Poptún, Petén.
- **A la Municipalidad de San Luis:** Por abrirme las puertas para realizar mi ejercicio profesional supervisado, EPS, en el año 2015. A todos los dibujantes y profesionales que formaban parte de la DMP y la OMM.
- **A la Comunidad Lingüística Maya Mopán:** Por darme la oportunidad de desarrollar el presente anteproyecto.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I: GENERALES	11
1.1 ANTECEDENTES	15
1.2 PROBLEMÁTICA	16
1.3 JUSTIFICACIÓN	17
1.4 OBJETIVOS	18
1.4.1 GENERAL:	18
1.4.2 ESPECÍFICOS:	18
1.5 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	19
1.5.1 POBLACIONAL	19
1.5.2 GEOGRÁFICA	19
1.5.3 ESPACIAL	20
1.5.4 TEMPORAL	20
1.6 REFERENTE METODOLÓGICO	21
1.7 ESQUEMA METODOLÓGICO	22
CAPÍTULO II: REFERENTE TEÓRICO	23
2.1 ¿QUÉ ES LA ARQUITECTURA?	25
2.2 CORRIENTES ARQUITECTÓNICAS	26
2.3 REGIONALISMO CRÍTICO	26
2.3.1 Características:	27
2.3.2 Exponentes:	27
2.4 LUIS BARRAGÁN (1902 – 1988)	27
2.4.1 CASA GILARDI (1978 – 1980)	28
2.5 RICARDO LEGORRETA (1931-2011)	29
2.5.1 MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO, MONTERREY (1991)	29
2.6 TEORÍA DE LA FORMA	31
CAPÍTULO III: REFERENTE CONCEPTUAL	34
3.1 REFERENTE CONCEPTUAL	37
3.2 CONCEPTOS	37
CAPÍTULO IV: REFERENTE LEGAL	41
4.1 LEYES NACIONALES	43

4.1.1	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA	43
4.1.2	CÓDIGO MUNICIPAL.....	44
4.1.3	LEY DE LA ACADEMIA DE LAS LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA, ALMG.....	45
4.1.4	REGLAMENTO DE LA LEY DE LA ACADEMIA DE LAS LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA, ALMG	46
4.1.5	LEY DE IDIOMAS NACIONALES	49
4.1.6	LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN	49
4.1.7	MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES.....	50
4.1.8	ACUERDOS DE PAZ.....	51
4.2	LEYES INTERNACIONALES.....	52
4.2.1	ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU).....	52
4.2.2	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA).....	52
4.2.3	ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA CIENCIA Y CULTURA (UNESCO)	52
4.2.4	SÍNTESIS.....	52
CAPÍTULO V: REFERENTE CONTEXTUAL.....		53
5.1	GUATEMALA.....	55
5.2	REGIÓN VIII – PETÉN.....	57
5.3	SAN LUIS, PETÉN.....	63
5.3.1	Ubicación geográfica	63
5.3.2	Límites.....	63
5.3.3	División administrativa	63
5.3.4	Microrregiones	66
5.3.5	Relieve.....	66
5.3.6	Clima y zonas de vida.....	66
5.3.7	Suelo	67
5.3.8	Flora	67
5.3.9	Fauna	68
5.3.10	Hidrografía.....	68
5.3.11	Población	69
5.3.12	Educación.....	70
5.3.13	Idioma	70
5.4	HISTORIA.....	70

5.4.1 Origen	70
5.4.2 Etimología	70
5.4.3 Antecedentes prehispánicos	70
5.4.4 Antecedente colonial.....	70
5.4.5 Población	71
5.4.6 Idioma.....	71
5.4.7 Vestuario.....	71
5.4.8 Gastronomía	72
5.4.9 Música.....	72
5.4.10 Cosmovisión.....	72
5.4.11 Fundación	72
5.4.12 Costumbres, tradiciones y festividades.....	73
5.5 INFRAESTRUCTURA	75
5.5.1 Vías de comunicación	75
5.5.2 Servicio telefónico	76
5.5.3 Transporte	76
5.5.4 Red vial casco urbano	76
5.6 ANÁLISIS DEL ENTORNO INMEDIATO.....	77
5.6.1 Descripción	77
5.6.2 Equipamiento urbano.....	78
CAPÍTULO VI: ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO	85
6. 1CENTRO CULTURAL “POPOL JA” DE LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA K’ICHE’, ALMG ...	87
6.1.1 DATOS GENERALES	87
6.1.2 LOCALIZACIÓN	87
6.1.3 UBICACIÓN.....	87
6.1.4 PLANTA DE CONJUNTO.....	88
6.1.5 PROGRAMA DE NECESIDADES.....	88
6.1.6 USUARIOS	89
6.1.7 CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS.....	89
6.1.8 CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS.....	90
6.1.9 PLANTAS DE DISTRIBUCIÓN.....	90
6.1.10 ZONIFICACIÓN DE PLANTAS	93

6.1.11 VOLUMETRÍA DEL PROYECTO	95
6.1.12 SÍNTESIS	95
6. 2 CASA DE LA CULTURA DE SONORA, HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO	96
6.2.1 DATOS GENERALES	96
6.2.2 LOCALIZACIÓN	96
6.2.3 UBICACIÓN.....	96
6.2.4 PLANTA DE CONJUNTO.....	96
6.2.5 PROGRAMA DE NECESIDADES.....	97
6.2.6 USUARIOS	97
6.2.7 CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS.....	97
6.2.8 CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS.....	98
6.2.9 PLANTAS DE DISTRIBUCIÓN.....	98
6.2.10 ZONIFICACIÓN DE PLANTAS.....	99
6.2.11 VOLUMETRÍA	100
6.2.12 SÍNTESIS	100
6. 3 PREMISAS DE DISEÑO	101
DEFINICIÓN	101
CAPÍTULO VII: PREFIGURACIÓN.....	110
PREFIGURACIÓN.....	113
7.1 AGENTES	113
7.2 USUARIOS	113
7.3 CANTIDAD DE USUARIOS.....	113
7.4 PREDIMENSIONAMIENTO SEDE COMUNIDAD LINGÜÍSTICA MAYA MOPÁN.....	114
7.5 ÁREAS.....	114
7.6 PROGRAMA DE NECESIDADES.....	115
7.7 CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS.....	116
7.8 ESTACIONAMIENTO	118
7.9 CANTIDAD DE NIVELES.....	118
7.10 DIAGRAMACIÓN – CONJUNTO	119
7.11 DIAGRAMACIÓN POR ÁREAS	121
7.12 IDEA DE PROYECTO.....	131
7.13 SIMBOLISMO, COLOR Y TEXTURA.....	132

7.14 ANALOGÍA.....	133
CAPÍTULO VIII: PROPUESTA ARQUITECTÓNICA.....	135
8.1 PLANTA DE TECHOS.....	137
8.2 DISTRIBUCIÓN – CONJUNTO ARQUITECTÓNICO	138
8.3 PLANTA ARQUITECTÓNICA - SÓTANO.....	139
8.4 PLANTA ARQUITECTÓNICA – NIVEL 1	140
8.5 PLANTA ARQUITECTÓNICA – NIVEL 2	141
8.6 PLANTA ARQUITECTÓNICA – NIVEL 3	142
8.7 PLANTA ARQUITECTÓNICA – NIVEL 4	143
8.10 PERSPECTIVAS EXTERIORES.....	149
8.11 PERSPECTIVAS INTERIORES - GENERAL.....	152
8.12 PERSPECTIVAS INTERIORES – POR ÁREAS.....	155
CAPÍTULO IX: PRESUPUESTO	163
9.1 PRESUPUESTO	165
9.2 FLUJO DE CAJA.....	166
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	167
BIBLIOGRAFÍA	167
ANEXOS.....	167

INTRODUCCIÓN

La cultura, es un derecho elemental de todo ser humano, ya que de esta forma se respeta su identidad, sus valores, idioma, lengua, costumbres y tradiciones, para poder participar y tener una vida comunitaria con libertad.

El Estado de Guatemala, reconoce a toda persona su derecho a la cultura, prueba de ello dedica el capítulo II, sección segunda, CULTURA, de la Constitución Política de la República de Guatemala, para tratar el tema. Además; a través de distintas entidades gubernamentales como el Ministerio de Cultura y Deportes y la Academia de Lenguas Mayas; preserva y promueve el rescate, la investigación y divulgación de la identidad cultural nacional; como también a través de distintos decretos, acuerdos y leyes que protegen el patrimonio cultural tangible e intangible de la nación.

La Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, ALMG, que tiene como fin primordial, promover el conocimiento y la difusión de las lenguas mayas de Guatemala, está conformado por veintidós comunidades lingüísticas, entre ellas La Comunidad Lingüística Maya Mopán; del municipio de San Luis, Petén.

Durante la práctica del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), a finales del año 2015, se identificó la problemática, de La comunidad Lingüística Maya Mopán, de no contar con un espacio adecuado y propio para desarrollar sus actividades de investigación, promoción y divulgación de su cultura y que permita el rescate de la misma, debido a que es una de las comunidades catalogadas, por la ALMG, en riesgo de desaparecer. Por lo cual, la presente tesis tiene como fin primordial estudiar y solucionar a modo de anteproyecto arquitectónico, la necesidad de dicha comunidad.

El estudio comprende nueve capítulos, los primeros siete capítulos sustentan el capítulo VIII (ocho): Figuración o solución arquitectónica.



En este capítulo se presentan los antecedentes del municipio de San Luis, el análisis de la problemática, la justificación del anteproyecto, el objetivo general y los específicos, y la delimitación de la problemática a resolver.

CAPÍTULO I: GENERALES

1.1 ANTECEDENTES

En la época precolombina, el territorio del municipio fue habitado por descendientes de la civilización maya que se desarrolló en las tierras bajas de Petén, pertenecientes a la etnia Mopán. El pueblo Maya Mopán, es parte del crisol de grupos étnicos que conforma la multiculturalidad de la República de Guatemala, pertenece a la rama lingüística Yucateca. Etimológicamente el nombre Mopán se deriva de dos voces mayas: Mo' que significa guacamayo y pän que significa tucán, dos aves de hermosos plumajes; en consecuencia, literalmente se traduce como los MAYA GUACAMAYO-TUCÁN. Pero los Mopanes se autodenominan únicamente como MAYAS.

Antes de la llegada de los españoles a tierras americanas, los mayas Mopanes estaban dispersos en pequeños poblados en la parte sur-oriental del departamento de Petén en lugares como: Tembatutz, Ixobeel, Chanté, Chahuac Jaas, Soosjá, Witzil Muy, Witzil Mó, Xut'ïljá (sitio arqueológico) Chächäkjá, Ixsuut, Säyaab, Yaalyux K'obj'a, Jobonché, Titzel, Ixyuk, Chukti, Ixto', Nuktun, Jomo', Witzil Xilil, los cuales han desaparecido; sin embargo, también se establecieron en lugares actualmente conocidos como Chäk'an (hoy Poptún) Säk Läk, IxAaktè (Chacté)

Ixboboj, Noktún, Pusilá, Chinchilá, Chimay y Tzunkál; nombres que no han sucumbido al embate de la castellanización.

Según cuenta la historia la raíz del grupo Mopán proviene del lugar Itzá' Tayasal, ubicado en el lago de Petén Itzá', quienes por discrepancias entre caciques y tribus emigraron un grupo a orillas del río Mopán, viviendo ahí por cierto tiempo y donde había muchas guacamayas y tucanes, originándose ahí el nombre del grupo. Después decidieron emigrar al sur al lugar que actualmente es San Luis.

En aquella época estaban dispersos en los cuatro puntos cardinales, uno de los caciques que habitaba al lado sur, de nombre Gregorio Tzuncal, en una de sus cacerías se cuenta que encontró varias especies de animales en la cima de un cerro, rascando el árbol Naba' (árbol de Incienso); inmediatamente le contó al consejo de ancianos todo lo que había visto, quienes en consenso, deciden reunir a los Mopanes que estaban dispersos en los cuatro puntos cardinales, al lugar donde descubrió Gregorio todo lo que había visto, y pensaron en hacer el rito del Tallo Ritual, y fue allí donde fundaron el lugar, que actualmente es San Luis, Petén.¹

¹ SEGEPLAN (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia) 2011 "Plan de desarrollo municipal, San Luis, Petén, 2011 – 2025" 12,13.

1.2 PROBLEMÁTICA

La población de San Luis, Petén, se encuentra distribuida en un 60.475% que es ladino, quienes hablan español y un 39.53% que es indígena mayormente de la etnia maya Q'eqchi' y también existe en menor escala, población Maya Mopán.²

Según las estadísticas, el idioma Maya Mopán ya no predomina en el municipio y esto se debe a las siguientes problemáticas:

- Desuso del idioma materno Maya Mopán .
- Falta de espacio físico para aprender el idioma.
- Desconocimiento de valores y su significado.
- La no producción literaria en idioma Maya Mopán .
- Desvalorización de prácticas ancestrales.
- Migración y transculturización.
- Miedo a la discriminación.

La cultura e idioma Maya Mopán, están catalogados, por la ALMG³, en riesgo de desaparecer.

El poco interés en el ámbito cultural del municipio ha generado pocos conocimientos culturales entre los habitantes más jóvenes. Un paso importante para su corrección es impulsar la apreciación del idioma materno, preservarlo, cultivarlo y divulgarlo para que no se pierda conforme pasan los años y para incentivar es necesario tener un espacio para ello, por lo cual este trabajo tendrá un enfoque teórico conceptual sobre la historia y cultura del municipio para luego poder dar una solución arquitectónica agradable, en concreto: La Sede de La Comunidad Lingüística Maya Mopán. Debido a que nos encontramos en un momento de iniciar una nueva era, es momento de fortalecer la identidad nacional y lograr así la construcción de un país, donde se respete su carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe que lo convierta en una nación con una riqueza cultural inigualable, ya que mientras no se resuelva esta situación, Guatemala no podrá desarrollar sus potencialidades económicas, políticas, sociales y culturales y por ende el desarrollo de la cabecera del municipio de San Luis, Petén.

² SEGEPLAN (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia) 2011 "Plan de desarrollo municipal, San Luis, Petén, 2011 – 2025" 11.

³ ALMG (Academia de Lenguas Mayas de Guatemala).

1.3 JUSTIFICACIÓN

Ante esta problemática la Municipalidad de San Luis, Petén, ha plasmado en su plan de desarrollo 2011-2025, dar soluciones a varias problemáticas que aquejan al municipio de San Luis, Petén, como: Drenaje o alcantarillado, desechos sólidos, equipamientos, etc. El proyecto contenido en el objetivo estratégico 1.1 que reza de la siguiente manera: “OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1: Mejorar la calidad y cobertura en salud y educación a nivel municipal”, “OBJETIVO OPERATIVO 1.1.2: Mejorar y ampliar la cobertura en educación en todos los niveles que favorezcan a la población”, “PROYECTO: Fortalecimiento de la academia de lenguas mayas”.⁴

El proyecto “Sede de la Comunidad Lingüística Maya Mopán ” se ejecutará conjuntamente con la sociedad civil, academia de lenguas mayas de Guatemala y la Municipalidad de San Luis Petén y por lo cual se plantea para llevarlo a cabo a nivel municipal y nacional.

Al ejecutar este proyecto se beneficiará principalmente a la población de San Luis, Petén, ya que contará con un atractivo que fortalecerá el

equipamiento de la cabecera municipal y alrededores, ya que se dotará de un espacio arquitectónico donde podrán cultivar y desarrollar actividades lingüísticas, artísticas y culturales porque actualmente carecen de un sitio adecuado para la divulgación y realización de actividades lingüísticas, en consecuencia, estas se realizan en condiciones precarias.

También, hay que tener en cuenta que los valores y expresiones culturales poseen dimensiones perpetuas en desarrollo integral de una persona, por lo que se considera que su cultivo y promoción contribuye al desarrollo de las comunidades.

Según las políticas culturales guatemaltecas reconociendo la capacidad creadora de los seres humanos, especialmente de los guatemaltecos, se considera de gran importancia la creación de escuelas bilingües, salas de exposiciones y talleres, etc., a modo de proponer actividades para el desarrollo de los habitantes y portadores de la cultura a nivel individual o colectivo, especialmente de niños, jóvenes y adultos.

⁴ SEGEPLAN (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia) 2011 “Plan de desarrollo municipal, San Luis, Petén, 2011 – 2025” 76 -79.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 GENERAL:

- Proponer a la Municipalidad de San Luis, Petén, el anteproyecto: Sede de la Comunidad Lingüística Maya Mopán, que cumpla con un diseño formal, funcional y óptimo, para solucionar el problema de falta de espacio para promover la cultura.

1.4.2 ESPECÍFICOS:

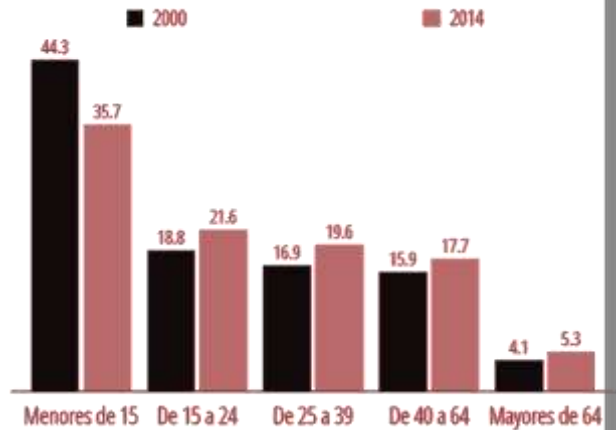
- Diseñar espacios del edificio Sede de la comunidad Lingüística Maya Mopán, que sean atractivos a los usuarios, estimulando la cultura Maya Mopán y tradiciones del pueblo, para que éstas no se pierdan.
- Investigar los lineamientos a cumplir y las bases legales que respaldan a la academia de lenguas mayas con sede en San Luis, Petén.
- Investigar todos los conceptos a utilizar en la elaboración de la base del anteproyecto.
- Apoyar, con el estudio del anteproyecto, las gestiones de la academia de lenguas mayas ubicada en San Luis, Petén para la realización del proyecto.
- Identificar y analizar las diferentes manifestaciones culturales más representativas de la población, para así contribuir con el desarrollo del municipio de San Luis, Petén, al proveerles una respuesta arquitectónica.

1.5 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

1.5.1 POBLACIONAL

El proyecto beneficiará a la población en general de San Luis, Petén lo cual incluye mujeres y hombres de todas las edades, a los que viven en el área rural y urbana y de todas las etnias que conviven en el municipio.

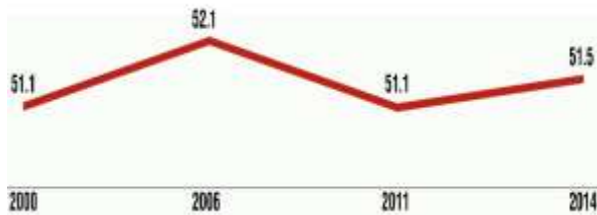
Las poblaciones mayormente beneficiadas serán: la etnia Mopán; las niñas y niños, señoritas y jóvenes debido a que Guatemala es un país cuya población es mayoritariamente joven, más de la tercera parte de la población se encuentra por debajo de los 15 años según la ENCOVI 2014; y mujeres (51.5%) ya que superan en 3.0% a los hombres (48.5)⁵. Con ello no se debe excluir a las personas de otras etnias y edades que desean aprender el idioma, las tradiciones y cultura Mopán.



Grafica No. 1: **Distribución de la población por grupo etario.**
Fuente: ENCOVI 2014 – Edición Propia

1.5.2 GEOGRÁFICA

El departamento de Petén está ubicado al norte de la capital de guatemalteca; colinda al norte con México, al oeste con México, al este con Belice y al sur con el departamento de Alta Verapaz.



Grafica 2: **Proporción de la población que es mujer**
Fuente: ENCOVI 2014 – Edición Propia



Mapa no. 1: **Mapa Departamento de Petén**
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, INE, 2014
Edición: Propia

⁵ ENCOVI (Encuesta Nacional de Condiciones de Vida) INE 2014, Tomo I, 17.

El departamento está dividido en 14 municipios, siendo Flores la cabecera departamental. Los municipios son:

No.	Municipio
1	La Libertad
2	San Andrés
3	San José
4	Flores
5	Melchor de M.
6	Dolores
7	San Benito
8	Santa Ana
9	San Francisco
10	Sayaxché
11	Poptún
12	San Luís
13	Las Cruces
14	El Chal

El área que se verá afectado por el proyecto se ubicará dentro de los límites del municipio de San Luis, siendo accesible tanto para visitantes provenientes del departamento de Petén, de otras regiones del país y extranjeros.



Mapa No. 2: **Mapa Municipio de San Luis.**

Fuente: Dirección municipal de planificación, DMP, San Luis, Petén, 2015. Edición: Propia

1.5.3 ESPACIAL

La sede de la comunidad lingüística Maya Mopán, tendrá un terreno de 1,200.00 metros cuadrados ubicado en el casco urbano, San Luis, Petén. Tendrá un radio de influencia de unos 15 -100 Km.

1.5.4 TEMPORAL

Con el objetivo de servir a la comunidad, El proyecto Sede Comunidad Lingüística Maya Mopán, se proyecta con una vida útil hasta el año 2,036, realizando proyecciones poblaciones en base al censo del año 2002.

1.6 REFERENTE METODOLÓGICO

La Metodología, es la ciencia que nos enseña a dirigir determinado proceso de manera eficiente y eficaz para alcanzar los resultados deseados y tiene como objetivo darnos la estrategia a seguir en el proceso.⁶

Las metodologías de investigación más conocidas son:

- La investigación documental
- La investigación de campo
- La investigación mixta

La investigación documental: es aquella que se realiza a través de la consulta de documentos (libros, revistas, periódicos, memorias, anuarios, registros, códigos, constituciones, etc.).

La de campo o investigación directa: es la que se efectúa en el lugar y tiempo en que ocurren los fenómenos objeto de estudio.

La investigación mixta: es aquella que participa de la naturaleza de la investigación documental y de la investigación de campo.⁷

En el siguiente proyecto de tesis, se utilizará la investigación mixta que comprenderá las siguientes etapas:

Capítulo I - Generales: Se hace referencia del por qué dicho anteproyecto.

También se define el método de investigación para solucionar la necesidad.

Capítulo II – Teórico: Se analiza y define la postura arquitectónica a utilizar.

Capítulo III – Conceptual:

Conceptualización de términos para una mejor comprensión de la problemática.

Capítulo IV - Legal: Se investiga sobre los aspectos legales para que éste tenga validez.

Capítulo V - Contextual: Se presentan datos geográficos, climáticos, sociales, etc.

Capítulo VI – Análisis Arquitectónico: Se desarrolla un análisis de proyectos similares.

Capítulo VII - Prefiguración: Establecer las necesidades y criterios a tomar cuenta.

Capítulo VIII – Figuración: Desarrollo figurativo del anteproyecto, se presenta el diseño, planos y perspectivas.

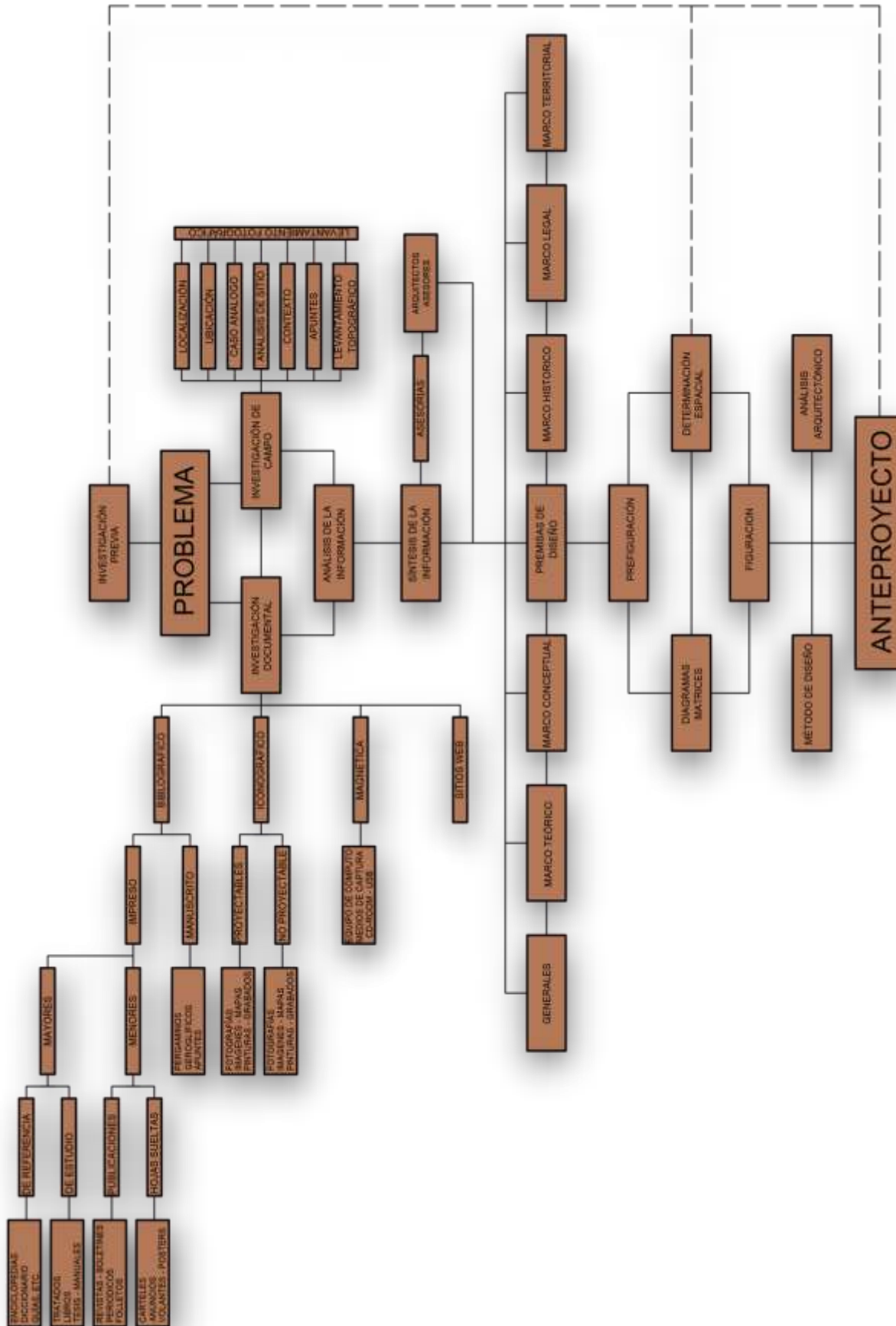
Capítulo IX – Presupuesto: Presupuesto.

En la siguiente página se presenta el diagrama o esquema metodológico a utilizar.

⁶ Dr. Manuel E. Cortes y Dra. Miriam Iglesias de León. Generalidades sobre la metodología de la investigación (México: 1ra. Edición 2004) 8.

⁷ Santiago Zorrilla Arena. Introducción a la metodología de la investigación. (México: Edit. Océano) 43.

1.7 ESQUEMA METODOLÓGICO



Fuente: Elaboración propia



Se desarrollará la síntesis de las características de la teoría de la arquitectura que se utilizará para concebir el aspecto formal del anteproyecto, este consiste en el regionalismo crítico y teoría de la forma.

CAPÍTULO II: REFERENTE TEÓRICO

2.1 ¿QUÉ ES LA ARQUITECTURA?

A lo largo de los años han existido diferentes definiciones de la arquitectura, muchos teóricos de diferentes áreas del conocimiento han emitido su definición como también diferentes arquitectos, pero estas siempre han variado debido a las diferentes corrientes arquitectónicas que han existido. Sin embargo, un factor constante en todas estas definiciones es “la arquitectura es la proyección, diseño y construcción de espacios habitables por el ser humano”.⁸

La definición anterior hace alusión al ser humano como principal usuario, y a criterio del autor, se deberán incluir a todos los seres vivos que hagan uso de una obra arquitectónica.

“La arquitectura, es la creación de espacios habitables, pero estos espacios deben cumplir una función. Una obra arquitectónica que no sea habitable o que no tenga función alguna no puede considerarse arquitectura; pasará entonces a convertirse en una escultura”.⁹

Para comprender por qué no todo espacio construido es arquitectura, se pueden plantear tres preguntas básicas:

¿El espacio edificado cumple con una función de modo satisfactorio?

¿Es la construcción del edificio la adecuada para que éste permanezca en pie?

¿Se puede considerar estética la edificación que estamos analizando? “⁹

Probablemente estas preguntas no son resueltas a cabalidad en todas las edificaciones o proyecciones arquitectónicas, debido a la amplitud de las mismas y los diferentes enfoques que ha tenido la teoría de la arquitectura y de cada arquitecto. La diferencia de enfoques lo podemos comprobar en el siguiente cuadro, mostrando con una X los campos tratados con mayor detalle y con una O los que tan solo son mencionados por el autor:

Arquitecto	Arte	Ciencia	Construir	Habitar	Social
VITRUBIO POLIÓN, Marco (siglo I a.C.)	X	X	X	O	X
PALLADIO, Andrea de (1508-1580)	X	X	X	O	X
LEDDUX, Claudio (1736-1808)	X		X	X	X
LABROUSTE, Henri (1801-1875)	X			O	
RUSKIN, John (1819-1900)	X			O	X
LE DUC, Violet (1814-1879)	X			O	
GROPHIUS, Walter (1881-1969)	O	X	X	O	X
COSTA, Lucio (1902-1998)	X		X	X	X
VAN DER ROHE, Mies (1886-1969)	X		O		
LE CORBUSIÈRE (1887-1965)	X	X	X	X	
WRIGHT, Frank Lloyd (1867-1959)	X		O		X

Cuadro No. 1: **Enfoque de arquitectos – Teoría de la arquitectura.** Fuente: Introducción a la teoría de la arquitectura. Eduardo de la Rosa Erosa. Edición propia

⁸ José Villagrán García. “Teoría de la arquitectura” (Departamento de Arquitectura/INBA, 1ra. Edición, México, 1964) 17-32.

⁹ Eduardo de la Rosa Erosa. *Introducción a la teoría de la arquitectura* (1ra. Edición, México, 2012) 14 – 28

Tomando en cuenta la definición o enfoque que ha tenido la teoría de la arquitectura a lo largo de la historia, se puede llegar a una conclusión, una definición que encierra todos los aspectos a tomar en cuenta para definir

o saber qué es la arquitectura “La arquitectura es el arte, la ciencia y la técnica de construir, diseñar y proyectar espacios habitables para el ser humano”.⁹

2.2 CORRIENTES ARQUITECTÓNICAS

Las diferentes ideologías y concepciones que ha existido a lo largo de la historia ha generado las llamadas corrientes arquitectónicas, cada corriente arquitectónica tiene sus

características. Entre las corrientes encontramos el regionalismo crítico, corriente a utilizar en el diseño y concepción del aspecto formal del anteproyecto en estudio.

2.3 REGIONALISMO CRÍTICO

El Regionalismo Crítico es una teoría desarrollada por Kenneth Frampton y Alex Tzonis, se centra en la importancia de integrar en los proyectos arquitectónicos los distintos elementos que caracterizan un lugar.

Este concepto rechaza la idea concebida en el modernismo de una arquitectura o un estilo internacional, una teoría que invita a que los países omiten su historia e identidad. El regionalismo crítico busca darles carácter e identidad a los objetos arquitectónicos a través de la conexión con el entorno, sin caer en lo vernáculo ni en aspectos historicistas para representar el carácter y la identidad cultural.

Kenneth Frampton en el libro “Towards a Critical Regionalism” menciona que: “el regionalismo crítico debe tomar los aspectos progresistas de la arquitectura

moderna, agregando valores relativos al contexto.”¹⁰



Foto No. 1: Estancia Casa/Estudio - Luis Barragán.
Fotografía de Karina Duque.

¹⁰ J. Habermas, J. Baudrillard, E. Said, F. Jameson y otros.
La Posmodernidad. (7ª. Edición. 2008) 43-57.

2.3.1 Características:

- Se inspira en la arquitectura típica regional
- Incorpora aspectos del contexto sociocultural.
- Esencia y estética artística de las regiones.
- Búsqueda de la identidad cultural
- Empleo de materiales constructivos de la región.
- Valora la topografía, el clima, la luz y sentido del tacto.
- Genera un equilibrio entre dos corrientes opuestas por medio de la mezcla de elementos que permitan que el proyecto nazca en el lugar sin dejar de utilizar la tecnología y avances

constructivos propios desarrollo y la universalización.

- Valora las formas tectónicas por encima de la escenografía y los sentidos del tacto por encima de lo solamente visual.

2.3.2 Exponentes:

- Kenneth Frampton
- Alex Tzonis
- Liane Lefaivre
- Mario Botta
- Alvaro Siza
- Pedro Ramirez Vasquez
- Luis Barragán
- Ricardo Legorreta
- Tadao Ando

Los principales exponentes, a criterio del autor, son: Luis barragán, Ricardo Legorreta por lo cual a continuación veremos algunas de sus obras arquitectónicas en la cual hacen uso del regionalismo crítico.

2.4 LUIS BARRAGÁN (1902 – 1988)

Arquitecto mexicano nacido en Guadalajara. Estudió ingeniería civil e inició su actividad profesional en 1927. Un viaje por España en 1924-1925, en el que mostraría gran interés por la arquitectura andaluza, despertó su sensibilidad por los espacios de tradición árabe y los jardines mediterráneos. Su evolución arquitectónica se basó en la búsqueda de una síntesis personal de la arquitectura mexicana con las aportaciones de las vanguardias europeas. Su arquitectura empieza a

concebirse como un juego de planos, luz y texturas.¹¹



Foto No. 2: Fachada Casa Gilardi - Luis Barragán
Fotografía de Karina Duque.

¹¹ El poder de la palabra. Biografía Luis Barragán, copyright © 1998-2016, <http://www.epdlp.com/arquitecto.php?id=12>

2.4.1 CASA GILARDI (1978 – 1980)

El arquitecto Luis Barragán, a los 80 años de edad, y después de casi 10 años de inactividad, realizó su última obra, emplazada en un terreno de 10x36 metros, entre muros medianeros en Ciudad de México. Una obra que refleja la influencia de la cultura mexicana y de los pintores Diego Rivera y Frida Kalho.

La pequeña casa rosada, que se cierra hacia la calle, reforzando su interioridad, está ordenada sobre el eje longitudinal del terreno. Hacia atrás, la casa está fragmentada en dos; el volumen delantero, el cual contiene los servicios y los dormitorios, y el trasero, donde se encuentran el estar, el comedor y la piscina. Estos dos volúmenes se unen por un corredor, configurando un patio que rodea el Jacarandá.

Todos los espacios ofrecen una multitud de sensaciones, a través de los juegos de luces, colores, distribución y elementos arquitectónicos, como la escalera sin baranda que pareciera levitar bajo una luz cenital. Una luz amarilla que traspasa pequeñas aperturas verticales, inunda el corredor que llega a un espacio minimalista con un espejo de agua junto al comedor, donde un muro pintado de color rojo sostiene el tragaluz.¹²

¹² Karina Duque. "Clásicos de Arquitectura: Casa Gilardi / Luis Barragán" 06 dic 2011. Plataforma Arquitectura. Accedido el 20 de febrero 2016.



Foto No. 3: **Terraza Casa Gilardi** - Luis Barragán
Fotografía de Karina Duque.

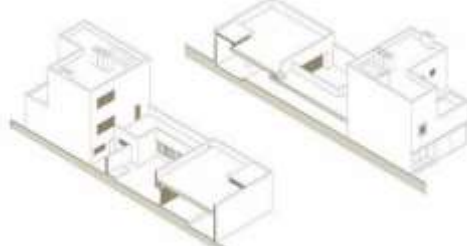


Foto No. 4: **Isométrico Casa Gilardi** - Luis Barragán
Fotografía de Karina Duque.



Foto No. 5: **Corredor Casa Gilardi** - Luis Barragán
Fotografía de Karina Duque.



Foto No. 6: **espejo de agua Casa Gilardi** - Luis Barragán
Fotografía de Karina Duque.

<<http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-123630/clasicos-de-arquitectura-casa-gilardi-luis-barragan>>

2.5 RICARDO LEGORRETA (1931-2011)

De 1948 a 1952 estudió la licenciatura en Arquitectura en la Escuela Nacional de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México y trabaja en el taller de José Villagrán García hasta 1960, año en que funda su despacho en sociedad con Noé Castro y Carlos Vargas. Su estilo se caracteriza por la aplicación de temas contemporáneos a la arquitectura tradicional de su país. Después de Barragán, Legorreta es el máximo exportador de arquitectura “mexicana”.

Logró traducir las influencias de José Villagrán, Mathias Goeritz y, sobre todo, Barragán, en lo que Kenneth Frampton denominó regionalismo crítico, en su caso expresado en el rescate de tipologías y elementos coloniales y populares, que destacan por el uso intensivo del color.¹³



Foto No. 7: Centro cultural de las artes
Ricardo Legorreta. Fotografía de Arquine.

2.5.1 MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO, MONTERREY (1991)

Localizado en la esquina clave de la Macro Plaza de Monterrey y flanqueado por la Catedral y el Palacio Municipal, el museo ha sido integrado al paisaje urbano e inspirado en la planta tradicional de las casas mexicanas con base en un patio central rodeado de arcadas que dan acceso a las galerías.¹⁴

MARCO, es uno de los centros culturales más importantes de América Latina, sus esfuerzos se encaminan a la promoción del arte contemporáneo internacional, enfatizándose en la

difusión de las artes visuales latinoamericanas.



Foto No. 8: Ingreso Museo de Arte Contemporáneo,
Monterrey. Fotografía Anónima

¹³ Miquel Adriá, Arquine. Ricardo Legorreta (1931-2011).
<http://www.arquine.com/ricardo-legorreta-1931-2011/>

¹⁴ Legorreta. MARCO, Museo de Arte Contemporáneo
<http://legorretalegorreta.com/museo-de-arte-contemporaneo-marco/>

El arquitecto Ricardo Legorreta, crea en MARCO diferentes ambientes y atmósferas en cada rincón, provocando que la visita al Museo sea una experiencia única; para ello se creó un edificio que corresponde no sólo al lugar urbano y a Monterrey, sino a todo el pueblo mexicano, mostrando el arte en un ambiente mucho más natural y menos artificial que como se hace en otras partes del mundo.

Las obras se presentan combinando adecuada y equilibradamente la luz natural y la artificial, así, la visita al Museo no es como el recorrer un laboratorio donde hay obras de arte, sino una visita a una serie de espacios y elementos arquitectónicos que resultan una obra de arte en sí mismos.

MARCO tiene 16 mil metros cuadrados de construcción, 5 mil para exhibición, distribuidos en 11 salas; en el resto se encuentran los espacios como el patio central con su impresionante espejo de agua, el auditorio, la tienda, el restaurante y el Patio de las Esculturas.¹⁵



Foto No. 9: Sala de Exposiciones, MARCO
Fotografía Legorreta.



Foto No. 10: Patio Central, MARCO
Fotografía Legorreta.



Foto No. 11: Lobby - Museo de Arte Contemporáneo, MARCO -Monterrey
Fotografía de MARCO.

¹⁵ Ricardo Legorreta. MARCO. Accedido el 21 de febrero de 2016. <http://www.marco.org.mx/index.pl?i=288>

2.6 TEORÍA DE LA FORMA

Movimiento de las vanguardias plásticas, desarrollado en Rusia, entre 1913 y 1930, en el periodo de la revolución soviética de Lenin y Stalin, su principal aporte fue darle sentido utilitario y funcional al Arte como realización de una utopía social aprovechando las condiciones, políticas.¹⁶

Su principal característica es interrelacionar, de diferentes maneras, formas y elementos.

Las interrelaciones del constructivismo son:

Envolver – Rematar – Velocidad - Separar – Cargar – Montar – Penetrar – Continuidad – Ensamblar - Anti gravedad – Abrazar.

A continuación, se verán las gráficas de los conceptos y sus definiciones.



Foto No. 12: **Cargar**
Fotografía Cristian Paiz

Es superponer un elemento sobre otro en diferentes posiciones y formas, es decir uno encima de otro en su totalidad.

¹⁶ Manuel Yanuario Arriola Retolaza. Teoría de la Forma. (Publicado por: Cristian Paiz, 27 de noviembre, 2008).

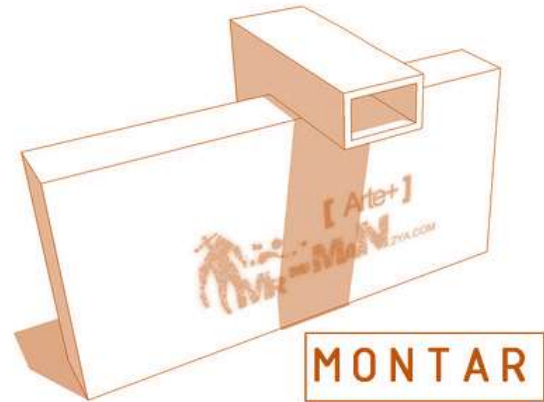


Foto No. 13: **Montar**
Fotografía Cristian Paiz

Se da cuando uno o más elementos están superpuestos uno sobre otro y en diferentes posiciones, pero no en su totalidad, estos pueden estar suspendidos o apoyado en el piso.

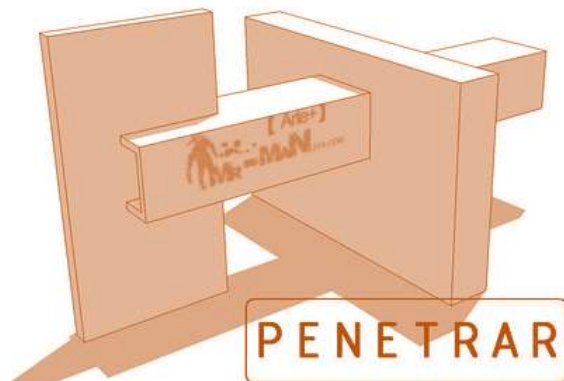


Foto No. 14: **Penetrar**
Fotografía Cristian Paiz

Cuando uno o más elementos atraviesan o traspasan otro elemento en su totalidad y estos pueden quedar suspendidos o apoyados en el piso.

<http://mrmannoticias.blogspot.com/2008/11/teoria-de-la-forma-interrelaciones.html>



Foto No. 15: **Abrazar**
Fotografía Cristian Paiz

Esta interrelación se da cuando uno o más elementos rodean a otro elemento haciendo contacto por dos o más extremos, estos pueden estar de forma suspendida o apoyadas.



Foto No. 17: **Anti gravedad**
Fotografía Cristian Paiz

Esa interrelación se da cuando existen grandes luces en voladizo. Los elementos en voladizo por lo regular están apoyados en un elemento y únicamente en uno de sus extremos.

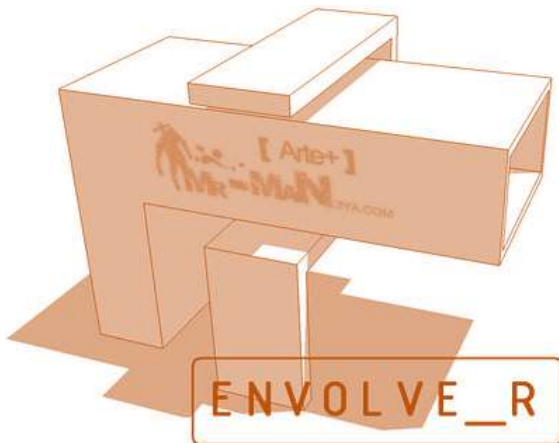


Foto No. 16: **Envolver**
Fotografía Cristian Paiz

En esta interrelación un elemento se posiciona alrededor de otro elemento rodeándolo de tal forma que uno se encuentre dentro del otro elemento.

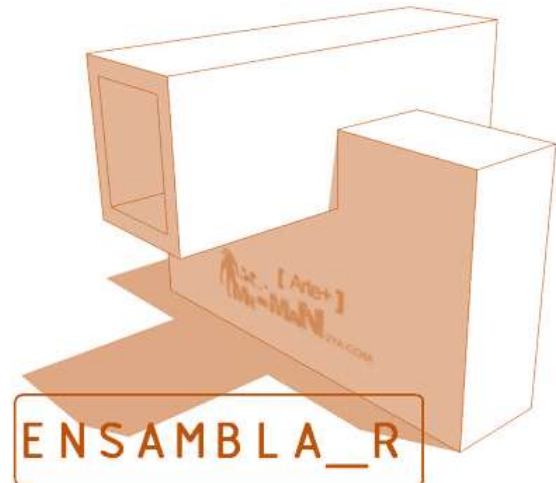


Foto No. 18: **Ensamblar**
Fotografía Cristian Paiz

Es cuando dos elementos iguales o diferentes, en la misma o diferente dirección al unirse encajan perfectamente unos con otros, en la composición.

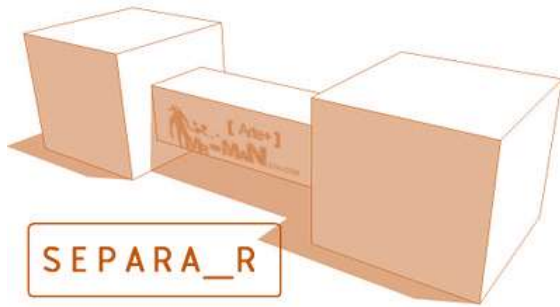


Foto No. 19: **Separar**
Fotografía Cristian Paiz

Es cuando dos elementos iguales o diferentes se encuentran separados por otro elemento.



Foto No. 20: **Separar**
Fotografía Cristian Paiz

Esta interrelación se logra al momento de colocar un elemento más para coronar otro elemento sirviendo este para detalle o terminación.



Foto No. 21: **Velocidad**
Fotografía Cristian Paiz

Esta interrelación se logra cuando los elementos que conforman una composición se encuentran ubicados de una forma en la cual se pueda percibir ritmo y movimiento, para ello no hay límite de elementos y pueden integrar otros elementos e interrelaciones.

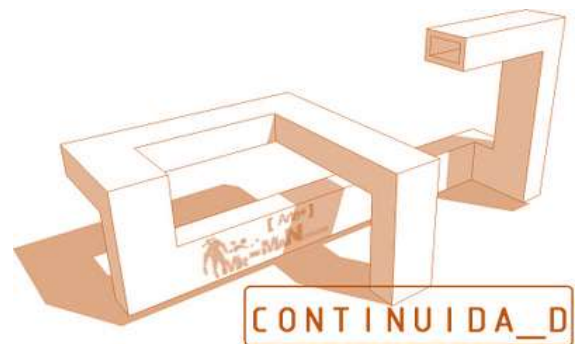


Foto No. 22: **Continuidad**
Fotografía Cristian Paiz

Se da cuando un único elemento genera una serie de formas al expandirse o contraerse o al interrelacionarse a sí mismo, conformando una única composición.¹⁷

¹⁷ Descripciones propias.



Se desarrollará un glosario de palabras que tienen relación con el anteproyecto, la cultura general y la cultura Mopán.

CAPÍTULO III: REFERENTE CONCEPTUAL

3.1 REFERENTE CONCEPTUAL

Para una mejor comprensión del proyecto se procede a la conceptualización de algunos términos.

y así lograr un mejor entendimiento del tema planteado y comprender la problemática que lo genera.

3.2 CONCEPTOS

3.2.1 Municipio

Entidad local formada por los vecinos de un determinado territorio para gestionar autónomamente sus intereses comunes.

conviven de manera armoniosa en una comunidad o nación.

3.2.2 Sociedad

Conjunto de personas, pueblos o naciones que conviven bajo normas comunes.

3.2.7 Interculturalidad

Interacción entre dos o más culturas de un modo horizontal y sinérgico. Es la convivencia en paz, armonía entre culturas; es cooperación, colaboración, solidaridad y respeto; es relación social justa y equitativa.

3.2.3 Etnia

Comunidad humana definida por afinidades raciales, lingüísticas, culturales, etc.

3.2.8 Tradición

Del lat. traditio, -ōnis. Transmisión de noticias, composiciones literarias, doctrinas, ritos, costumbres, etc., hecha de generación en generación.

3.2.4 Comunidad

Cualidad de común (ll que pertenece o se extiende a varios). Conjunto de las personas de un pueblo, región o nación.

3.2.9 Folklore

Término general que abarca creencias, costumbres y conocimientos de cualquier cultura transmitidos por vía oral, por observación o imitación. Existe en el área rural y en el área urbana existe en los pueblos y en grandes ciudades en el lugar de extinguirse forma parte del aprendizaje de las sociedades y grupos que la componen.

3.2.5 Cultura

Conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o grupo social en un periodo determinado. El término cultura engloba además modos de vida, ceremonias, arte, invenciones, tecnología, sistemas de valores, derechos fundamentales del ser humano, tradiciones y creencias.

3.2.10 Clasificación del Folklore

Se divide en 5 grandes grupos: Creencias, Costumbres, Relatos, Canciones, Refranes y arte popular.

3.2.6 Pluriculturalidad

Es la presencia de varias culturas, etnias, costumbres, tradiciones que

Creencias: Engloba todo tipo de temas de la vida cotidiana desde la curación de enfermedades hasta si hay vida después de la muerte y se

subdivide en Folklore, Lingüístico y Folklore Mágico.

Costumbres: Abarca lo relacionado con festejos, danzas, juegos y se subdivide en Folklore Social y Folklore Ergológico.

Canciones y refranes: Se encuentran rimas infantiles, cuentos y se subdivide en Folklore Poético y Folklore Narrativo.

Arte Popular: Es toda manifestación del arte creada por el pueblo de una forma armónica que representa parte de su vida cotidiana y se subdivide en Folklore Ergología Decorativa y Folklore Ergología.

3.2.11 Academia

Sociedad científica, literaria o artística establecida con autoridad pública.

3.2.12 Sede

Lugar donde tiene su domicilio una entidad económica, literaria, deportiva, etc.

3.2.13 Idioma

Lengua de un pueblo o nación, o común a varios.

3.2.14 Lingüística

Pertenciente o relativo al lenguaje.

3.2.15 Lenguaje

Capacidad propia del ser humano para expresar pensamientos y sentimientos por medio de la palabra.¹⁸

3.2.16 Arte

Actividad que requiere un aprendizaje y puede limitarse a una simple habilidad técnica o ampliarse hasta el punto de englobar la expresión de una visión particular del mundo. El término arte deriva del latín *ars*, que significa habilidad.

3.2.17 Artesanía

Conjunto de las artes realizadas total o parcialmente a mano que requiere destreza manual y artística para realizar objetos funcionales o decorativos. Se ocupa principalmente de la elaboración de alfombras y otros textiles, bordados, cerámica, ebanistería y metalistería.

3.2.18 Danza

Ejecutar movimientos acompañados con el cuerpo, brazos y pies

3.2.19 Gastronomía

Conjunto de los platos y usos culinarios propios de un determinado lugar.

3.2.20 Feria

En términos generales, por feria, se designa a cualquier evento social, económico y cultural que se lleva a cabo en una determinada sede, que puede tener una duración en el tiempo temporal, periódica o anual y que generalmente abarca un tema, temática o propósito común.

3.2.21 Marimba

Es un instrumento de percusión idiófono, de forma parecida al xilófono. Posee una serie de láminas de madera de distintos tamaños, dispuestas de mayor a menor, que

¹⁸ Diccionario de la lengua española, DEL. Real Academia Española, RAE. Edición del tricentenario.
<http://dle.rae.es/?w=diccionario>

se golpean con mazas para producir notas musicales. Cada tecla tiene su propia caja de resonancia y el conjunto está fijo en un armazón con patas.

3.2.22 Traje típico

Es la indumentaria que expresa la identidad cultural de una región, pueblo, cultura o nación. Esta vestimenta se puede vestir para el uso cotidiano o para eventos especiales, ya sean celebraciones religiosas como bodas o bautizos o laicas como fiestas mayores, festivales o ferias. Suele variar según sexo, edad, condición social, estado civil y situación económica.¹⁹

3.2.23 Ceremonia maya

Es un ritual de la espiritualidad maya. Es un medio de acercarse al ser supremo, formador y creador, para saturarse del manantial de energía positiva, renovar o transformar especialmente las energías negativas.

Se pide por la salud, bienestar trabajo, iluminación y sabiduría.

Se ejecutan en la naturaleza, cerros o barrancos, lagunas quebradas de los ríos, en las antiguas ciudades mayas, en la casa de los sacerdotes y a estos espacios se les denomina altares.²⁰

3.2.24 Altar maya

Lugar o sitio donde se realizan las ceremonias o rituales mayas. Los

altares más visitados a nivel nacional: Kalpul, María Tecún, Campanabaj, Man Tecum, Tecum Humán, Martom, Chuipachec, Upulchich, Chuiquij, Chui Ojer Tinamit, Naj Tajuyup, Qzaculej, Belejp Tzi, Chuxexic, Caminal Juyu, Iximche y Yax Chilam que cada altar tiene su significado y su función, algunos son buenos para desatar problemas familiares, otros para cosechas y otros para negocios.²¹

3.2.25 Puntos cardinales maya

Los Puntos Cardinales Mayas tenían estos nombres, el Norte "Xaman", el Este "El K'in", El Sur "Kan K'in", el Oeste "Och K'in" y el Centro "Kab", cada punto cardinal poseía un color, el Norte era blanco, el Este rojo, el Sur amarillo, el Oeste negro y el Centro verde. El Este es rojo porque en ese lugar aparece la luz solar y el rojo era el color del "Ch'ulel" o energía vital (sangre) con la cual los mayas interactuaban con sus divinidades, el Oeste es negro porque al caer el Sol, aparece la noche y su negrura, el Centro es verde porque está relacionado tanto con el maíz como con la vegetación y el jade.²²

3.2.26 Códice maya

Son libros escritos antes de la conquista y en su escritura se emplean caracteres jeroglíficos, que muestran algunos rasgos de la civilización maya. Los códices han

¹⁹ https://es.wikipedia.org/wiki/Traje_t%C3%ADpico

²⁰ Estela68. "Ceremonia Maya" 21 de junio 2009. <http://www.universomaya.com/2009/06/ceremonia-maya/>

²¹ Lic. Gregorio Gutiérrez Juárez y Lic. Julio Efraín Pérez Tohom. Los Altares Mayas. Publicado el 6 de junio de 2012 en: <http://holistaquetzalteco.blogspot.com/>

²² Claudio Obregón Clairin. El Cielo Maya. Publicado el 4 de febrero, 2011 en: <http://literaturaymundomaya.blogspot.com/2011/02/el-cielo-maya.html>

sido nombrados tomando como referencia la ciudad en la que se localizan.

3.2.27 Espacio

Medio físico en el que se sitúan los cuerpos y los movimientos, y que suele caracterizarse como homogéneo, continuo, tridimensional e ilimitado. Superficie o lugar con unos límites determinados y unas características o fines comunes

3.2.28 Espacio arquitectónico

Volumen generado mediante dimensiones que surgen de la interrelación de determinados elementos de composición cuyo uso funcional y estético están regidos por una función integral que le darán los usuarios.²³

3.2.29 Parqueo

Lugar establecido para los vehículos de las personas que visiten la sede.

3.2.30 Plaza

Es la forma elemental, lo cual resulta de la agrupación de casas o edificios en torno a ella. Es el espacio libre o ensanchamiento de una sección o parte de una calle. “en comparación a una calle, la plaza es un espacio en el cual se puede estar, reunir, o bien recrearse; regularmente suelen darse alrededor de las plazas actividades como oficinas, comercio y restaurantes.²⁴

3.2.31 Área Pública

Lugar de convergencia de visitantes adecuadas para la interacción social.

3.2.32 Área Privada

Lugar específico de las personas que laboran en la sede.

3.2.33 Área de Información

Lugar donde proporcionará orientación general del funcionamiento del proyecto en mención.

3.2.34 Área Administrativa

Espacio que contará con áreas que administren la institución y darán información a los visitantes.

3.2.35 Vestíbulo

Parte de la casa que hay junto a la puerta principal y que se usa para recibir a los que llegan: entrada, recibidor.

3.2.36 Ambiente

Termino que se interpreta dentro de tres acepciones:

- Cuando nos referimos al espacio arquitectónico, como sala, comedor, etc.
- Cuando la referencia es la atmosfera creada dentro del espacio arquitectónico.
- Cuando se refiere al entorno natural.²³

3.2.37 Exposición de arte

Es el espacio donde se dan a conocer al público determinados objetos artísticos.

²³ Arq. Erwin Arturo Guerrero Rojas. Lexicología Arquitectónica, Ediciones San Pablo, Guatemala, 2007.42

²⁴ Mario Schjetenan. Principios de diseño urbano ambiental. Editorial Pax, México, 2004. 30



En este capítulo se sintetizan las leyes, normas y reglamentos que respaldarán y fundamentarán la propuesta de una manera legal.

Se copian literalmente algunos artículos de los documentos que intervienen en el planteamiento y desarrollo del presente anteproyecto.

CAPÍTULO IV: REFERENTE LEGAL

4.1 LEYES NACIONALES

4.1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Dentro de la Constitución de la República de Guatemala se establecen los deberes y derechos que competen al estado en materia de cultura la cual debe respetarse a todas las personas de la nación.

A continuación; se citan diferentes Artículos del capítulo II, sección segunda, CULTURA; que darán un amplio criterio para comprender el porqué de la realización de este anteproyecto.

A. Artículo 57: Derecho a la cultura.

Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la Nación.

B. Artículo 58: Identidad cultural.

Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.

C. Artículo 59: Protección e investigación de la cultura.

Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como

la creación y aplicación de tecnología apropiada.

D. Artículo 60: Patrimonio cultural.

Forman el patrimonio cultural de la Nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo la protección del Estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración, salvo los casos que determine la ley.

E. Artículo 61: Protección al arte, folklore y artesanías tradicionales.

La expresión artística nacional, el arte popular, el folklore y las artesanías e industrias autóctonas, deben ser objeto de protección especial del Estado, con el fin de preservar su autenticidad. El Estado propiciará la apertura de mercados nacionales e internacionales para la libre comercialización de la obra de los artistas y artesanos, promoviendo su producción y adecuada tecnificación.

F. Artículo 63: Derecho a la expresión creadora.

El Estado garantiza la libre expresión creadora, apoya y estimula al científico, al intelectual y al artista nacional, promoviendo su formación y

superación profesional y económica.

G. Artículo 65: Preservación y promoción de la cultura.

La actividad del Estado en cuanto a la preservación y promoción de la cultura y sus manifestaciones, estará a cargo de un órgano específico con presupuesto propio.

4.1.2 CÓDIGO MUNICIPAL

El Código Municipal de Guatemala – Decreto 12-2002 tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración, y funcionamiento de los municipios. A continuación, se citan algunos Artículos del Título I, GENERALIDADES:

A. Artículo 2: naturaleza del municipio. El municipio es la unidad básica de la organización territorial del estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. Se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multietnicidad, pluriculturalidad y multilingüismo.

B. Artículo 7: El municipio en el sistema jurídico. El municipio, como institución autónoma de derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer

H. Artículo 66: Protección a grupos étnicos.

Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya. El Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos.²⁵

obligaciones, y en general para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos, y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües. Su representación la ejercen los órganos determinados en este Código.

C. Artículo 8: Elementos del municipio. Integran el municipio los elementos básicos siguientes:

- a) La población.
- b) El territorio.
- c) La autoridad ejercida en representación de los habitantes, tanto por el Concejo Municipal como por las autoridades tradicionales propias de las comunidades de su circunscripción.
- d) La comunidad organizada.
- e) La capacidad económica.

²⁵ Constitución política de La Republica de Guatemala, 1985.

- f) El ordenamiento jurídico municipal y el derecho consuetudinario del lugar.
- g) El patrimonio del municipio.

D. Artículo 21: Se respetan y reconocen las formas propias de

relación u organización de las comunidades de los pueblos indígenas entre sí, de acuerdo a criterios y normas tradicionales o a la dinámica que las mismas comunidades generen.²⁶

4.1.3 LEY DE LA ACADEMIA DE LAS LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA, ALMG

Fue creado por el congreso de la república de Guatemala según Decreto 65-90 en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 171 de la constitución política de la República. A continuación, se citan varios Artículos de esta ley que respaldaran la realización del anteproyecto.

- A. Artículo 1: Creación. Se crea la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, como una entidad estatal autónoma, con personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, patrimonio propio y jurisdicción administrativa en toda la República en materia de su competencia.
- La Academia coordinará sus acciones políticas, lingüísticas y culturales de las comunidades mayas con los Ministerios, entidades autónomas y descentralizadas del Estado y demás instituciones con ella relacionadas.

B. Artículo 2: Fines. La Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, tiene por finalidad promover el conocimiento y difusión de las lenguas mayas e investigar, planificar, programar y ejecutar proyectos lingüísticos, literarios, educativos, culturales y dar orientación y servicios sobre la materia.

- C. Artículo 5: Atribuciones. La Academia tendrá a su cargo:
- a) Fomentar investigaciones científicas, históricas y culturales con el propósito de conocer, fortalecer y divulgar la identidad de cada comunidad lingüística.
 - b) Estudiar y proponer procedimientos y estrategias que favorezcan y fortalezcan el uso, promoción, oficialización y unificación de cada uno de los idiomas mayas.
 - c) Crear y promover centros de enseñanza de los idiomas mayas en las comunidades lingüísticas y promover la enseñanza de tales idiomas en los demás centros educativos de la República.

²⁶ Código municipal. Decreto 12-2002 del congreso de La Republica de Guatemala. Mayo, 2002.

- d) Traducir y publicar, previo cumplimiento de las leyes de la materia, códigos, leyes, reglamentos y otros textos legales o de cualquiera otra naturaleza que se juzgue necesario a los idiomas mayas.
- e) Apoyar plenamente la educación bilingüe aditiva que realiza el Estado en cumplimiento de sus funciones.
- f) Aprovechar las investigaciones científicas sobre lenguas mayas, para su depuración, unificación y elaboración de gramáticas, diccionarios, libros de textos y métodos para su enseñanza y difusión.
- g) Formar y capacitar personal técnico de las comunidades

lingüísticas para las tareas de investigación y enseñanza de idiomas mayas.

- h) Establecer, promover y mantener centros de información, documentación, bibliotecas y otros de enseñanza-aprendizaje de las Lenguas y Cultura Maya y coordinar programas de trabajo con las universidades del país e instituciones especializadas en lingüística y ciencias sociales vinculadas a la materia.
- i) Rescatar los idiomas mayas en proceso de extinción.
- j) Las demás que sean inherentes a su naturaleza.²⁷

4.1.4 REGLAMENTO DE LA LEY DE LA ACADEMIA DE LAS LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA, ALMG

Capítulo I, La academia, su autonomía y las comunidades lingüísticas.

- A. Artículo 1. La Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala es una entidad estatal, autónoma, con personalidad jurídica, encargada de la labor lingüística cultural Maya del país. Tendrá su sede en Tecpán, Chimaltenango.
- B. Artículo 2. A la Academia le corresponde coordinar las acciones legales, políticas lingüísticas y culturales de las Comunidades Lingüísticas

Mayas con las instituciones centralizadas, descentralizadas, autónomas y semiautónomas del Estado y demás instituciones con ellas relacionadas.

- C. Artículo 4. Forman parte de la Academia las veintidós (22) Comunidades Lingüísticas Mayas siguientes:

Achi
Akateko
Awakateko
Ch'orti'
Chuj
Itza'

²⁷ Ley de la academia de las lenguas mayas de Guatemala y su reglamento. Editorial Maya Wuj, 2da. Edición, abril, 1992.

Ixil
Jakalteko
Kaqchikel
K'iche'
Mam
MOPÁN
Poqomam
Poqomchi'
Q'anjob'al
Q'eqchi'
Sakapulteko
Sipakapense
Tektiteko
Tz'utujil
Uspanteko
*Chalchiteko²⁸

Así como los Centros Educativos de diferentes niveles especializados y los Centros de Servicios que la entidad tenga a bien crear.

CAPÍTULO II, Fines de la academia

- D. Artículo 5. Dentro del fin principal de la Academia se enmarca la promoción del conocimiento y difusión de las Lenguas Mayas del país; la investigación, planificación, programación y ejecución de proyectos lingüísticos, literarios, educativos, culturales; y el ofrecimiento de orientación y de servicios sobre la materia de su competencia a las personas individuales o instituciones interesadas.
- E. Artículo 6. A la Academia, como entidad promotora de conocimiento y difusión de las lenguas Mayas, le corresponde:

- a) Planificar y ejecutar programas de desarrollo educativo y cultural basados en los resultados de las investigaciones antropológicas, lingüísticas e históricas que se realicen.
- b) Estudiar y proponer procedimientos y estrategias que favorezcan y fortalezcan el uso, promoción, oficialización y unificación de cada uno de los idiomas Mayas.
- c) Impartir la enseñanza de los idiomas Mayas a nivel de las comunidades lingüísticas y fuera de ellas.
- d) Impulsar, mediante acciones coordinadas, a través de las entidades estatales y privadas la enseñanza aprendizaje de los idiomas Mayas.

- F. Artículo 7. Como entidad de Investigación Lingüística y Cultural Maya, le corresponde:
- a) Promover y realizar investigaciones científicas para estimular y apoyar acciones dirigidas al desarrollo de los idiomas Mayas del país.
- b) Fomentar investigaciones científicas, históricas culturales con el propósito de conocer y divulgar identidad de cada comunidad lingüística para el fortalecimiento de la unidad del Pueblo Maya.
- c) Prestar asesoría técnica y científica al Gobierno e instituciones en las ramas de su competencia.

²⁸ Incluido el 3 de junio de 2003, mediante la reforma al artículo 7 de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala.

- G. Artículo 8. Como entidad encargada de velar por los idiomas Mayas, corresponde a la Academia:
- a) Crear y promover centros de enseñanza de los idiomas Mayas en las Comunidades Lingüísticas y promover la enseñanza de tales idiomas en los demás centros educativos de la República.
 - b) Traducir y publicar, previo cumplimiento de las leyes de la materia, códigos, leyes, reglamentos y otros textos legales o de cualquier otra naturaleza que se juzgue necesario a los idiomas Mayas.
 - c) Aprovechar las investigaciones científicas sobre idiomas Mayas, para su depuración, unificación y elaboración de gramáticas, diccionarios, libros de texto y métodos para su enseñanza y difusión.
 - d) Establecer, promover y mantener centros de información, documentación, bibliotecas y otros de enseñanza-aprendizaje de los idiomas y Cultura Maya y coordinar programas de trabajo con universidades del país e instituciones especializadas en Lingüística y demás Ciencias vinculadas a materia de su competencia.
 - e) Y todas aquellas acciones o actividades que refieran a dar

orientación y prestar servicio sobre la materia de su competencia.

- H. Artículo 9. Así mismo, a la Academia, como entidad rectora en materia lingüística Maya del país, le corresponde:
- a) Normalizar el uso y aplicación de los idiomas Mayas de Guatemala en todos sus campos.
 - b) Velar por el reconocimiento, respeto y promoción de los idiomas y demás valores culturales Mayas.
 - c) Formar y capacitar personal técnico de las Comunidades lingüísticas para las tareas de investigación y enseñanza de idiomas Mayas.
 - d) Apoyar plenamente la educación bilingüe aditiva.
 - e) Rescatar los idiomas Mayas en proceso de extinción.
 - f) Hacer que observen las normas legales relativas al uso debido de los idiomas Mayas de Guatemala.
 - g) Fomentar en los miembros de la Academia, el alto espíritu de aprecio hacia los valores lingüísticos y culturales Mayas del país.
 - h) Impulsar y fomentar eventos que sirvan de aliciente para la investigación, aportación científica de los idiomas y cultura Maya en general.²⁹

²⁹ Ley de la academia de las lenguas mayas de Guatemala y su reglamento.

4.1.5 LEY DE IDIOMAS NACIONALES

El decreto 19-2003 del Congreso de la República de Guatemala reconoce que el idioma es una de la base sobre la cuales se sostiene la cultura de los pueblos, siendo el medio principal para la adquisición, conservación y transmisión de su cosmovisión, valores y costumbres. A continuación, algunos Artículos del Capítulo I y Capítulo II de dicha ley.

- A. Artículo 1: Idiomas nacionales. El idioma oficial de Guatemala es el español. El Estado reconoce, promueve y respeta los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinka.
- B. Artículo 2: Identidad. Los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka son elementos esenciales de la identidad nacional; su

reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización en las esferas públicas y privadas se orientan a la unidad nacional en la diversidad y propenden a fortalecer la interculturalidad entre los connacionales.

- C. Artículo 23: Idiomas en peligro de extinción. Para aquellos idiomas que se encontraren en situación de riesgo de extinción, el Estado de Guatemala, a través de instituciones vinculadas a la materia lingüística y con participación de los interesados, tomarán las medidas adecuadas para su recuperación, utilización y desarrollo.³⁰

4.1.6 LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

El decreto 26-97 del Congreso de la República de Guatemala considera Que es necesario promover legalmente el rescate, investigación, salvamento, recuperación, conservación y valorización de los bienes que integran el Patrimonio Cultural.

- A. Artículo 1: Objeto. La presente ley tiene por objeto regular la protección, defensa, investigación, conservación y recuperación de los bienes que integran el Patrimonio Cultural de la Nación. Corresponde al Estado cumplir con estas

funciones por conducto del Ministerio de Cultura y Deportes.

- B. Artículo 2: Patrimonio cultural. Forman el patrimonio cultural de la nación los bienes e instituciones que por ministerio de ley o por declaratoria de autoridad lo integren y constituyan bienes muebles o inmuebles, públicos y privados, relativos a la paleontología, arqueología, historia, antropología, arte, ciencia y tecnología, y la cultura en general, incluido el patrimonio

³⁰ Decreto 19-2003 del congreso de la República de Guatemala – Ley de Idiomas Nacionales. Mayo, 2003.

intangible, que coadyuven al fortalecimiento de la identidad nacional.

- C. Artículo 3: Clasificación. Para los efectos de la presente ley se consideran bienes que conforman el patrimonio cultural de la Nación, los siguientes:

I Patrimonio cultural tangible

- a) Bienes culturales inmuebles
- b) Bienes culturales muebles

II Patrimonio cultural intangible

Es constituido por instituciones, tradiciones y costumbres tales como: la tradición oral, musical, medicina, culinaria, artesanal, religiosa, de danza y teatro.

Quedan a efectos a la presente ley los bienes culturales a que hace referencia el presente Artículo en su numeral uno romano, que tengan más de cincuenta años de antigüedad, partir del momento de su construcción o creación y que representen un valor histórico o artístico, pudiendo incluirse aquellos que no tengan ese número de años, pero que sean de interés relevante para el arte, la historia, la ciencia, la arquitectura, al cultura en general y contribuyan al fortalecimiento de la identidad de los guatemaltecos.³¹

4.1.7 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

A partir de su creación a finales de 1985 y su consolidación por decreto de ley No. 25 – 86, constituye un ente específico que pretende promover y fortalecer la identidad guatemalteca y la cultura de paz, en el marco de la diversidad cultural y el fomento de la interculturalidad, mediante la protección, promoción y divulgación de los valores y manifestaciones culturales de los pueblos que conforman la nación guatemalteca.

Con base al Artículo 31 de la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto 114-97 las funciones de este ministerio, en los incisos a, b, d y e, son:

- a) Formular, ejecutar y administrar descentralizadamente la política de fomento, promoción y extensión cultural y artística, de conformidad con la ley.
- b) Formular, ejecutar y administrar descentralizadamente la política de preservación y mantenimiento del patrimonio cultural de la Nación, de conformidad con la ley.
- d) Promover y difundir la identidad cultural y valores cívicos de la Nación en el marco de su carácter pluriétnico y multicultural que los caracteriza.

³¹ Decreto 27-97 del Congreso de la República de Guatemala – Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación. Abril, 1997.

e) Crear y participar en la administración de los mecanismos financieros adecuados para el

fomento, promoción y extensión cultural y artística.³²

4.1.8 ACUERDOS DE PAZ

Para poner fin al enfrentamiento armado que por más de 3 décadas azotó a la República de Guatemala; el gobierno y la Unión Revolucionaria Guatemalteca (URNG) iniciaron un proceso de negociación que estableció las bases de una paz firme y duradera, mediante el compromiso suscrito por ambas partes. Este hecho generó la creación del “Acuerdo sobre Identidad Y derechos de los Pueblos Indígenas” (México D.F. 31 de marzo de 1,995), en dicho acuerdo se establece lo siguiente:

- ✓ El reconocimiento de la identidad de los pueblos Indígenas es fundamental para la construcción de la unidad nacional basada en el respeto y ejercicio de los derechos políticos, culturales, económicos y espirituales de todos los guatemaltecos.
- ✓ La identidad de los pueblos es el conjunto de elementos que los definen y a su vez los hacen reconocerse como tal.
- ✓ La cultura maya junto con las demás culturas, constituye el sustento original de la cultura guatemalteca, un factor activo y dinámico en el desarrollo y progreso de la sociedad.
- ✓ Por lo tanto, es inconcebible el desarrollo de la cultura nacional sin el reconocimiento y fomento

de la cultura de los pueblos indígenas. Con base a este reconocimiento, se debe promover los aportes e intercambios que propicien un enriquecimiento de la

- ✓ sociedad.
- ✓ Los distintos grupos étnicos son los autores de su desarrollo cultural, el papel del estado es apoyar dicho desarrollo mediante el fortalecimiento del desarrollo cultural indígena en todos los ámbitos, asegurando la participación de los indígenas en las decisiones relativas a la planificación y ejecución de programas y proyectos culturales a través de sus organismos e instituciones propias.
- ✓ Se reconoce la importancia de la espiritualidad maya como esencial de su cosmovisión y de la transmisión de valores; así como de la de los demás pueblos indígenas.
- ✓ Por otra parte, el gobierno posibilitará el acceso a los conocimientos contemporáneos a los pueblos indígenas e impulsará los intercambios científicos y técnicos.³³

³² Ley del Organismo Ejecutivo Decreto 114-97. Diciembre, 1997.

³³ Acuerdo sobre Identidad y derechos de los Pueblos Indígenas, México D.F. 31 de marzo de 1,995

4.2 LEYES INTERNACIONALES

4.2.1 ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)

“La vida cultural es un derecho de todo ser humano según lo indica la ONU “toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resultan”.

4.2.2 ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)

En la novena conferencia internacional, se aprobó la declaración americana de los derechos del hombre y en su capítulo I, Artículo 13, menciona: “derechos a los beneficios de la cultura: toda persona tiene derecho de participar en la vida cultural de la comunidad, gozar de las artes y disfrutar de los beneficios que resulten de los progresos intelectuales y especialmente de los descubrimientos científicos”.

4.2.3 ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA CIENCIA Y CULTURA (UNESCO)

En el plan de acción sobre políticas culturales para el desarrollo, aprobado en Estocolmo en 1,988, se determinó; “los gobiernos están obligados a crear condiciones necesarias para el pleno goce de este derecho (el acceso y la participación en la vida cultural) de conformidad con el Artículo 27 de la

Declaración Universal de los Derechos Humanos”.

4.2.4 SÍNTESIS

Los documentos citados con anterioridad resaltan la importancia de preservar y cultivar la cultura e identidad de los pueblos indígenas ya que es fundamental para la construcción de la unidad nacional.

Los documentos respaldan y sustentan la viabilidad de este anteproyecto ya que tiene como fin primordial colaborar con el rescate, cultivo y promoción de la cultura Maya Mopán.

Al tener un espacio específicamente para cultivar las capacidades lingüísticas, artísticas y culturales, fomentará en la población el aprecio por sus raíces, eliminar estigmatismos generados por la discriminación racial, ya que solo conociendo su historia podrán luchar para preservar su lengua nativa, sus tradiciones y cultura.



En este capítulo se analiza el aspecto geográfico, social, demográfico, cultural desde el país donde se ubica el anteproyecto hasta el municipio y barrio al que atenderá.

CAPÍTULO V: REFERENTE CONTEXTUAL

ANÁLISIS DEL ENTORNO

5.1 GUATEMALA

La República de Guatemala; ocupa el sector septentrional del istmo centroamericano, al sur del Trópico de Cáncer en la franja tropical. Se sitúa entre los paralelos 13°30' a 18°00' norte y los meridianos 88°00' a 92°30' oeste.

La superficie territorial de Guatemala es de 108,889 km². Sus límites están enmarcados al norte y oeste con México, al sur con el océano Pacífico, al este con Belice y el Golfo de Honduras, al sureste con Honduras y El Salvador.³⁴



Mapa No. 3: División Política de Centroamérica
mapa anónimo. Edición propia

5.1.1 División político – Administrativo de la República de Guatemala

Guatemala está dividida políticamente en ocho regiones, 22 departamentos y 340 municipios.

Regiones:

- Región I - Metropolitana:** Guatemala
- Región II - Norte:** Baja Verapaz y Alta Verapaz
- Región III - Nororiental:** El Progreso, Izabal, Zacapa y Chiquimula
- Región IV - Suroriental:** Santa Rosa, Jalapa y Jutiapa
- Región V - Central:** Sacatepéquez, Chimaltenango y Escuintla
- Región VI - Suroccidental:** Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango,

Suchitepéquez, Retalhuleu y San Marcos

Región VII - Noroccidental: Huehuetenango y Quiché

Región VIII: Petén: Petén.³⁵



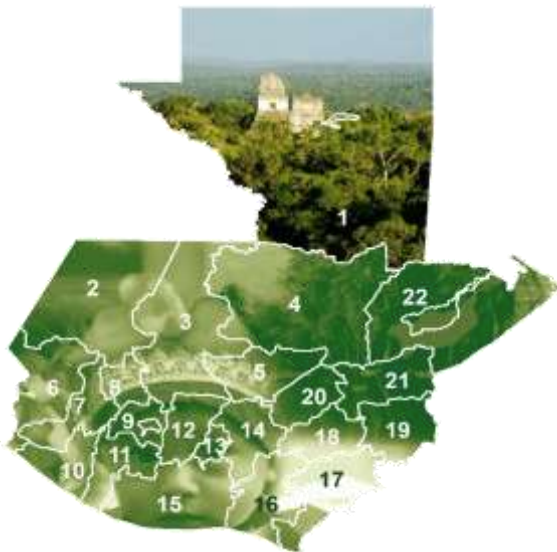
Mapa No. 4: Regiones de Guatemala
Mapa elaborado por Organismo Judicial. Edición propia

³⁴ Informe Ambiental del Estado de Guatemala. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Geo 2009 – pág. 39

³⁵ Artículo 3 – Decreto 70 – 86 – Ley de Regionalización, Congreso de la Republica

5.1.2 Departamentos

- 1- Petén
- 2- Huehuetenango
- 3- Quiché
- 4- Alta Verapaz
- 5- Baja Verapaz
- 6- San Marcos
- 7- Quetzaltenango
- 8- Totonicapán
- 9- Sololá
- 10- Retalhuleu
- 11- Suchitepéquez
- 12- Chimaltenango
- 13- Sacatepéquez
- 14- Guatemala
- 15- Escuintla
- 16- Santa Rosa
- 17- Jutiapa
- 18- Jalapa
- 19- Chiquimula
- 20- El Progreso
- 21- Zacapa
- 22- Izabal



Mapa No. 5: **División política de Guatemala.**
Mapa elaborado por SEGEPLAN. Edición propia.

5.1.3 Etimología

El nombre de Guatemala proviene del nahuatl o lengua de los mexicas,

Quauhtlemallan, significa lugar de muchos árboles.

5.1.4 Relieve

Guatemala es un país con relieve marcadamente montañoso en casi el 60% de su superficie. Las diferentes zonas ecológicas varían desde el nivel del mar hasta aproximadamente 4,211 msnm.

La sierra Madre atraviesa el país de oeste a este, corre paralela al Pacífico y se prolonga hacia Honduras por el Cerro Oscuro. La sierra de Los Cuchumatanes, más al norte, se extiende hasta el norte del río Chixoy o Negro, donde se divide en dos: las montañas Verapaz al este y los Cuchumatanes al oeste.

5.1.5 Clima

El clima de Guatemala adquiere características particulares por la posición geográfica y topografía del país, variando extremadamente por su relieve y los regímenes de vientos húmedos que provienen de mar Caribe (vientos alisios) y del océano Pacífico.

En el litoral pacífico predomina el clima tropical, en la meseta el templado y más seco, con una temperatura promedio de 20°C y en las zonas montañosas se alcanzan hasta los cero grados.

En las montañas se da el fenómeno del bosque nublado o húmedo donde se dan características específicas que generan microclimas y una biodiversidad interesante. Existen dos estaciones durante el año, la seca de

noviembre a abril y la lluviosa de mayo a octubre.³⁶

5.1.6 Población

Según las proyecciones de población realizadas por Instituto Nacional de Estadística INE, para el 30 de junio de 2016, la población de Guatemala ascendía a poco más de 16,555,557 millones de personas.³⁷ De las cuales el 51.5% es mujer y el 48.5 hombres. Y siendo los menores de 15 años un poco más de la tercera parte del total de la población,

Para 2014, según su historia, tradiciones y costumbres, el 38.8% de la población se auto identificaba como indígena. Se advierte en la gráfica que esta proporción se ha mantenido desde el año 2000, con valores mínimos de

5.2 REGIÓN VIII – PETÉN

La región 8 es una zona selvática y verde con grandes bosques y muchas áreas y reservas biológicas y ecológicas. La conforma principalmente el departamento de Petén.

Petén es el departamento más extenso del país representando el 33% del territorio nacional, por su extensión e importancia. Según el Decreto 70-86 del Congreso de la República, Ley Preliminar de Regionalización, Petén está constituida como Región VIII (8), y según la Regionalización para el Desarrollo propuesta por SEGEPLAN,

³⁶ Informe Ambiental del Estado de Guatemala, Geo 2009 – pág. 39
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

38.4% en 2006 y máximos de 39.6% en 2011.³⁸

Pueblo de pertenencia	2000	2006	2011	2014
Maya	39.0	37.9	39.0	38.5
K'iche'	8.9	10.3	11.1	11.2
Q'eqchi'	6.0	7.4	8.4	9.2
Kaqchikel	8.3	7.1	7.8	7.0
Mam	7.6	5.2	5.2	6.1
Otra comunidad Maya	8.1	7.9	6.4	5.0
Ladino	60.6	61.4	60.3	60.9
Otro grupo	0.4	0.7	0.7	0.5
Total	100	100	100	100

Cuadro No. 2: Distribución de la población por pueblo de pertenencia y comunidad lingüística.

Elaborado por ENCOVI – INE 2014.

5.1.7 Idioma

El idioma oficial de Guatemala es el español. Pero el Estado reconoce, promueve y respeta los idiomas de las 22 comunidades lingüísticas mayas, y también el Garífuna y Xinka.

Petén también está clasificado como una de las seis regiones.

5.2.1 División administrativa

Petén está dividido administrativamente en 14 municipios, los cuales en su totalidad suman más de 810 comunidades. Según los datos del Instituto Geográfico Nacional (IGN), de los catorce municipios que componen el departamento, el más extenso es el municipio de San Andrés y el más pequeño San Benito. Es importante resaltar que parte del territorio de los municipios de San Andrés, Las Cruces, La Libertad, Flores, San José y Melchor

³⁷ Proyección poblacional, Instituto Nacional de Estadística, Dirección de Censos y Encuestas, Departamento de Demografía 2016.

³⁸ Encuesta nacional de condiciones de vida – ENCOVI 2014 – INE Guatemala.

de Mencos, forman parte de la Reserva de la Biosfera Maya, por lo que no existen comunidades en la mayor parte de su territorio.



Mapa No. 6: División Política de Petén

Mapa elaborado por SEGEPLAN. Edición propia

No.	Municipio
1	La Libertad
2	San Andrés
3	San José
4	Flores
5	Melchor de M.
6	Dolores
7	San Benito
8	Santa Ana
9	San Francisco
10	Sayaxché
11	Poptún
12	San Luis
13	Las Cruces
14	El Chal

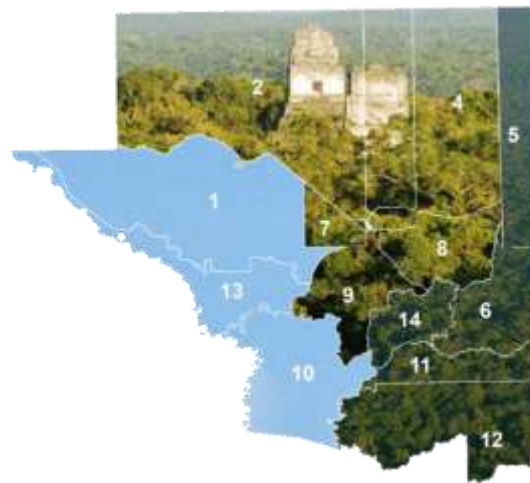
Actualmente, funcionan dos mancomunidades con una organización fuerte que se han constituido en el medio para gestionar recursos y fortalecer acciones intermunicipales de sus municipios socios. Estas son:

1. La Mancomunidad de los Municipios de la Cuenca del Lago Petén Itzá

(MANMUNI Petén Itzá), conformado por los municipios de: San Andrés (2), San José (3), Flores (4), San Benito (7), Santa Ana (8) y San Francisco (9).

2. La Mancomunidad de los Municipios del Sur de Petén (MANMUNISUR), que la integran los municipios de: Melchor de Mencos (5), Dolores (6), Poptún (11), San Luis (12) y El Chal (14).

3. Los municipios no mancomunados son: La Libertad (1), Sayaxché (10) Las Cruces (13).



Mapa No. 7: Mancomunidades de Petén

Mapa elaborado por SEGEPLAN. Edición propia

5.2.2 Etimología

El nombre del departamento, "Petén", proviene del idioma maya-Itzá, significa isla, en referencia a la Isla de Flores, cabecera departamental; Flores se encuentra al centro de Petén a 488 km de la capital nacional.

5.2.3 Ubicación geográfica

El departamento de Petén se ubica en el extremo septentrional de Guatemala (latitud norte 15° 90' - 17° 81' y longitud oeste 89° 22'-91° 43').

5.2.4 Límites

Limita al Norte y al Oeste con México, al Este con Belice, al Sur con los departamentos de Izabal y Alta Verapaz.

5.2.5 Extensión territorial

Petén posee una extensión territorial de 35,854 km² que representa casi un tercio del territorio nacional, que lo convierte en el departamento más extenso de Guatemala, así como, en la entidad sub-nacional más grande de Centroamérica.

5.2.6 Relieve

El relieve del departamento es levemente variado, y se divide en tres zonas:

Región Baja: Corresponde a las llanuras y los lagos, donde se encuentra la mayoría de la población del departamento, así como sus grandes praderas o sabanas.

Región Media: Corresponde a las primeras alturas, incluyendo las pequeñas colinas de los valles de los ríos San Pedro, Azul y San Juan.

Región Alta: Corresponde a las Montañas Mayas en la parte oriental del departamento, el área de mayor elevación.

Petén tiene una altitud promedio de 127 msnm, por lo que está clasificado como tierras bajas del norte, es atravesado por varias cadenas de montañas que alcanzan alturas que en pocas áreas exceden los 500 msnm, por lo que se cataloga como planicies bajas. Geológicamente estas formaciones son parte de las mesetas de piedra caliza de la península de Yucatán.

La Sierra Madre que atraviesa Guatemala se extiende hacia el norte del país, con el nombre de Sierra de Chamá. Desde el departamento de Alta Verapaz entra a Petén, donde se divide en varios ramales, entre ellas el área de Montañas Mayas.

5.2.7 Clima

Tomando como referencia datos del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología e Hidrología (INSIVUMEH), el clima de Petén es de tipo tropical cálido y húmedo, típico de tierras bajas en estas latitudes; se caracteriza como tropical variable-húmedo, con época larga de lluvia, y con época seca desarrollada, pero de duración variable, entre diciembre/enero y abril/mayo. La temperatura media mensual, varía entre 21° en el mes de enero (más fresco del año), y 32° en el mes de mayo (más cálido); las temperaturas máximas medias, varían entre 28° y 38°, y las mínimas entre 17° y 23°.

Parámetro Climático	Medida
Precipitación pluvial anual	2446 mm
Precipitación efectiva a 50 cm profundidad	1529-883 mm/año
Evapotranspiración potencial anual	1676 a 1568 mm
Días de lluvia al año	160 a 180 días
Humedad relativa promedio anual	80 a 85 %
Temperatura promedio anual	30.0° C (Celsius)
Brillo solar mensual	180 a 200 horas
Intensidad de vientos	25 a 100 km/h

Cuadro No. 3: **Parámetros Climáticos en Petén.**
Elaborado por SEGEPLAN 2012

5.2.8 Zonas de vida

Petén cuenta con dos zonas de vida, clasificación que toma en cuenta factores climáticos (biotemperatura, precipitación y humedad), formaciones vegetales y fauna; y también elementos como suelos y altitud. Desde el punto de

vista ecológico, cada zona de vida representa un hábitat distintivo y al final un estilo de vida diferente.

Bosque húmedo subtropical cálido (bh-SC): Comprende la parte norte de Petén, y ocupa el 63% de la superficie del departamento (22,564.47 km²): Se caracteriza por presentar biotemperaturas de 22 a 27°C; la precipitación varía de 1160 a 1700 mm; la evotranspiración potencial se estima en 0.95%, y la elevación varía entre los 50 a 275 msnm.

Los usos más apropiados por sus condiciones climáticas, edáficas y topográficas de esta zona de vida son: el manejo forestal y la agroforestería; aunque se podrían definir algunas áreas para actividades silvopastoriles. La vegetación indicadora está representada por: *Sabal morisiana* (botán), *Pimenta dioica* (pimienta), *Manilkara zapota* (chicozapote), *Pseudobombax ellipticum* (amapola), *Aspidosperma megalocarpon* (malerio colorado), *Alseis yucatenensis* (son), *Metopium browneii* (chechen negro), *Byrsonima crassifolia* (nance), *Curatela americana* (lengua de vaca), *Xilopia frutescens* (majagua), *Quercus oleoides* (roble), entre otras.

Bosque muy húmedo subtropical cálido (bmh-SC): Comprende la parte sur de Petén y el 37.06 % del departamento (12,284.53 km²). Presenta precipitaciones pluviales de 1587 a 2000 mm; la elevación varía entre 80 a los 1600 msnm. El uso más apropiado, por sus condiciones climáticas y edáficas no adecuadas para la agricultura, es para manejo forestal, actividades silvopastoriles, y en algunas partes actividades agroforestales.

La vegetación indicadora está representada por: *Orbignya cuhume* (corozo), *Terminalia amazonia* (canxán), *Brosimum alicastrum* (ramón blanco), *Lonchocarpus* sp. (yaxmogen o palo de gusano), *Ceiba pentandra* (ceiba), *Vochysia hondurensis* (San Juan), *Pinus caribaea* (pino de Petén), entre otras.



Mapa No. 8: Zona de vida de Petén
Mapa elaborado por SEGEPLAN.

5.2.9 Suelo

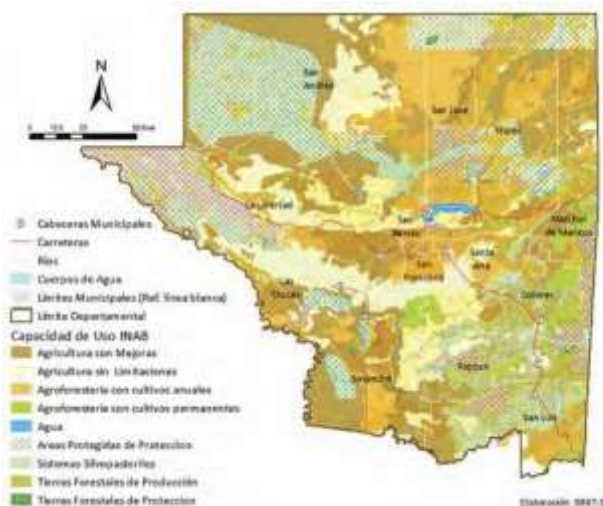
Los suelos de Petén, muchos de ellos en paisaje kárstico, clasificados como Tierras Calizas Bajas del Norte de Petén, según la clasificación del instituto nación de bosques (INAB), comprenden todo el departamento y poseen millones de años de desarrollo a partir de piedras calizas sedimentarias.

Metodología de Clasificación de Tierras por Capacidad de Uso del INAB. Esta metodología dividió al país en siete regiones naturales; Petén se encuentra en la Región de Tierras Calizas Bajas del Norte y comprende todo el

departamento, en donde se encuentran las siguientes categorías:³⁹

	AGRICULTURA SIN LIMITACIONES (A): Áreas con aptitud para cultivos agrícolas sin mayores limitaciones de pendiente, profundidad, pedregosidad o drenaje. Permiten cultivos agrícolas en monocultivo o asociados en forma intensiva o extensiva, y no pocas prácticas intensivas de conservación. Pueden ser objeto de mecanización.
	AGRICULTURA CON MEJORAS (Am): Áreas que presentan limitaciones de uso moderadas con respecto a la pendiente, profundidad, pedregosidad y/o drenaje. Para su cultivo se requieren prácticas de manejo y conservación de suelos, así como medidas agronómicas relativamente intensas y acordes al tipo de cultivo.
	AGROFORESTERÍA CON CULTIVOS ANUALES (Aa): Áreas con limitaciones de pendiente y/o profundidad efectiva del suelo, donde se permite la siembra de cultivos agrícolas asociados con árboles y/o con obras de conservación de suelos y prácticas o técnicas agronómicas de cultivo.
	SISTEMAS SILVOPASTORILES (St): Áreas con limitaciones de pendiente y/o profundidad, drenaje interno que tienen limitaciones permanentes o transitorias de pedregosidad y/o drenaje. Permiten el desarrollo de pastos naturales o cultivados y/o asociados con especies arbóreas.
	AGROFORESTERÍA CON CULTIVOS PERMANENTES (Ap): Áreas con limitaciones de pendiente y profundidad, aptas para el establecimiento de sistemas de cultivos permanentes asociados con árboles (plantados, en bloques o plantaciones, ya sean especies frutales y otras con fines de producción de madera y otros productos forestales).
	TIERRAS FORESTALES PARA PRODUCCIÓN (F): Áreas con limitaciones para usos agropecuarios; de pendiente o pedregosidad, con aptitud preferente para realizar un manejo forestal sostenible, tanto del bosque nativo, como de plantaciones con fines de aprovechamiento, sin que esto signifique el deterioro de otros recursos naturales. La sustitución del bosque por otros sistemas conllevará a la degradación productiva de los suelos.
	TIERRAS FORESTALES DE PROTECCIÓN (Fp) / ÁREAS PROTEGIDAS: Áreas con limitaciones severas en cualquiera de los factores limitantes o modificadores; apropiadas para actividades forestales de protección o conservación ambiental exclusiva. Tienen como objetivo preservar el ambiente natural, conservar la biodiversidad, así como, las fuentes de agua. Estas áreas, permiten la investigación científica y el uso ecológico en ciertos sitios habilitados para tales fines, sin que esto afecte negativamente el o los ecosistemas presentes en ellas.

Cuadro No. 4: Clasificación de uso de la tierra, Petén
Elaborado por SEGEPLAN 2012

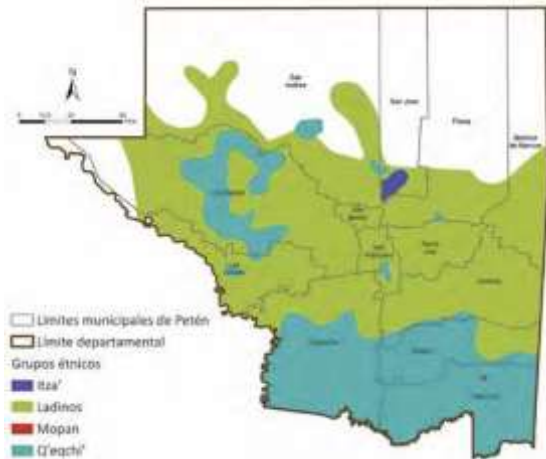


Mapa No. 9: Clasificación de uso de la tierra, Petén
Elaborado por SEGEPLAN 2012

5.2.10 Población

Según las proyecciones de población realizadas por el Instituto Nacional de Estadística INE, para el 30 de junio de 2016, la población del departamento de Petén ascendía a poco más de 760,431 personas. De la cuales el 47.8% es menor de 18 años, el 3.2% es mayor de 65 años, 19% es indígena y el 37.1% vive en el área urbana, según datos obtenidos en la encuesta nacional de condiciones de vida ENCOVI 2014.

Los principales grupos indígenas presentes en Petén son Itza', MOPÁN, Kaqchikel y Q'eqchi'. Según el mapa de territorios indígenas en Petén (Flacso), la población Q'eqchi' se extiende desde las Verapaces y ocupa gran parte del territorio al sur de Petén hacia Belice. En el área central se encuentra el núcleo de población Itzá, en el municipio de San José.



Mapa No. 10: Territorios indígenas en Petén
Elaborado por SEGEPLAN 2012

Densidad poblacional

La densidad poblacional para el año 2012 es de 18 habitantes por kilómetro cuadrado, por debajo de la densidad

Diagnóstico Territorial de Petén.

³⁹ Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –Segeplan (2013)–

poblacional nacional de 138 hab/km². San Benito, el único municipio con el 83% de población urbana, presenta una densidad poblacional de 531 hab/km², la más alta del departamento. Considerando que alrededor del 73% del territorio Petén ero está bajo alguna forma de protección, la densidad poblacional aumenta a 55 hab/km².

Los municipios cuyos territorios forman parte de la Reserva de Biósfera Maya, tienen más del 90% de su territorio bajo alguna forma de protección, por lo que sus densidades poblacionales se concentran en sus núcleos urbanos. Estos municipios son Melchor de Mencos (658 hab/km²), San José (478 hab/km²), San Andrés (164 hab/km²) y Flores (159 hab/km²).

Tamaño del hogar en Petén

En Petén, para el año 2002, se contaba con 68,097 hogares, con un promedio de 5.3 personas por hogar, cerca del promedio nacional de 5.11 personas. Según los mismos datos, el promedio de los hogares en los municipios San José (5.9 personas por hogar), San Luis y Sayaxché (ambos con 5.7 personas por hogar), son los más elevados.

La ENCOVI 2011 presenta un aumento de 54,051 hogares en Petén, es decir 79.3% más de hogares en nueve años. En cuanto al promedio de personas por hogar, la ENCOVI 2011 presenta un leve descenso de 5.3 personas por hogar a 5.14, y según la ENCOVI 2014 el promedio de persona por hogar es de 4.8 personas, tendiendo un descenso porcentual de 0.5% con relación al 2002.

5.2.11 Idioma

El idioma oficial del departamento de Petén es el español, pero también se hablan tres idiomas mayas, el Itza', Q'eqchi' y Mopán, según el mapa lingüístico de la academia de lenguas mayas.

5.2.12 Educación (Alfabetización)

Para el año 2002, según XI Censo Nacional de Población (INE 2002), el 20% de la población total de Petén tenía entre 15 y 24 años de edad. Considerando este grupo de población para Petén la tasa de alfabetización fue de 78.5%, mientras el promedio nacional fue de 82.2%. Los municipios con porcentajes más bajos de alfabetismo fueron Sayaxché (67%) y San Luis (72%). Solamente el municipio de San Benito había logrado superar el 90% de población alfabetizada.

Los datos obtenidos de la ENCOVI 2014 son las siguientes:

No.	INDICADORES BÁSICOS	
1	Taza de alfabetización*	81.5%
2	Edad promedio de inscripción en primaria	7.2 años
3	Población de 7 años o más inscrita en primaria en el sector público	97.3%
4	Inasistencia escolar	5.5%
5	Edad promedio de inscripción por primera vez en primero básico	13.9 años
6	Población de 13 años o más inscrita en secundaria en el sector privado	34.7%
7	Población de 13 a 18 años no inscrita en secundaria en el actual ciclo escolar 2014	38.1%
8	Población inscrita en la educación superior	5.5%
9	Población de 19 a 24 años no inscrita en educación superior en el actual ciclo escolar 2014	77.7%

*INE, Colección estadística departamental, fascículo 17: Cifras para el desarrollo humano, Petén, pág. 8.

Cuadro No. 5: Indicadores básicos, Petén
Elaborado INE 2014

5.2.13 Comunicación y transporte

El sistema de transporte interno de Petén se desarrolla vía terrestre, principalmente, sobre rutas asfaltadas y de terracería; vía lacustre únicamente en el área central, a través de lanchas rápidas en el Lago Petén Itzá, y vía fluvial de gran importancia por los ríos fronterizos con México. Para hacer conexión con el resto del país, se utiliza el sistema terrestre por la red de

carreteras nacionales, y aéreo, a través del Aeropuerto Internacional Mundo Maya, el cual también hace algunas conexiones al extranjero.

La intercomunicación entre cabeceras municipales y sus lugares poblados, y viceversa, se realiza a través de buses de pasajeros y camiones para transporte de mercaderías y pick-ups. Por lo general, el transporte en el área rural presta servicio, una vez al día.⁴⁰

5.3 SAN LUIS, PETÉN

San Luis es uno de los municipios que conforma el departamento de Petén y es el más distante de la cabecera, la ciudad de Flores.

5.3.1 Ubicación geográfica

Se ubica en el extremo sur con una extensión territorial aproximada de 3,000 km². Se localiza a una altura de 475 msnm, con longitud oeste de 89°26'35" del meridiano de Greenwich y latitud norte de 16°11'55" con relación al ecuador. El municipio está integrado con el resto de la república mediante una carretera asfaltada que dista 118 km de la cabecera departamental, Flores, Petén y 367 km de la Ciudad de Guatemala por la carretera CA-9 del atlántico.

5.3.2 Límites

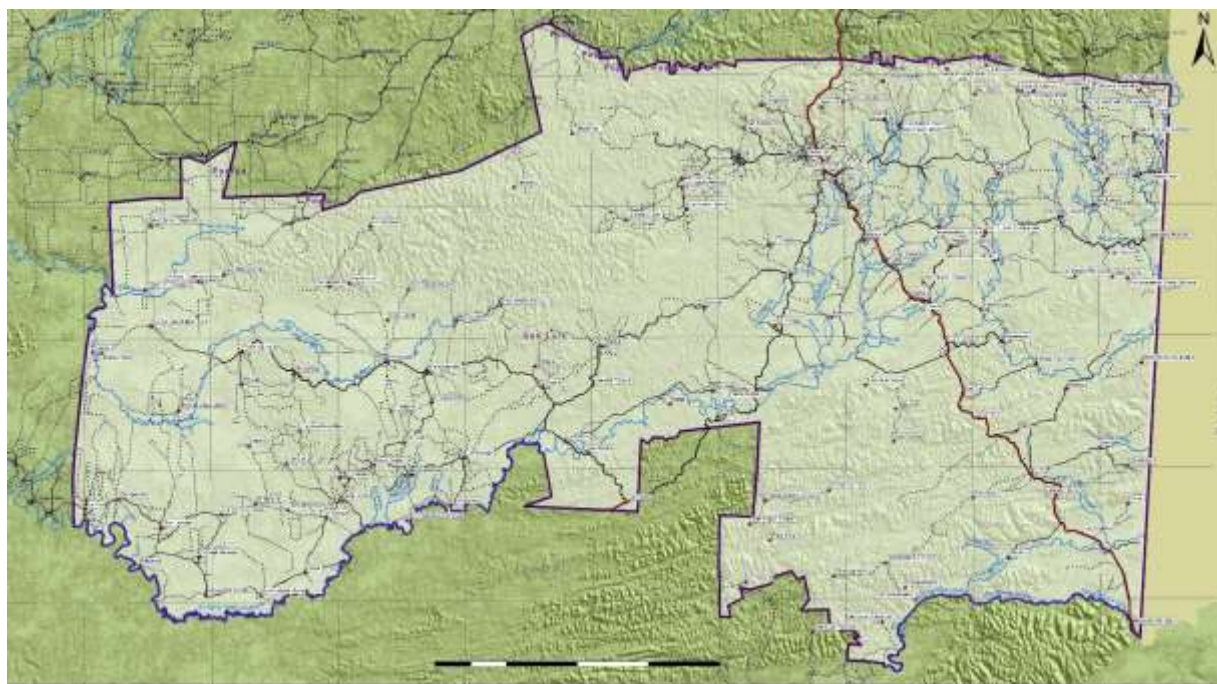
El municipio de San Luis limita al norte con el municipio de Poptún y El Chal, al este con Belice, al sur con el municipio de Livingston del departamento de Izabal y al oeste con el municipio de Sayaxché, Petén.

5.3.3 División administrativa

Según la dirección municipal de planificación de San Luis (2010), el municipio posee 160 centros poblados distribuidos en caseríos, aldeas y barrios. Entre los lugares poblados más importantes por su convergencia son: Chacté, San Lucas Aguacate, Chinchilá, Santa Isabel, La Balsa, Machaquilaito, Rosatitlán, Trece Aguas, Raxujá y Aguacate.

⁴⁰ Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –Segeplan (2013)–

Diagnóstico Territorial de Petén.



Mapa No. 11: División política administrativa, Municipio de San Luis, Petén.

Elaborado por Dirección municipal de Planificación, San Luis. 2010

Barrios, aldeas y caseríos

Caseríos

Barrios:

- Barrio El Centro.
- Barrio La Florida
- El Paraíso
- Barrio Bethel
- Barrio El Cruce
- Barrio El Estadio
- Barrio Tikajal
- Barrio Vista Hermosa
- El Crucero

Aldeas:

- Chacté
- Santa Cruz (frontera con Belice, Chacalté)
- La Caoba
- La Balsa
- Tzuncal
- Chimay,
- Machaquilaito
- Agua Negra
- La Isla.

- Actela
- Aguacate
- Aguactillo
- Aguapaque
- Arroyo El Delegado
- Arroyo Quebrada Seca
- Arroyo San Martín
- Arroyon
- Bajillo Machaquilaito
- Barrio Nuevo Ixbobo
- Boloczos
- Buena Vista
- Cain, Moldeja
- Campamento I
- Campamento II
- Cangrejal
- Cansis Abajo
- Cansis Arriba
- Cansis Carretera
- Caoba II
- Caxlampón
- Caxlampón II
- Chacalte
- Chapayal

- Chaquigracias
- Chile Verde
- China' Ha'Pec
- Chinchila
- Chirepec
- Chirixitzul
- Chiruja
- Choquela
- Corozal
- Cotoxa
- Cruce Poite
- Cruce Santa Isabel
- Cruz Pamac
- Cuarta Línea
- El Capricho
- El Horizonte
- El Paraíso
- El Relleno Ixbobo
- El Zapote
- Esquipulas Mollejón
- Ixyuc
- Jalacte Esperanza
- Jobonche
- Jovente Carretera
- Joventé Tzuncal
- La Balsita
- La Caobita
- La Ceiba
- La Ceibita
- La Cumbre
- La Cumbre Setal
- La Esperanza
- La Florida Santa Cruz
- La Gasolinera
- La Gloria
- La Laguna
- La Laguna Rosatitlan
- La Laguna Secojbol
- La Pimienta
- La Tortuga
- La Unión
- Las Cañas
- Las Pelotas
- Los Ángeles
- Los Olivos
- Mobila
- Monteria Ulpan
- Nacimiento Cangrejal
- Nacimeiento Ixbobo
- Nacimiento Machaquilaito
- Nacimiento Poite
- Nacimiento Río Bovila
- Nacimiento Río Caoba
- Naranja
- Naranja
- Naranja
- Nimlaja Chacte
- Nimlaja Naranja
- Noctun
- Nueva Cadenita
- Nueva Concepción
- Nueva Flor de La Selva
- Nueva Jerusalem,
- Parcelamiento Ixbobo
- Poite Centro
- Poite Seco
- Pozo Sinaí
- Puerto Modesto Méndez
- Pusila Abajo
- Pusila Arriba
- Quebrada Sec,
- Quinta Línea
- Raxuja
- Río Blanco
- Ríos Azul
- Rosatitlan
- Saclik
- Sajul
- San Antonio Chunacte
- San Antonio El Calvario
- San Antonio Nuevo
- San Fernando
- San Francisco Cancuén
- San Francisco Mollejón
- San Joaquín
- San José Pacayal
- San Lucas Aguacate
- San Lucas Sehalcal
- San Marcos Patux
- San Martin Canachi

- San Martín La Cueva
- San Miguel Ocupan
- San Pedro Renacimiento
- Santa Bárbara
- Santa Isabel
- Santa Marta Jalacte
- Santo Domingo Poite
- Se' P'ikb'Ilch'Och
- Secohuoc
- Secoyab
- Secoyou
- Sehamay
- Sejux
- Semarak
- Semox
- Semuc Las Cañas
- Semuy
- Sepurul
- Setoc
- Sexta Línea
- Sosela
- Sutijá
- Tamarindo II
- Timax
- Trece Aguas
- Trece Cerros
- Zompopero

5.3.4 Microrregiones

El municipio está conformado para su fácil administración en diez microrregiones que se comunican con la cabecera municipal por caminos de terracería, siendo estas; la de San Luis, Chinchilá, La Balsa, Machaquilaito, Trece Aguas, El Aguacate, El Naranjal, Chacté, Chacalté y Joventé.

5.3.5 Relieve

El municipio posee una topografía bastante quebrada y normalmente son terrenos bajos. Posee la subregión de las montañas mayas con una extensión de 69.98 kilómetros cuadrados. Cuenta también con las planicies estructurales de la sierra Chamá con 28.46 kilómetros cuadrados. Además, se localizan las montañas carcasticas con 591.06 y la planicie aluvial de los Ríos San Martín - San Juan Macahquilá con 591.60 kilómetros respectivamente. Pero la región que posee más extensión se tierra son las montañas Machaquila – Yaltutu con 1,388.96 kilómetros cuadrados.



Foto No. 23: Relieve camino a aldea Pozo Sinaí
Elaboración propia, visita de campo 2015

5.3.6 Clima y zonas de vida

La temperatura máxima promedio anual es de 35° centígrados y una mínima de 20° centígrados. La época de invierno inicia en el mes de junio y se extiende hasta el mes de enero y parte de febrero, presenta una precipitación promedio anual de 1,500 mm.

ZONA DE VIDA, SEGÚN HOLDRIGE, SAN LUIS, PETÉN	
ZONA DE VIDA	KM2
Bosque húmedo subtropical (cálido) norte (bh-s (c)norte)	0.00
Bosque muy húmedo subtropical (cálido) norte (bmh-s (c) norte)	3,095.19
TOTAL	3,095.19

Cuadro No. 6: Zona de vida Holdrige, San Luis, Peten.
Elaborado por SEGEPLAN - DMP, San Luis, Peten.

5.3.7 Suelo

Los suelos del departamento de Petén, indican que son de vocación forestal, sin embargo, en el municipio de San Luis se hallan zonas de uso agrícola caracterizada por un alto rendimiento en cuanto a la producción de maíz y frijol.



Foto No. 24: Siembra de maíz, camino a caserío Flor de la Selva. Elaboración Propia, visita de campo 2015

El municipio cubre un total de 3,087.91 hectáreas, distribuidos en ocho tipos de suelos, prevaleciendo los suelos de Chacalté, Ixbobó, Chapayal y el Cuxú, las características principales de este tipo de suelo es que tienen buen drenaje, son arcillosos, con topografía ondulada y planicies. La capacidad del suelo para el cultivo se encuentra dividida en varios niveles según una clasificación elaborada por el Ministerio

de Agricultura, Ganadería y alimentación MAGA.

REGIONES FISIOGRAFICAS SAN LUIS, PETÉN	
CLASE AGROLOGICA	KM2
Cinturón Plegado de Lacandón	1,392.23
Depresión de Izabal	44.39
Montañas mayas	70.14
Plataforma sedimentaria de Yucatán	0.00
Tierras altas sedimentarias	841.26
Tierras bajas interiores de Petén	747.17
TOTAL	3,095

Cuadro No. 7: Regiones fisiográficas, San Luis, Petén
Elaborado por SEGEPLAN - DMP, San Luis, Peten.

5.3.8 Flora

San Luis fue el primer municipio colonizado del departamento de por lo cual la cobertura boscosa tuvo una desaparición temprana, más sin embargo aún se pueden encontrar algunas especies importantes, principalmente en EL Refugio de Vida Silvestre Xutilhá.

Las condiciones climatológicas favorecen la existencia de recurso forestal como: plantas de lianas, bejucos, plantas de adornos (Xate, hojas de pacaya silvestre y diversidad de lianas, colas de quetzal), plantas artesanales (maguey silvestre que producen fibras para la elaboración de hamacas), planta bayal para fabricación de canastas; el mimbre para elaborar muebles y otros trabajos de artesanías; y plantas medicinales.



Foto No. 25: **Bosque denso, camino a caserío Trece Cerros.** Elaboración propia, visita de campo 2015

Según el INAB 2001, la cobertura forestal del municipio era de 984.52 kilómetros cuadrados y sin cobertura forestal una extensión de 1,517.05 kilómetros cuadrados.

COBERTURA FORESTAL Y SU ASOCIACIÓN, SAN LUIS, PETÉN	
CATEGORÍA	Km2
Área sin cobertura forestal	1,517.05
Asociación de bosques con coníferas con cultivos	0.00
Asociación de bosques latifoliadas con cultivos	593.62
Asociación de bosque mixto con cultivos	0.00
Bosque de coníferas	0.00
Bosque de latifoliadas	893.06
Bosque mixto	0.00
Bosque secundario o arbustal	91.46
Total	3,095

Cuadro No. 8: **Cobertura forestal y su asociación, San Luis, Petén.** Elaborado por SEGEPLAN - DMP San Luis, Petén.

Según el mapa de cobertura forestal 2010 y dinámica de la cobertura forestal 2006 – 2010 elaborado por el INAB conjuntamente con otras entidades del estado y universidades privadas, San Luis, Petén ha tenido una pérdida

relativa de 5% a 6%, de su cobertura forestal.



Foto No. 26: **Perdida de cobertura forestal, camino a caserío San Joaquín.** Elaboración propia, visita de campo 2015

5.3.9 Fauna

El municipio posee regiones selváticas donde aún se localizan cuadrúpedos silvestres como: dantos, venados de cola blanca y gris, coche de monte, tepezcuintle, cabrito, armadillo, cotuza, oso mielero, mapache, oso hormiguero, pizote, taltuza, tacuatzín, puercoespín, zorrillo, tigrillo, jaguar, comadreja, gato montés, saraguate o mono aullador, entre otros.

Son conocidos también las serpientes barba amarilla, brazo de piedra, mazacuata, zumbadora, coralío, entre otros.

Las aves propias de la selva conocidas encontramos: el cojolito, faisán, mancolola o perdis, vale xululá, codorniz, paloma montés, loro cabeza azul y cabeza roja, guacamayo, guardabarranco, gavilán, pavo y pato de agua, entre otros.

5.3.10 Hidrografía

El municipio cuenta con afluentes hídricos como: El río Pusila y su afluente el río blanco que nace en el sur de las montañas mayas y desemboca

en el Río Moho en territorio beliceño; el Río Temash nace al sur, el Río Sarstún y Gracias a Dios que marcan la frontera entre Petén e Izabal. El Río Santa Isabel o Cancuén señalan la frontera con Alta Verapaz.



Foto No. 27: Río Santa Isabel, en caserío Campamento II. Elaboración propia, visita de campo 2015.

Los ríos más importantes son: Río Trece Aguas (en Trece Aguas), Río Ixbobó (desde nacimiento Ixbobó a Naranjal Chacté), Río San Pedro (San Pedro, Cadenas), Río Machaquilito y Río Blanco. Los ríos descritos actualmente no tienen el mismo caudal debido a la falta de lluvia y la deforestación ilegal.

El Río Ixohá se encuentra localizado en el centro del municipio. En tiempo de invierno aumenta su caudal y en verano tiende a secarse. Sus aguas son contaminadas por las aguas servidas de las viviendas que se encuentran a su alrededor.

5.3.11 Población

De acuerdo a la última estimación de población realizada por el instituto nacional de estadística 2016, San Luis a 30 de junio de 2016 presenta una población de 85,163 habitantes. Según el INE del 2002 su población clasificada por género es del 50.5% hombres y mujeres el 49.5%.

Su población se distribuye en un 60.47% indígena, en donde la mayoría pertenece a la etnia Q'eqchi' y un menor porcentaje perteneciente a la etnia MOPÁN y el 39.53% no indígena. La población urbana es de 11.74% y la rural es de 88.26%, según el INE 2002.

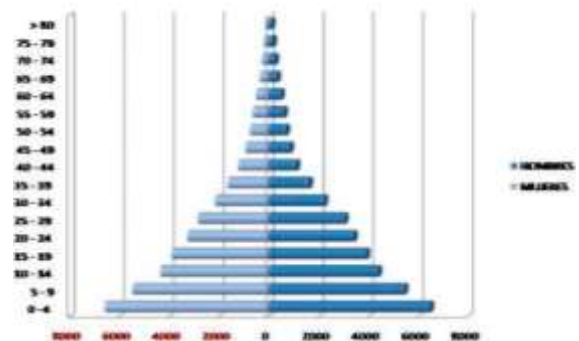
Densidad poblacional

La densidad poblacional por km² según el INE 2002, es de 16 personas y según proyección poblacional para 2016 es de 28.4 personas por km² promedio. En el área rural es en donde se registra la mayor concentración de personas.

Condiciones de vida

Según el informe de vulnerabilidad de los municipios y calidad de vida realizado por SEGEPLAN 2008, el municipio aparece con un criterio bajo de evaluación y en comparación a nivel departamental también está bajo. El porcentaje de pobreza general en el municipio según el INE 2002 es de 69.85% y 9.45% de pobreza extrema.

Según los mapas de pobreza San Luis se encuentra dentro del rango catalogado como medio.



Grafica No. 3: Pirámide poblacional, San Luis, Petén. Elaborado por SEGEPLAN – DMP San Luis, Petén.

5.3.12 Educación

La dinámica educativa muestra que el municipio tiene una población estudiantil distribuida en 67.09% correspondiente a preprimaria y primaria, el 14.01% a básico, el 4.30% a diversificado, el 0.60% universitarios y 14.10% a otros estudios.

La tasa neta de escolaridad en el 2008 para el municipio era: de 61.6% para preprimaria, 77.5% para primaria, 57.8% para básico y el 16.8% para diversificado.

El nivel de escolaridad para el año 2009, según encuesta, es del 81.05% en relación al grado de analfabetismo que representa el 18.95% de la población.⁴¹

5.3.13 Idioma

El idioma oficial del departamento del municipio es el español, pero también se hablan dos idiomas mayas, el Q'eqchi' y Mopán. Según el mapa lingüístico de la academia de lenguas mayas en el municipio predomina el Q'eqchi'.

5.4 HISTORIA

CULTURA MAYA MOPÁN

5.4.1 Origen

Por deducción lógica se determina que el origen directo de los Mopanes proviene de los Itzaes que retornaron a Petén en el año 1420 después de haber estado en la península de Yucatán. Ya estando en Petén por discrepancias entre caciques y tribus emigraron un grupo a orillas del río Mopán.

⁴¹ SEGEPLAN, 2011 "Plan de desarrollo municipal, San Luis, Petén, 2011 – 2025" 11.

Otro factor que favorece la teoría de que los Mopanes provienen de los Itzaes, es su diferencia lingüística y dialectal con el Itzá actual, es menos del 10%.⁴²

5.4.2 Etimología

Etimológicamente la palabra MOPÁN se deriva de las voces Mo' que significa guacamayo y Pán que equivale a Tucán en el idioma Mopán; en consecuencia, se traduce como la tierra del GuacamayoTucán.⁴²

5.4.3 Antecedentes prehispánicos

Según el aporte del arqueólogo Juan Pedro Laporte, Los Mayas MOPÁN predominaron en el periodo Clásico Terminal, 800 años D.C. en el área de Calzada Mopán, El Chal, Ch'ilonché, Ucanal, Ixtonton, Ixcun, todos en el área de Dolores, Petén y parte de Melchor de Mencos, posteriormente emigraron al área de San Luis, Petén aproximadamente en el año 1,100 D.C.

5.4.4 Antecedente colonial

En 1,6955, los españoles llegan a buscar o a conquistar a los infieles Mopán e Itza, según el informe dado al rey por el padre Fray Agustín Cano.

En el año de 1,883 muchos Mopanes emigraron al sur de Belice ya que no aceptaron el sistema de gobierno de ese entonces que los obligaba a trabajar forzados.

En el año de 1,930 vuelve a emigran gran cantidad de Mayas Mopán al sur de Belice debido a la esclavitud del gobierno de Jorge Ubico.

Cuando la comunidad Mopán se estableció definitivamente en la población de San Luis, (Ich Kaj) algunos

⁴² Reseña Monográfica de San Luis, Petén – Rómulo Aurelio Caal Acaljá, San Luis Petén, octubre 1988.

grupos permanecieron establecidos en lugares como Sak Lak, Ixboboj, Kansis, Chacté, Pusilá, Kaayin, Poité, Chimay, Chinchilá, Tzuncal, Poptún y Machakiljá.

5.4.5 Población

Según datos estadísticos del año 2007 son aproximadamente 3,500 personas en todo el departamento de Petén y en Belice aproximadamente 8,000 a 10,000 personas.

5.4.6 Idioma

Proviene del Yucateco al igual que el Lakantun e Itza, entre ellos existen pocas variantes dialectales.⁴³

5.4.7 Vestuario

Se caracteriza por su vestimenta a base de manta o tela blanca, siempre acompañada de una gran diversidad de bordados representativos de la región.

El traje del hombre está conformado por una camisa de cuello corto, con dos o tres botones que llegan al pecho, la manga es semicorta. El cuello de la camisa se borda con delicados diseños en color negro. El pantalón es de color blanco al que se ciñen cintas a la cintura, el pantalón termina arriba de los tobillos y para el calzado utilizan caites de cuero con suela de hule.

El traje de la mujer consta de dos partes esenciales: el huipil y la enagua. El huipil es llamado kalil y es una blusa blanca adornada con bordados negros en la parte del cuello y las mangas.

El bordado tradicional de las mujeres sigue patrones originales de diseños de

pájaros, flores, venados, serpientes, el hombre, la mujer y figuras multilíneas.



Foto No.28: **Bordado Mopán.**
Fotografía Claudia Chiak,

La enagua (falda) en idioma Mopán se le llama pik y consta de tres encajes con pequeñas cintas y listones a la orilla de cada encaje. Se elaboran en tela de dacrón, rayón o satín. Los colores más utilizados son amarillo, rosado y azul. Utilizan listones en el pelo o peinetas españolas y sandalias de cuero.



Foto No. 29: **Candidatas Flor del Pueblo 2012 (Utop'il Kaj).**
Fotografía Poptún informa.

⁴³ Presentación de la Cultura Maya Mopán, Elaborado por: Comunidad Lingüística Mopán, ALMG.

5.4.8 Gastronomía

La base de la gastronomía MOPÁN es el maíz, del que se deriva una gran cantidad de comida tradicional, entre las que se encuentran: nuk (bollo), tait (tamal de elote), k'a k'aan ek'en (caldo de cerdo ahumado), chu'uk waj (tostadas dulces), cacao.

Entre los ingredientes más utilizados en la cocina MOPÁN se encuentran: cacao, tomate, chile picante, chile dulce, cebollín, achiote, manteca y aceite.

5.4.9 Música

La música es autóctona a base de marimba, siendo conocidos los 23 Sones Mopanes, entre ellos El Canto del Pueblo Mopán, que en idioma Mopán se llama Uk'ay tikajal Mopán. con alguna tendencia Yucateca los cuales amenizan aspectos ceremoniales y patronales.

Los penúltimos intérpretes fueron don Damián Coj, Cesario Coj, Lorenzo Coj y el último anciano que aún promueve la música Mopán es don Agustín Cajbón Tzuncal y en Chacté se encuentra el señor Isidro Cohuoj,



Foto No. 30: Alumnos de marimba Maya Mopán
Fotografía Darwin-Karen

⁴⁴ Revista LEO, Prensa Libre. 04 abril 2011. http://www.leopl.com/estudios-sociales/4628/mopan#printable_4628

5.4.10 Cosmovisión

Para los Mopanes, el cielo, la tierra, la vegetación, el agua, los animales y el hombre tienen una estrecha relación entre sí.

La muerte es la transición de la vida terrenal a la vida cosmogónica (el más allá). Los que fueron buenos en la vida terrenal regresan a la tierra para ser perfectos cuando Ahaw (Dios) lo designe.

La luna es importante para los Mopanes, algunos ancianos aún llevan el control de sus movimientos y los relacionan con diferentes etapas de la vida, siembra de distintas plantas, cacería, pesca y apareamiento de animales.⁴⁴

MUNICIPIO DE SAN LUIS

5.4.11 Fundación

La capitánía general de Guatemala envió al Maestro de Campo Don Antonio Ruíz y Bustamante como gobernador de Petén. A su paso por la comunidad Mopán, dio por fundado el municipio de San Luis en el año 1708 dándosele carácter oficial al municipio mediante acuerdo gubernativo del Estado de Guatemala durante la federación centroamericana en el año 1832.⁴⁵

En los años posteriores a la independencia, la población de San Luis era eminentemente indígena Mopán, pero durante el gobierno del General José María Reina Barrios (1892 - 1898) empezaron a sentir los

⁴⁵ José María Sosa, Monografías del Departamento de El Petén, segunda edición. 209

rigores de la dictadura lo que motivo a muchos Mopanés a emigrar a territorio beliceño, fundando en aquel país el poblado de Uchben kaj (Pueblo Viejo) y años después, el pueblo de San Antonio Belice.



Foto No. 31: **Panorama cabecera Municipal de San Luis, vista desde el Cerro Sakluum.** Elaboración propia, visita de campo 2015

5.4.12 Costumbres, tradiciones y festividades

A continuación, se mencionan algunas festividades del pueblo de San Luis, Petén.

- La comunidad Maya Mopán celebra todos los años la festividad denominada Velación del Sol que consiste en dos días de rituales ceremoniales en la última semana de enero, pidiendo el verano y la abundancia de cosechas y salud para todos. Dicha actividad la presiden los ancianos y principales de la comunidad.
- La última semana de cuaresma o Semana Santa, es conmemoración de la feligresía católica que se caracteriza por los servicios religiosos y procesionales. En los diferentes cruces de caminos es común ver

en estas fechas la representación de Judas Iscariote (personaje hecho de paja) satirizando a las autoridades o personajes de la vida chusca de la comunidad, con leyendas en el pecho o espalda.

Feria de verano

- Antes o después de la Semana Santa un comité específico determina la fecha para la celebración de la llamada “Feria Agrícola y Ganadera de Verano”, inicialmente, 1987, fue organizada por ganaderos y comerciantes de la región. Se realizan actividades culturales, deporte taurino y futbolístico, bailes sociales y mucha actividad comercial.



Foto No. 32: **Baile hípico, Coliseo taurino. San Luis, Petén.**
Fotografía René Alfredo Castellanos Aldana

Fiesta patronal

- La festividad más importante del año es la que se celebra del 21 al 25 de agosto en honor a San Luis Rey, patrono del lugar. Además de practicarse diversas actividades religiosas, culturales, deportivas y sociales.



Foto No. 33: **Procesión en honor a San Luis Rey, San Luis, Petén.** Elaboración propia, visita de campo 2015



Foto No. 35: **Traída del tallo Ritual**
Elaboración Propia, visita de campo 2015



Foto No. 34: **Danza de los venados, San Luis, Petén.**
Elaboración propia, visita de campo 2015



Foto No. 36: **Bendición del tallo ritual, San Luis, Petén.**
Elaboración propia, visita de campo 2015

- la comunidad Maya Mopán realiza la actividad tradicional folklórica con la Danza de los Venados, el baile de la Chatona, alboradas con música de marimba, tamborón y chirimía, sin faltar el ceremonial de la traída y colocación del tradicional Tallo Ensebado de palo de Valerio (Sayuk) en el cerro Sak Luum los días 24 y 25 de agosto.



Foto No. 37: **Ritual antes de subirse al tallo, Cerro Sakluum, San Luis, Petén.** Elaboración propia, visita de campo 2015



Foto No. 38: Participante subiendo al palo encebado. Elaboración propia, visita de campo 2015

Día de todos Los Santos

- Los días 1 y 2 de noviembre se celebra el día de Todos los Santos y de los Fieles Difuntos. Numerosas personas acuden al cementerio de la localidad para rendir tributo a sus deudos llevándoles flores, algunos diversos tipos de comidas y bebidas.
- En la comunidad Maya Mopán la festividad se llama chuwkib, porque todas las familias encienden una vela a sus deudos en la iglesia y esperan hasta que se consuma, lo pueden hacer de día o de noche, mientras en cada casa colocan un altar ofreciendo a sus difuntos toda clase de comidas y bebidas que en vida a les gustaban. Es común entre los

⁴⁶ Reseña Monográfica de San Luis, Petén – Rómulo Aurelio Caal Acaljá, San Luis, Petén, octubre 1988.

Mopanes compartir la bebida llamada Ixpashá, dulces de ayote, güisquil y otros, así mismo compartir almuerzos y bebidas fermentadas (boj).

Fiestas de fin de año

- La Navidad también se celebra en el ámbito familiar y comunitario, diversas familias expresan su creatividad en la elaboración de nacimientos, es infaltable el tradicional tamal con carne de marrano, gallina o chompipe, acompañado de chocolate batido y tortilla de totoposte (sakpet).
- Las tradicionales posadas son antesala de la Navidad; con tamborcillos, villancicos y juegos pirotécnicos se acompañan las procesiones de cada novenario.
- La festividad del Año Nuevo es de índole familiar concluyendo con servicios religiosos y baile social.⁴⁶

5.5 INFRAESTRUCTURA

5.5.1 Vías de comunicación

Las principales vías de acceso al municipio son: La ruta CA-13 que de la capital se dirige hacia el norte a la ciudad de Flores que es la cabecera departamental y atraviesa los municipios de Poptún, Dolores y Santa Ana. Existen 61 km de carretera asfaltada que va desde cadenas hasta el límite entre San Luis y Poptún. También existen 347 km de terracería que sale de la cabecera municipal hacia

los diferentes centros poblados y 217 km de veredas.

5.5.2 Servicio telefónico

El servicio telefónico ha sido distribuido desde el año de 1,990 en el casco urbano y lugares aledaños como Chacté, Caserío Frijolillo y la Unión.

En la actualidad se cuenta con servicio residencial, público y teléfonos móviles (celulares) por parte de empresas privadas (claro y tigo). Existen centros de computación que proveen servicio de correo electrónico.

5.5.3 Transporte

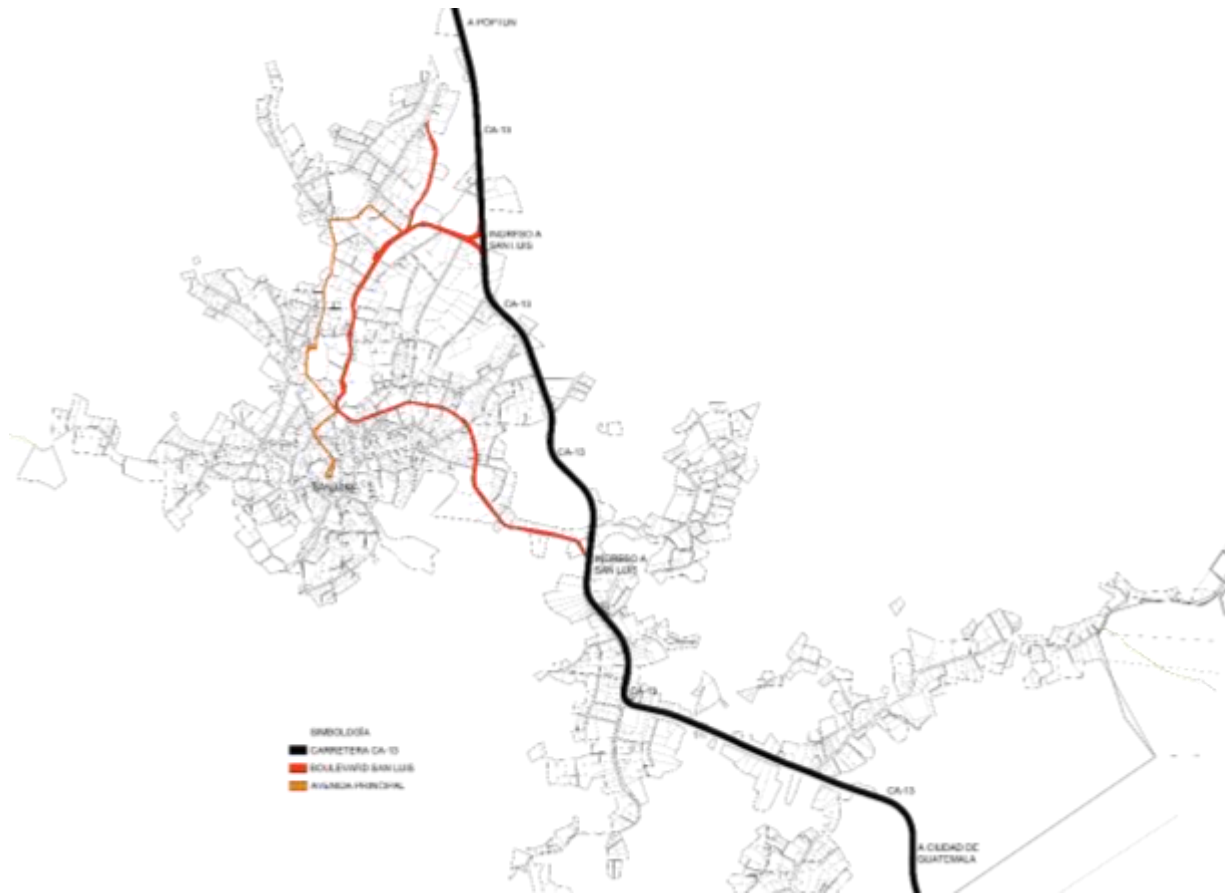
Dentro del municipio existe transporte urbano y extraurbano. El servicio

urbano es prestado por vehículos tipo sedán que funcionan como taxis y por motocicletas tipo tuc tuc.

El servicio extraurbano es prestado por las empresas Fuente del Norte, Línea Dorada, María Elena, Rosita que vienen de la ciudad capital y se trasladan al municipio de Flores.

El servicio extraurbano que prestan el servicio a las diferentes comunidades por los regular so vehículos tipo pick up doble tracción debido a las condiciones de los caminos de terracería.

5.5.4 Red vial casco urbano



Mapa No. 12: Red vial caso urbano, San Luis, Peten.

Elaboración Propia - fuente: RIC - DMP, San Luis, Petén

5.6 ANÁLISIS DEL ENTORNO INMEDIATO

5.6.1 Descripción

El análisis del entorno inmediato y de sitio consiste en analizar, evaluar y conocer las condicionantes y determinantes del diseño y ubicación del proyecto para integrarlo al contexto natural, social, cultural y constructivo.

Este aspecto es determinante para emitir un juicio acerca de lo más conveniente para el proyecto ya que en esta etapa se analizarán los elementos propios del lugar a tomar en cuenta para generar el aspecto formal y espacial, el aprovechamiento adecuado del soleamiento, vientos, topografía y también analizar los posibles riesgos que enfrentará el proyecto y como mitigar dichas amenazas.

Dentro del análisis de sitio, se investigarán los siguientes aspectos: localización, ubicación, clima, vegetación, soleamiento, mejores vistas, contaminación visual, auditiva, atmosférica, entre otros.

A continuación, se detalla lo contenido en cada plano del análisis de sitio, que aparecen desde la página 67 a la página 73.

Plano No. 1: Equipamiento urbano

Se muestra la ubicación de instalaciones administrativas, religiosas, deportivas, comerciales, etc. Que existe en el casco urbano del municipio de San Luis, Petén.

Plano No. 2: Localización del terreno para anteproyecto

Muestra la localización del terreno para el anteproyecto desde la república de

Guatemala hasta la zona donde se ubica el terreno para el anteproyecto.

Plano No. 3: Ubicación del terreno para anteproyecto

Se muestra la división por zonas del municipio de San Luis y la ubicación del terreno dentro de la traza urbana.

Plano No. 4: Vías de acceso e ingreso

Se analizan las vías de acceso e ingreso, sus dimensiones, material de revestimiento y estado actual.

Plano No. 5: Dimensiones y topografía

Se muestra el polígono con sus dimensiones, planimetría y altimetría como también el área que posee y su porcentaje de pendiente.

Plano No. 6: Análisis climático

Se detallan las condicionantes climáticas que debe enfrentar el proyecto como la dirección y velocidad de los vientos, el recorrido del sol, etc.

Plano No. 7: Vegetación, mejores vistas y contaminación

Se analiza la presencia de la vegetación, la dirección en donde se podrán ventanar para aprovechar las mejores vistas desde el terreno y también la contaminación que rodea el terreno como contaminación visual, auditiva atmosférica.



Estadio municipal y canchas polideportivas, San Luis, Petén



7a. avenida zona 3, San Luis, Petén



Plaza San Luis, Barrio El Estadio, San Luis, Petén



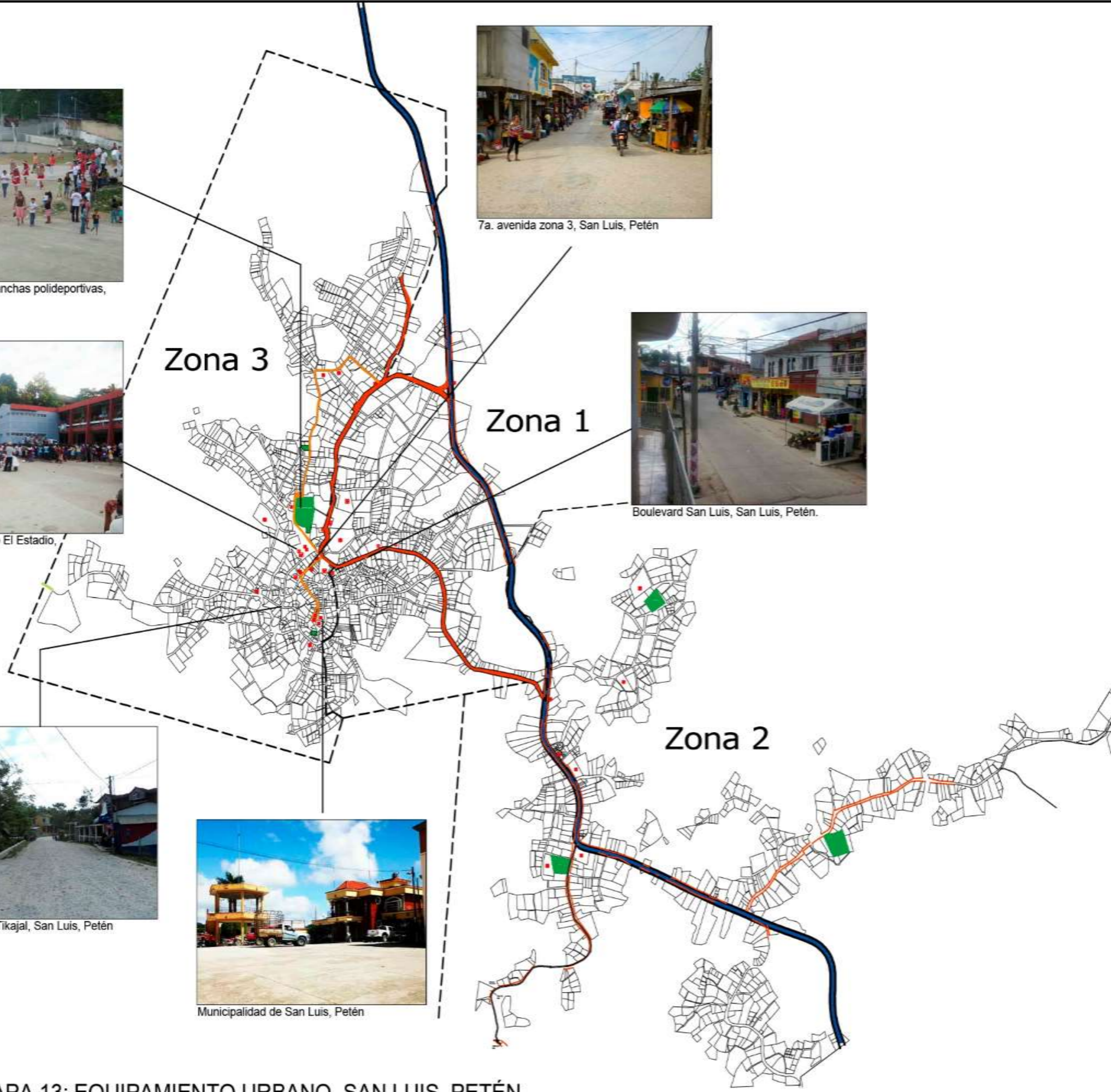
Boulevard San Luis, San Luis, Petén.



Puente Barrio Tikajal, San Luis, Petén



Municipalidad de San Luis, Petén



SIMBOLOGÍA

- CARRETERA INTERAMERICANA
- DIVISIÓN POR ZONAS
- BOULEVARD
- CALLES Y AVENIDAS SECUNDARIAS
- CALLES
- GASOLINERA
- INFORMACIÓN
- ESTACIONAMIENTO
- BANCO
- PARADA DE BUS
- TELÉFONO
- PARQUEO DE TAXIS
- AEROPUERTO
- CORREO
- EDIFICIO PÚBLICO
- MONUMENTO
- IGLESIA
- MUSEO
- CENTRO EDUCATIVO
- HOTEL
- MERCADO CENTRO COMERCIAL
- MERCADO
- PARQUE
- DISCOTECA
- PUESTO DE SALUD BOMBEROS
- RESTAURANTE TURÍSTICO
- CANCHAS DE FUTBOL BASQUETBOL, ETC.

ANTEPROYECTO:
SEDE COMUNIDAD LINGÜÍSTICA MAYA MOPÁN

CONTENIDO:
EQUIPAMIENTO URBANO, SAN LUIS, PETÉN

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

DESARROLLÓ:
BENITO ABRAHAM CARRILLO CARRILLO



MAPA 13: EQUIPAMIENTO URBANO, SAN LUIS, PETÉN





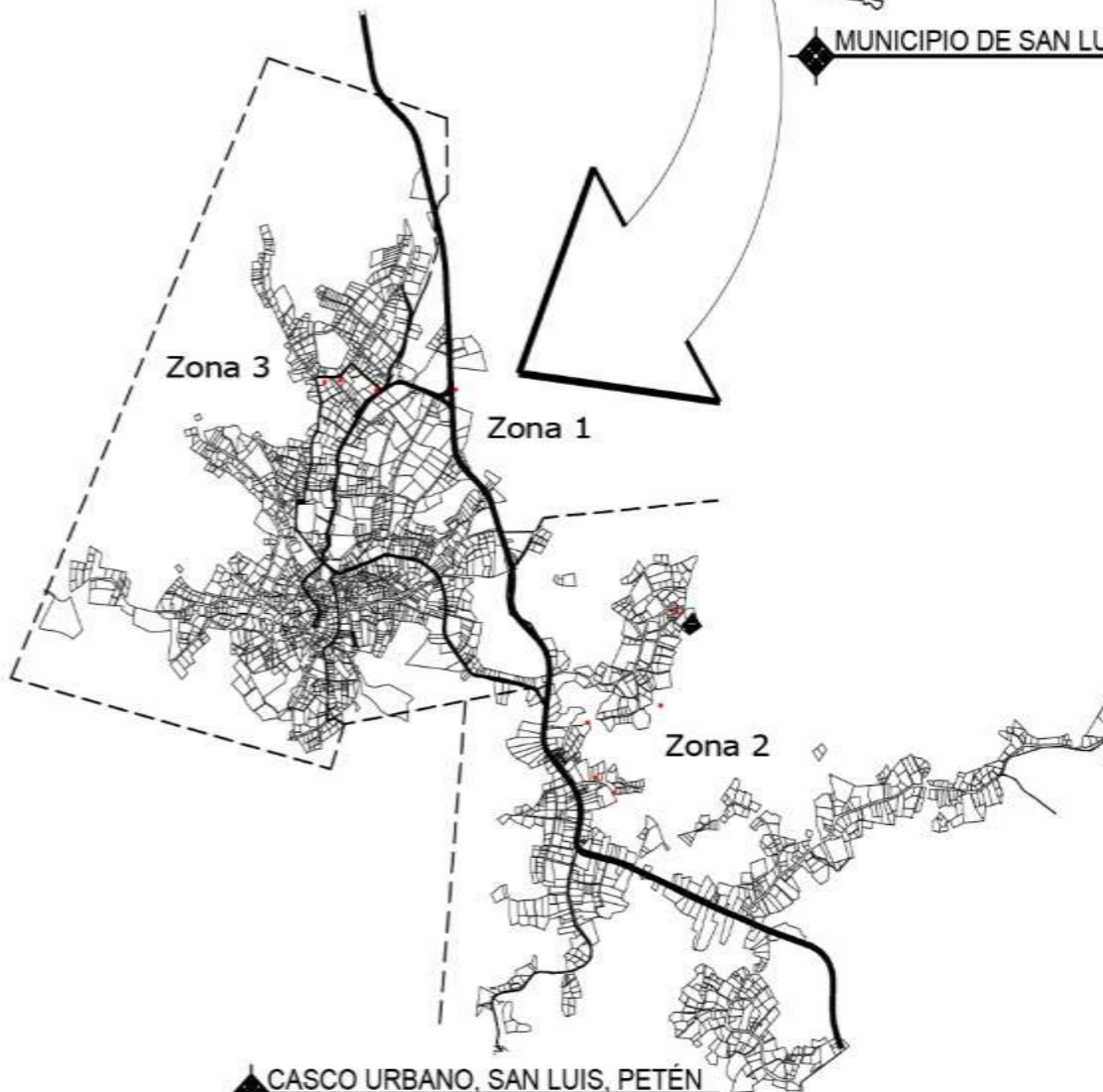
DEPARTAMENTO DE PETÉN



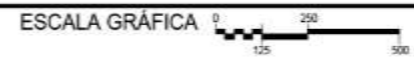
REPÚBLICA DE GUATEMALA



MUNICIPIO DE SAN LUIS, PETÉN



CASCO URBANO, SAN LUIS, PETÉN



MAPA No. 14: MAPA DE LOCALIZACIÓN - SAN LUIS, PETÉN

HOJA No.: 02/07	PÁGINA: 79
ANTEPROYECTO: SEDE COMUNIDAD LINGÜÍSTICA MAYA MOPÁN	
CONTENIDO: MAPA DE LOCALIZACIÓN DEL ANTEPROYECTO	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 DESARROLLÓ:
 BENITO ABRAHAM CARRILLO CARRILLO





HOJA
No.: 03/07

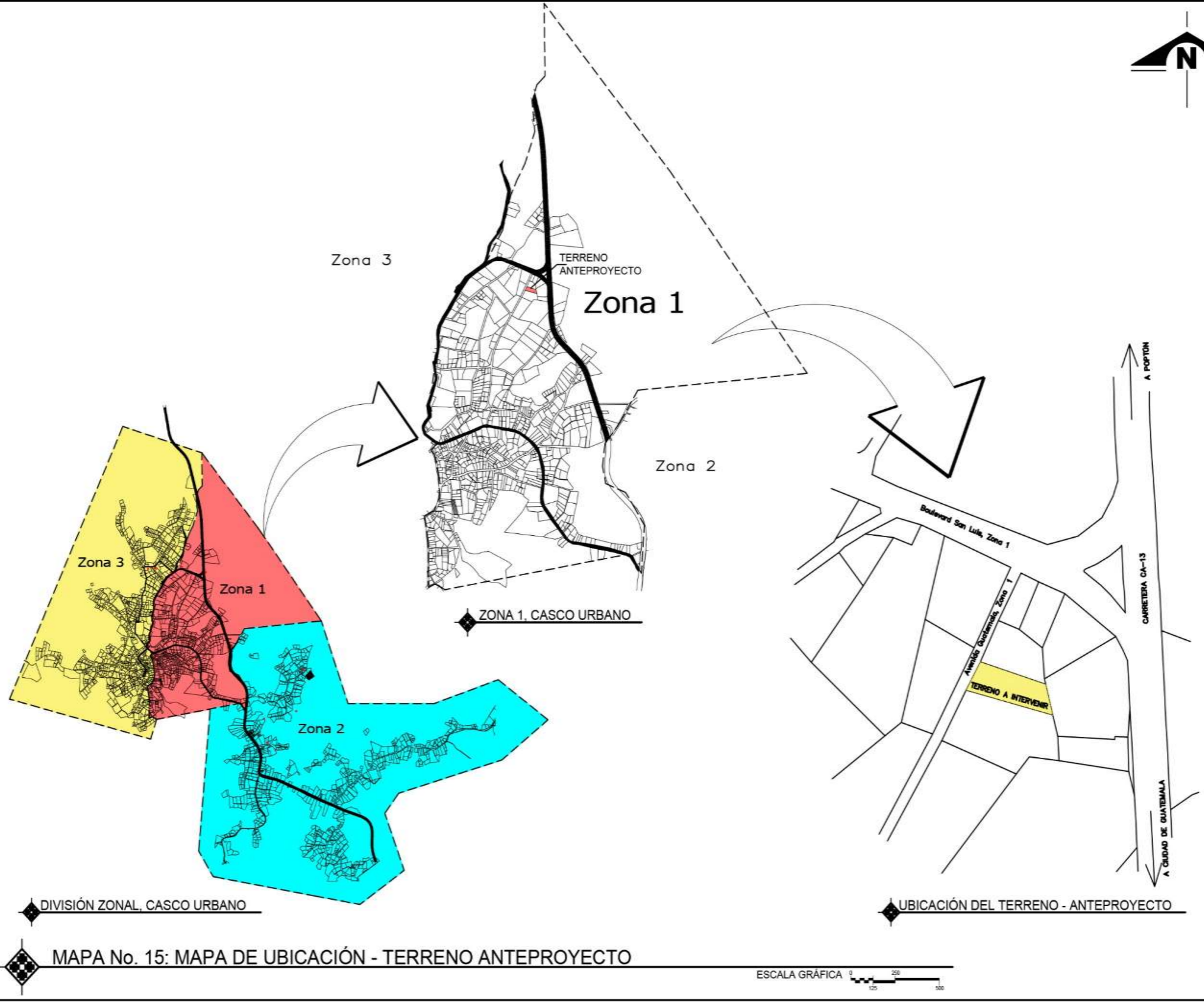
PÁGINA:
(80)

ANTEPROYECTO:
SEDE COMUNIDAD LINGÜÍSTICA MAYA MOPÁN

CONTENIDO:
MAPA DE UBICACIÓN DEL ANTEPROYECTO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

DESARROLLÓ:
BENITO ABRAHAM CARRILLO CARRILLO

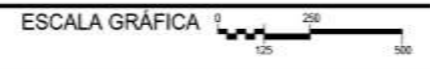


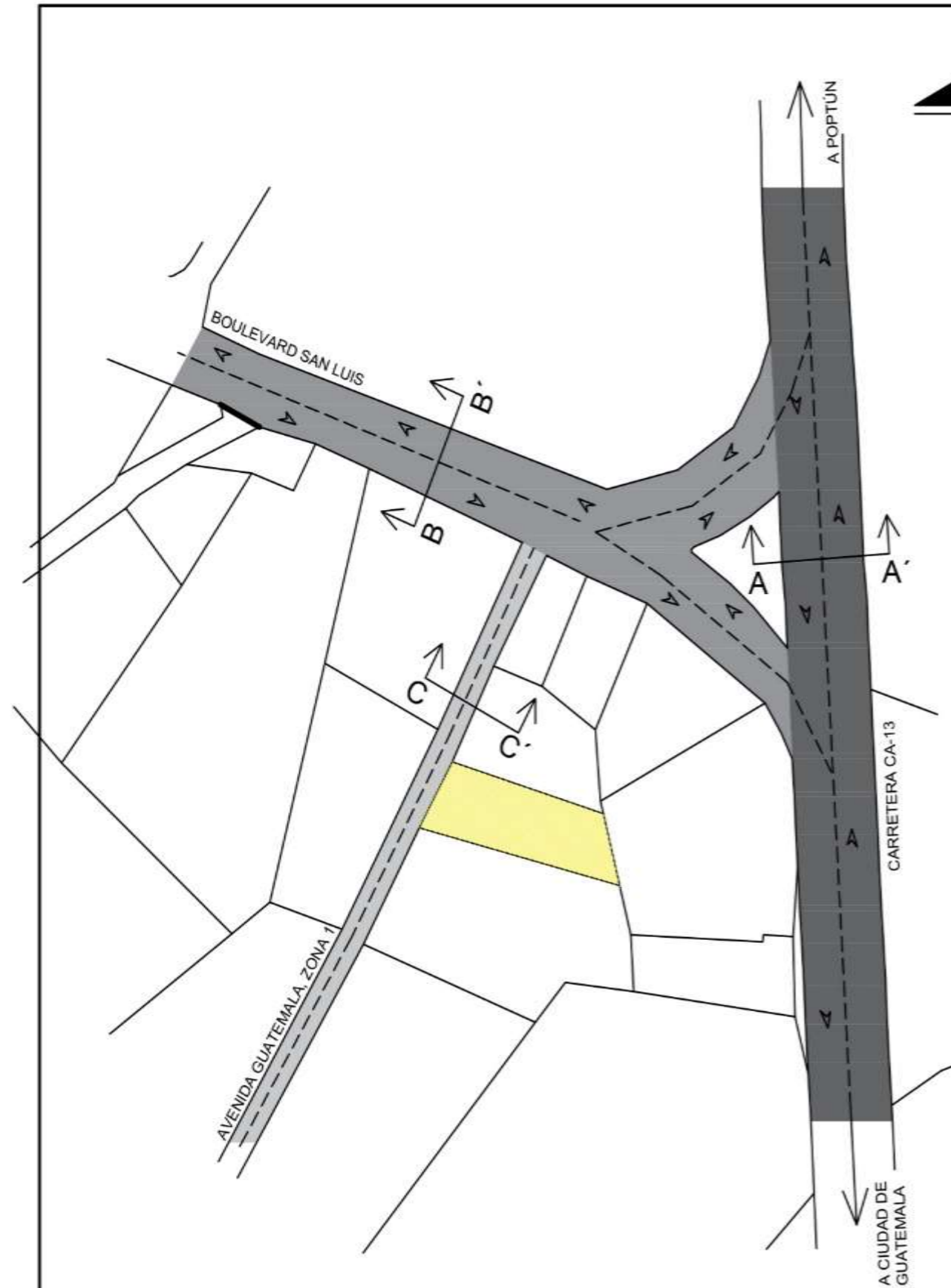
◆ DIVISIÓN ZONAL, CASCO URBANO

◆ ZONA 1, CASCO URBANO

◆ UBICACIÓN DEL TERRENO - ANTEPROYECTO

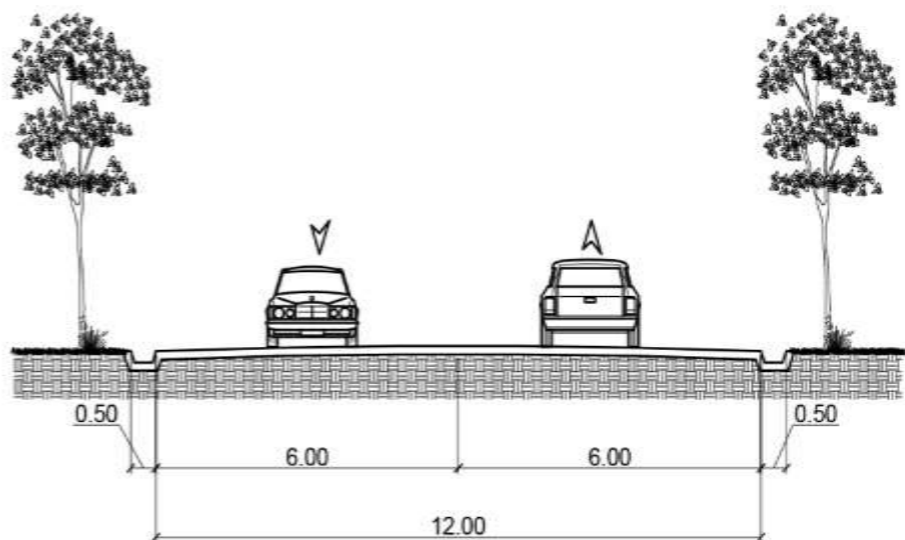
MAPA No. 15: MAPA DE UBICACIÓN - TERRENO ANTEPROYECTO



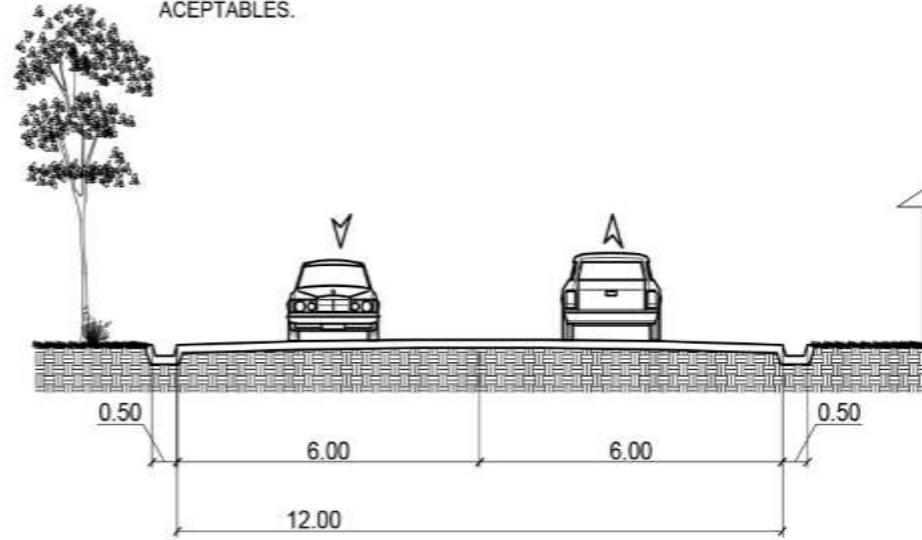


UBICACIÓN DEL TERRENO - ANTEPROYECTO

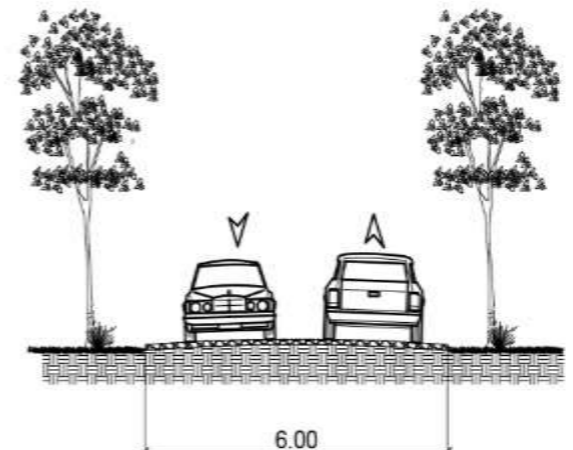
MAPA No. 16: VÍAS DE ACCESO E INGRESO



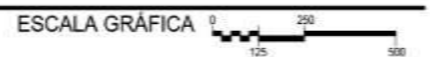
CARRETERA CA-13 - GABARITO A-A'
 CARRETERA CA-13 QUE COMUNICA LA CIUDAD CAPITAL CON LA CABECERA DEPARTAMENTAL, FLORES. TIENE CAPA ASFÁLTICA Y PRESENTA CONDICIONES ACEPTABLES.



BOULEVARD SAN LUIS - GABARITO B-B'
 BOULEVARD SAN LUIS, COMUNICA EL CASCO URBANO DE SAN LUIS CON LA CARRETERA CA-13. ESTA PAVIMENTADA Y PRESENTA CONDICIONES ACEPTABLES.



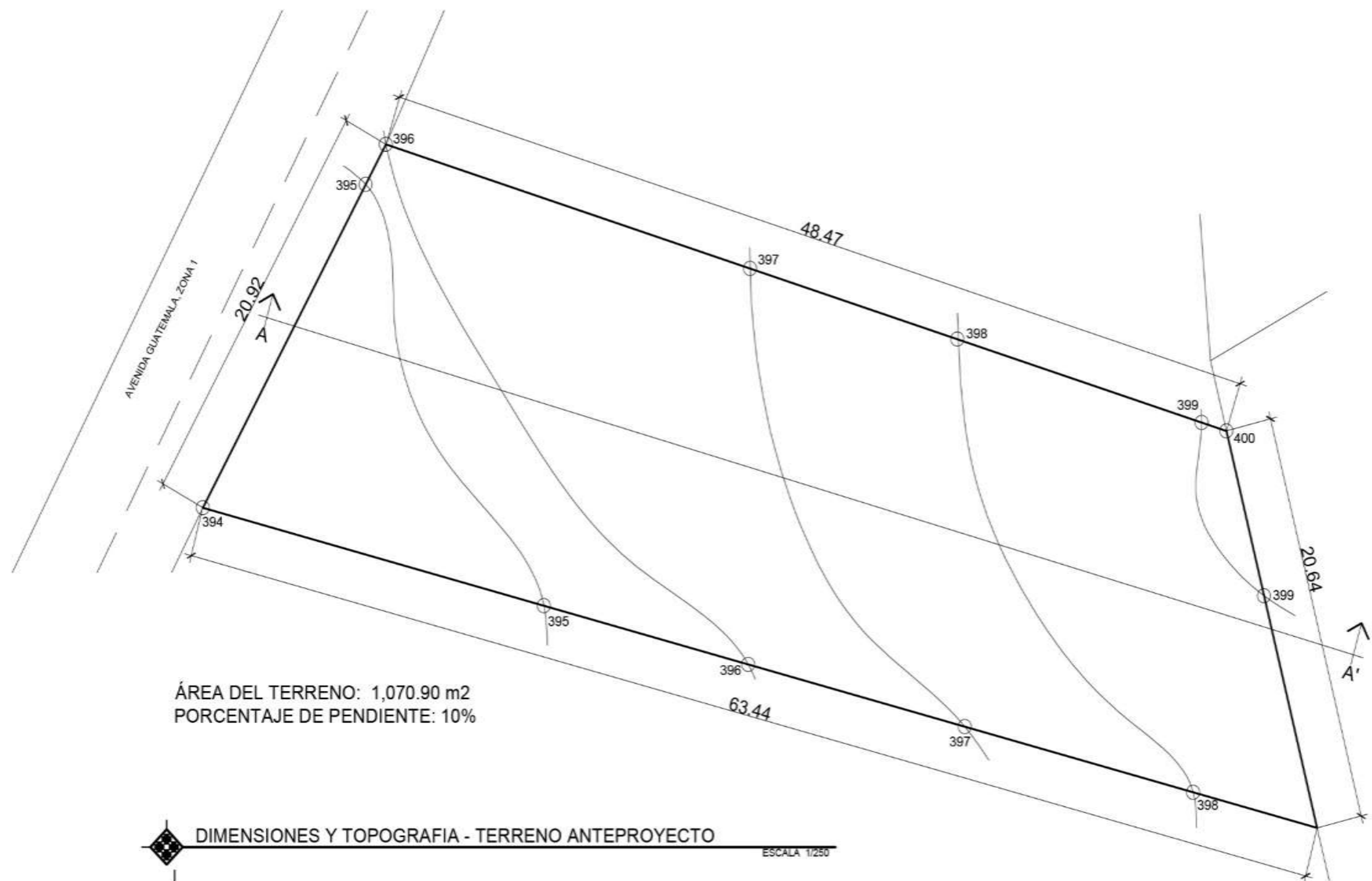
AVENIDA GUATEMALA - GABARITO C-C'
 COMUNICA EL PROYECTO CON EL BOULEVARD SAN LUIS. ES DE TERRACERÍA Y NO TIENE DRENAJE PLUVIAL.




HOJA No.: 04/07	PÁGINA: 81
ANTEPROYECTO: SEDE COMUNIDAD LINGÜÍSTICA MAYA MOPÁN	
CONTENIDO: VÍAS DE ACCESO E INGRESO	

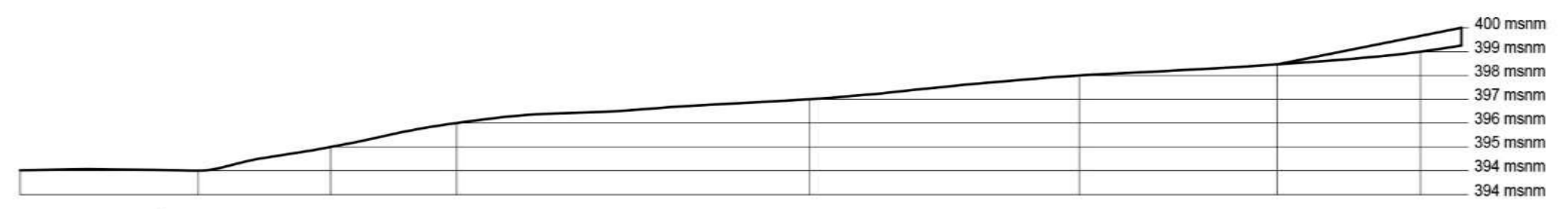
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 DESARROLLÓ: BENITO ABRAHAM CARRILLO CARRILLO








ÁREA DEL TERRENO: 1,070.90 m²
PORCENTAJE DE PENDIENTE: 10%

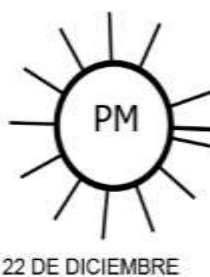
 **DIMENSIONES Y TOPOGRAFIA - TERRENO ANTEPROYECTO**
ESCALA 1/250



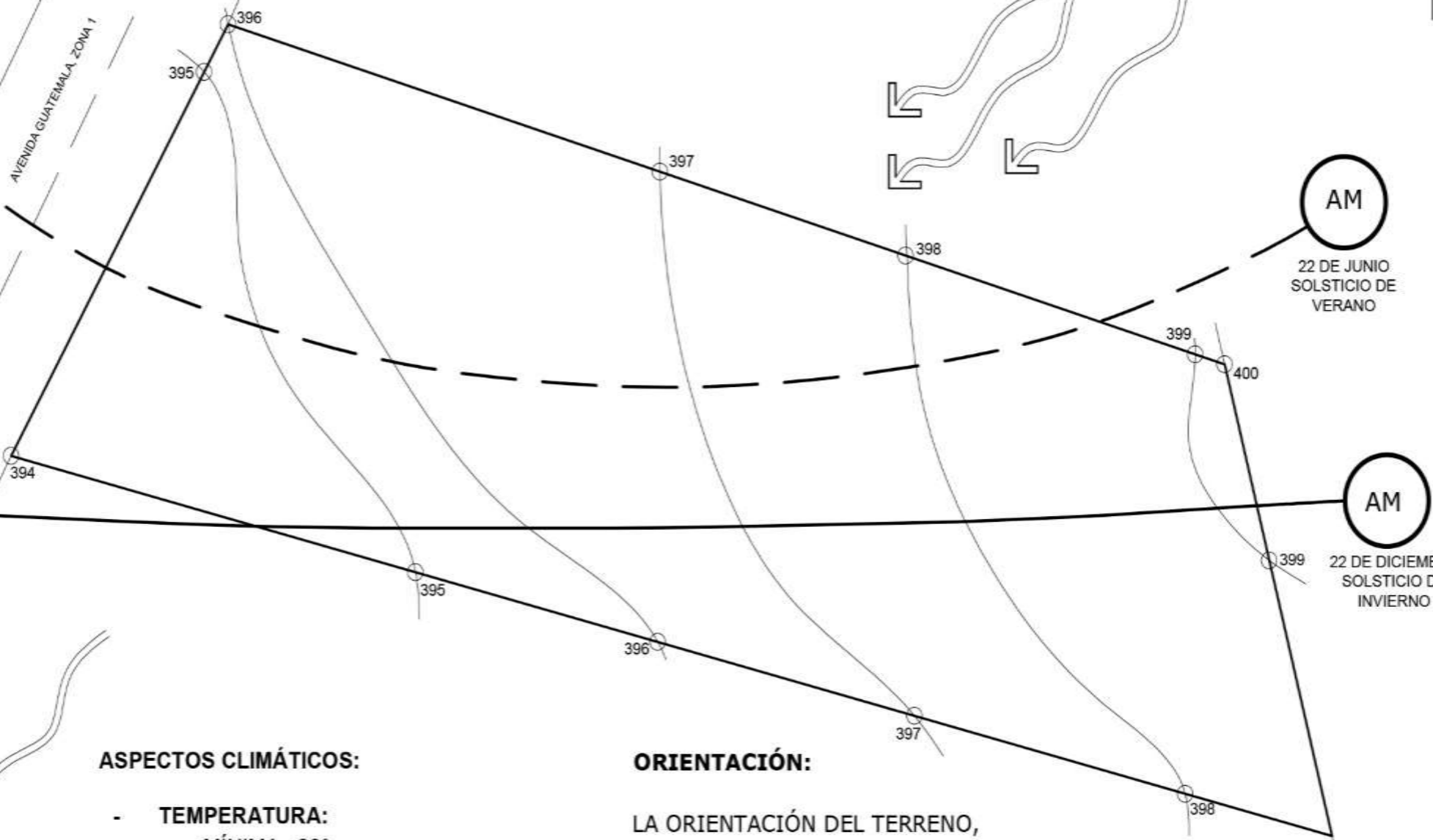
 **SECCIÓN LONGITUDINAL A-A' - TERRENO ANTEPROYECTO**
ESCALA 1/250

 **MAPA No. 17: DIMENSIONES Y TOPOGRAFÍA - TERRENO ANTEPROYECTO**
ESCALA GRÁFICA 





AVENIDA GUATEMALA ZONA 1



VIENTOS PREDOMINANTES



ASPECTOS CLIMÁTICOS:

- **TEMPERATURA:**
 - MÍNIMA 20°
 - MÁXIMA 35°
- **VELOCIDAD DEL VIENTO:** 99 km/h
- **DIRECCIÓN DEL VIENTO:** NORESTE A SUROESTE
- **HUMEDAD RELATIVA:** 81%
- **PRECIPITACIÓN PLUVIAL:** 1,500mm Promedio anual
- **EVAPORACIÓN:** 99 mm

ORIENTACIÓN:

LA ORIENTACIÓN DEL TERRENO, SOBRE EL EJE MAS LARGO ES: ESTE - OESTE

SIMBOLOGÍA

- SALIDA DEL SOL
- PUESTA DEL SOL
- TRAYECTORIA DEL SOL - SOLSTICIO VERANO
- TRAYECTORIA DEL SOL - SOLSTICIO DE INVIERNO
- DIRECCIÓN DE VIENTOS PREDOMINANTES



MAPA No. 18: ANÁLISIS CLIMÁTICO - TERRENO ANTEPROYECTO

ESCALA GRÁFICA 0 125 250 500





4) EL USO DE LOS TERRENOS CIRCUNDANTES ES PARA AGRICULTURA.



3) EL TERRENO ES BALDÍO Y SIN PRESENCIA DE VEGETACIÓN FRONDOSA.



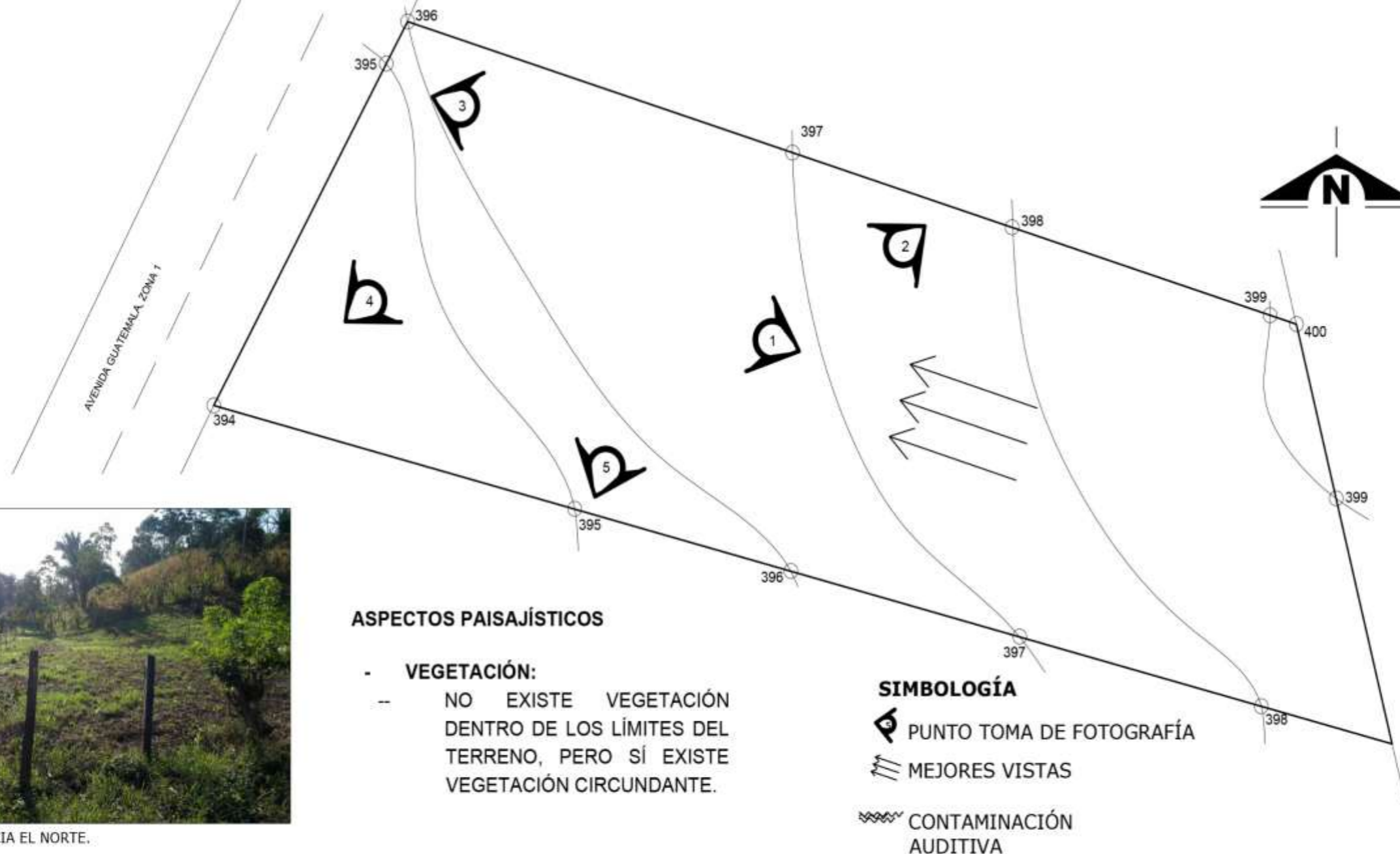
2) EN ESTA FOTOGRAFÍA SE PUEDE OBSERVAR LA TOPOGRAFÍA DEL TERRENO Y LA ESCASA VEGETACIÓN.



1) PAISAJE NATURAL COMO MEJOR VISTA DESDE EL TERRENO.



5) VISTA HACIA EL NORTE.



MAPA No. 19: VEGETACIÓN + MEJORES VISTAS + CONTAMINACIÓN - TERRENO ANTEPROYECTO

ESCALA GRÁFICA



ANTEPROYECTO:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

DESARROLLO:

BENITO ABRAHAM CARRILLO CARRILLO

HOJA No.:

07/07

PÁGINA:

84

SEDE COMUNIDAD LINGÜÍSTICA MAYA MOPÁN

CONTENIDO:
VEGETACIÓN + MEJORES VISTAS + CONTAMINACIÓN





En este capítulo se analizan proyectos similares para poder tomar en consideración elementos técnicos y lineamientos aplicables al presente anteproyecto.

CAPÍTULO VI: ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO

6.1 CENTRO CULTURAL “POPOL JA” DE LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA K’ICHE’, ALMG

CASO ANÁLOGO I

6.1.1 DATOS GENERALES

Es una sede la comunidad lingüística K’iche’ que alberga las oficinas administrativas, salones para aprender danza, marimba, idioma K’iche’, tejidos típicos y gastronomía. También posee espacios para exposición artística, biblioteca para aprender sobre la cosmovisión y cultura maya Quiché, además cuenta con oficinas para preservar y enseñar métodos y técnicas de la traumatología maya, trabajos de parto, utilización del baño a vapor o temascal.

El centro también cuenta con oficinas para traducir diferentes documentos de entidades públicos o privados al idioma K’iche’.

Está abierto a todo el público, tanto a nacionales como extranjeros y tiene como fin primordial preservar y enseñar las tradiciones y costumbres de la cultura maya Quiché.

6.1.2 LOCALIZACIÓN



Mapa 20: Localización Sede Centro Cultural K’iche’
Fuente: Google earth 2016

Municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché.

El centro cultural se ubica en el área rural de la cabecera departamental, aproximadamente a unos 3 kilómetros del centro de la ciudad.

6.1.3 UBICACIÓN



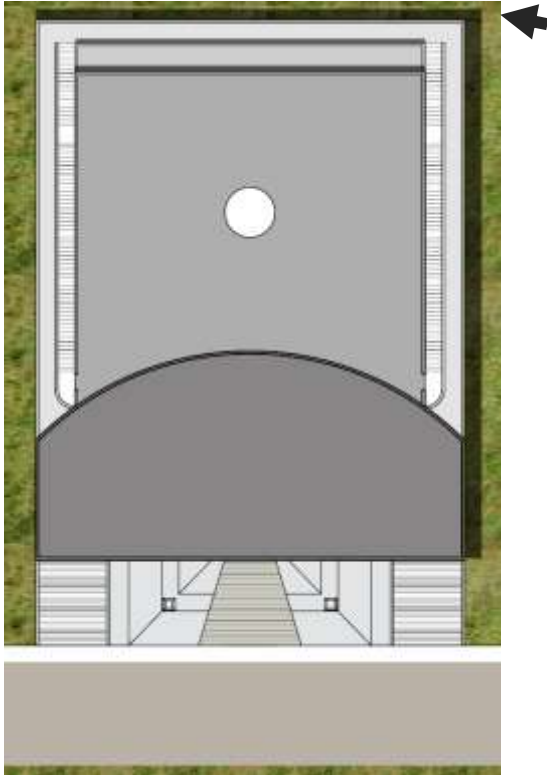
Mapa 21: Ubicación Sede Centro Cultural K’iche’
Fuente: Google earth 2016

Caserío Buena Vista, Xatinap V, Santa Cruz del Quiché.

El centro cultural se ubica a 300 metros de la carretera CA-15, que comunica Santa Cruz del Quiché con la Ciudad Capital, a través de una calle que tiene un tramo de terracería y otra parte pavimentado.

En sus alrededores se ubican viviendas con materiales típicos de la región, adobe, teja y madera como también de mampostería reforzada y terrenos baldíos.

6.1.4 PLANTA DE CONJUNTO



Plano 1: **Planta de conjunto**

Fuente: Elaboración propia

La sede de la comunidad lingüística K'iche' está conformado por un solo edificio de cuatro plantas, divididos en un sótano utilizado para estacionamiento, bodega, servicios sanitarios y guardianía; y tres plantas de diversos usos. El edificio está asentado en un terreno de 20.00 m x 30.00 m con un área de 600.00 m² y está orientado sobre el eje este – oeste.

6.1.5 PROGRAMA DE NECESIDADES

Sótano:

- Cuatro bodegas de diversos usos
- Estacionamiento para 6 a 10 vehículos livianos
- Guardianía, dos ambientes
- Bodega de limpieza

- Servicio sanitario para mujeres y hombres
- 2 módulos de gradas

Planta 1:

- Vestíbulo
- Secretaría y recepción
- Sala de reuniones
- Biblioteca
- Altar de ceremonia diaria
- Aula teórica
- Oficina sacerdote maya
- Oficina traumatólogo
- Oficina comadrona
- Temascal o sauna maya
- Servicios sanitarios
- Bodegas
- Bodegas de limpieza
- Módulo de gradas

Planta 2:

- Oficina director
- Sala de reuniones
- Oficina traductores
- Oficina técnica e investigación
- Oficina de contabilidad
- Sala de ensayos
- Archivo
- Bodega
- Cocineta
- Comedor
- Servicio sanitario
- Módulo de gradas

Planta 3:

- Salón de exposiciones
- Servicios sanitario
- Bodegas

Planta 4 o terraza:

- Altar de ceremonia maya

6.1.6 USUARIOS

La utilizan tanto el personal administrativo, el de servicio, estudiantes de idioma k'iche', investigadores o estudiantes que desean conocer y aprender sobre la cultura Quiché, como también personas que llegan a participar de las actividades que promueve el centro cultural, como exposiciones artísticas, intercambios culturales, entre otros.

USUARIOS	MUJERES	HOMBRES
Personal administrativo	4	5
Personal de apoyo	2	2
Estudiantes idioma K'iche'	30	25
Público (Actividades esporádicas)	Variable (100 – 200)	Variable (100 – 150)

6.1.7 CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS



Foto No. 39: Sistema estructural. Fuente: visita de campo 2016

Sistema estructural: El edificio utiliza un sistema reticular de marcos rígidos de concreto reforzado. La retícula es rectangular y sus dimensiones son de 5.00 m. * 9.00 m.

Columnas: Las columnas son de concreto reforzado con dimensiones de 0.50 m. * 0.50 m. y acabado final de repello más cernido.

Vigas: Están elaborados de concreto reforzado con dimensiones de 0.40 m. * 0.80 m. tienen acabado final de repello más cernido.

Losas de entrepiso y final: elaborado de concreto reforzado y por la forma de la retícula de vigas y columnas se interpreta que está armado en una sola dirección.

Muros: Los muros son de mampostería reforzada utilizando blocks de 0.15 * 0.20 * 0.40 m. están repellados y tienen capas de pintura de diferentes colores.

Vanos: Los vanos de puertas son en su mayoría rectangulares con anchos de diferentes medidas y altura de 2.10 m. la puerta principal tiene un sobremarco trapezoidal y los vanos de ventanas son de forma cuadrada.

Ventanas y puertas: las ventanas son de vidrio con marco de aluminio y las puertas son de madera con decoración de pasajes de la cultura maya.



Foto No. 40: Vano de puertas y ventanas. Fuente: visita de campo 2016

Piso: Los interiores son de piso cerámico de 0.30 * 0.30 m, en el sótano son planchas concreto y los exteriores de concreto cernido.

6.1.8 CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

La conceptualización del edificio se basa en los relatos de libro sagrado de los mayas, el Popol Vuh por lo cual cada planta tiene significados diferentes.

SÓTANO: El sótano es considerado como Xibalb'a, es decir inframundo, de significado profundo en la cultura maya, catalogado como parte de los procesos de la vida y existencia, proceso por los cuales Jun Jun Ajpu e Ixb'alanke triunfaron sobre todos los males, dado que sobrepasaron las pruebas de la casa oscura, casa del frío, casa de los jaguares, casa de los murciélagos, casa de los cuchillos y la casa del calor.

PLANTA 1: Es llamada Mundo y representa la claridad donde los abuelos vieron por primera vez la llegada de la aurora del amanecer para ver la creación de Tepew y Q'uj'kumatz y así dar gracias a la vida en la tierra, espacio de la claridad donde se percibe la descendencia para el entretener de la vida.

PLANTA 2: Llamado Supramundo, el supramundo lo constituye la capacidad de los mayas de intercomunicar a través de las energías del tiempo y espacio, para la convivencia armoniosa entre el ser humano y los elementos naturales que la rodea, así mismo la capacidad de medir el tiempo y el espacio y su influencia sobre la vida.

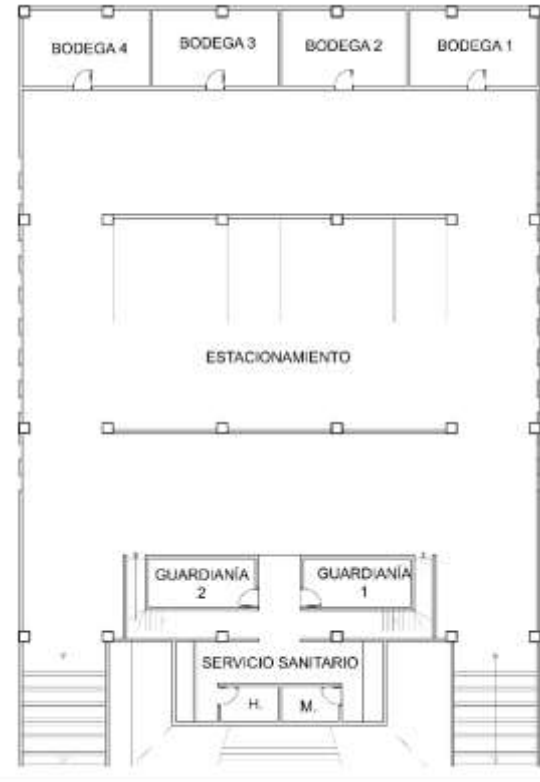
6.1.9 PLANTAS DE DISTRIBUCIÓN SÓTANO

Observaciones:

Mal aprovechamiento del espacio por no realizar un adecuado diseño o disposición de las unidades de estacionamiento, estos son solo para el

personal administrativo y cuando hay actividades se invade la vía pública.

Las gradas que suben al primer nivel no están vestibulados, arrancan desde la zona de circulación vehicular.



Plano 2: Planta de distribución – Sótano

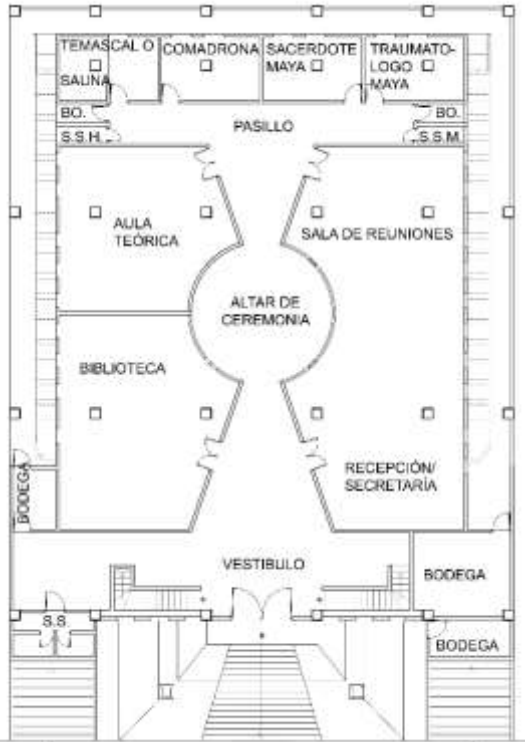
Fuente: Elaboración propia



Foto No. 41: Sótano – Centro cultural K'iche'.

Fuente: visita de campo 2016

PLANTA 1



Plano 3: Planta de distribución – Nivel 1
Fuente: Elaboración propia

Observaciones:

No hay acceso universal, ya que el primer nivel esta aproximadamente 2.50 m sobre el nivel de calle y se accede a través de gradas.

Mala disposición de la recepción, ya que no hay cerramiento entre este espacio y la sala de reuniones por lo tanto se mezclan funciones y actividades y no hay privacidad al momento de tener reuniones.

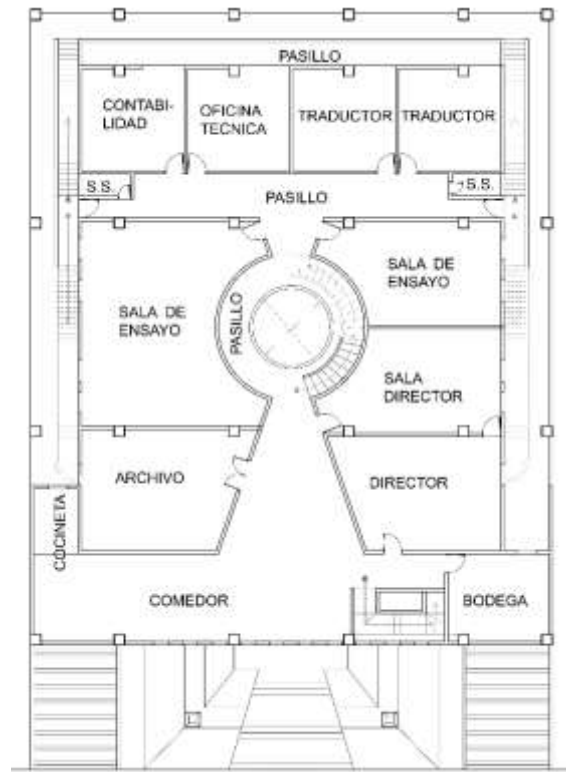
El aula teórica no cumple con las normas establecidas para ambientes de su tipo, con relación a su forma y proporción, además ya no se utiliza porque la cantidad de alumnos que desean aprender el idioma K'iche' supera su capacidad, por lo tanto, no se tomó un buen criterio al momento de dimensionar el espacio.

Mal estudio de la circulación, se genera cruce de circulación debido a la mala disposición del altar de ceremonia.



Foto No. 42: Vestíbulo de ingreso
Fuente: visita de campo 2016

PLANTA 2



Plano 4: Planta de distribución – Nivel 2
Fuente: Elaboración propia

Observaciones:

Mala configuración de la circulación vertical, no existe un módulo de gradas que comunique las diversas plantas, al contrario, están muy dispersas.

Para subir al patio de ceremonias se deben utilizar las gradas laterales.

La circulación horizontal de la planta 2 no cumple con las normas NRD2, con relación a salidas de emergencia, por su configuración y por la ubicación de las gradas que comunican con el primer nivel.



Foto No. 43: **Gradas tipo helicoidal.** Comunica la planta dos y tres. Fuente: visita de campo 2016

PLANTA 3

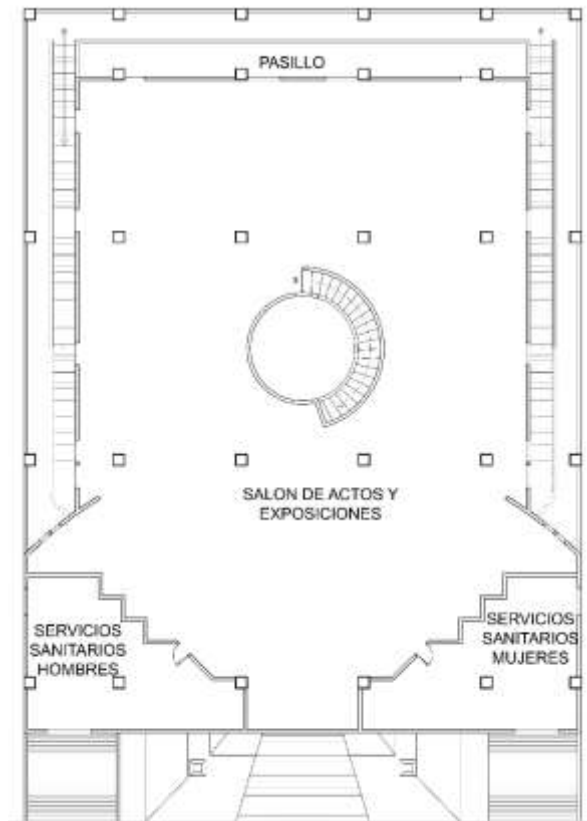
Observaciones:

Se pierde espacio por la mala ubicación y forma de las gradas que conectan al segundo nivel.

Se debe bajar al segundo nivel para retomar las gradas laterales y subir al patio de ceremonias.

Este espacio se utiliza como aula debido al mal dimensionamiento del aula teórica.

No cumple las normas NRD2, debido a que no tiene salidas de emergencia.



Plano 5: **Planta de distribución – Nivel 3**

Fuente: Elaboración propia



Foto No. 44: **Vista salón de exposiciones - Nivel 3**

Fuente: visita de campo 2016

NIVEL 4 O PATIO DE CEREMONIAS

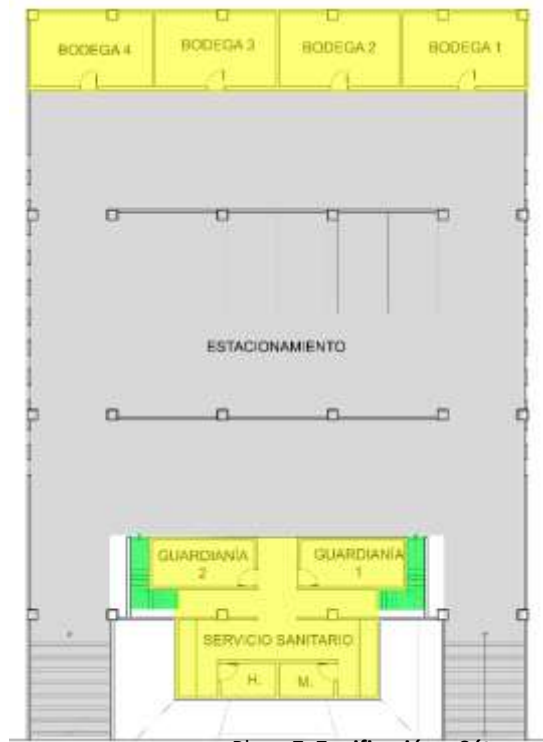
Observaciones:

Las gradas para subir son demasiado angostas, además, parten del nivel dos hasta el patio de ceremonias, es decir el nivel cuatro, no hay descansos por lo cual causa demasiada fatiga y no cumple con las normas de acceso universal.



Plano 6: Planta de distribución – Nivel 4 - Terraza
Fuente: Elaboración propia

SÓTANO

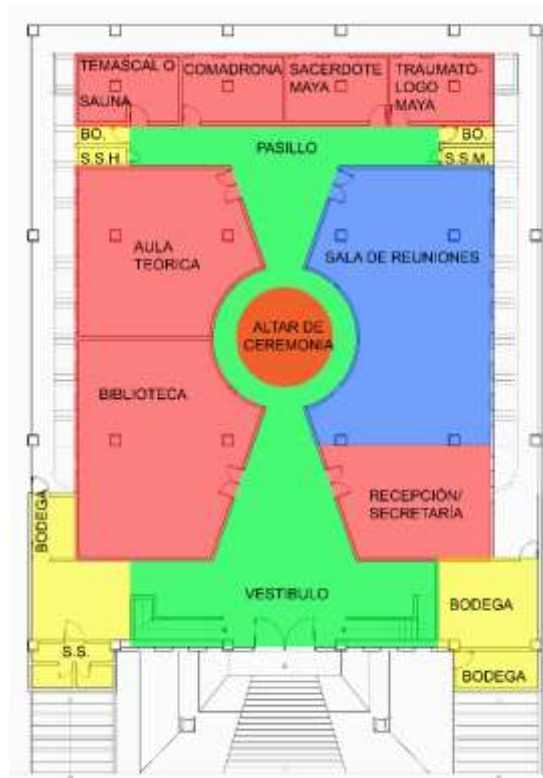


Plano 7: Zonificación – Sótano
Fuente: Elaboración propia



Foto No. 45: Vista patio de ceremonias
Fuente: visita de campo 2016

PLANTA 1



Plano 8: Zonificación – Nivel 1
Fuente: Elaboración propia

6.1.10 ZONIFICACIÓN DE PLANTAS

Se zonifican las áreas que componen el edificio como áreas administrativas, social, de servicio y la circulación para entender la relación entre ambientes y analizar si es correcta.

Simbología:

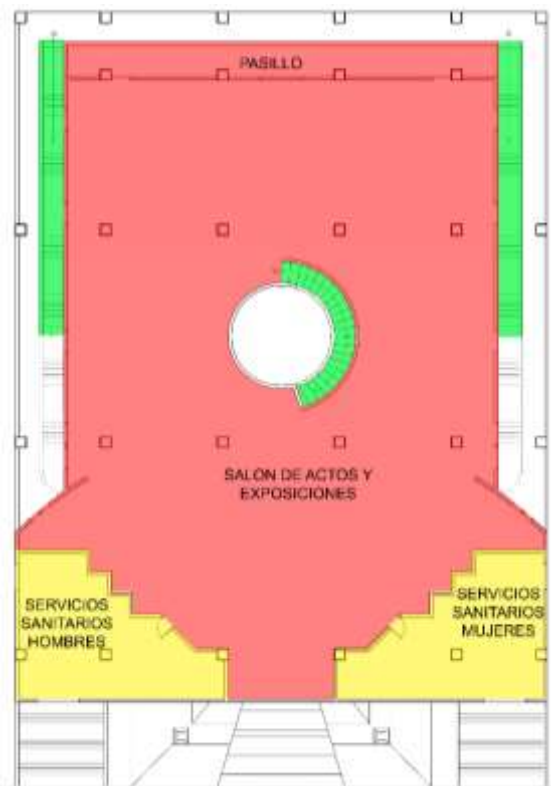
- Área social
- Área privada
- Área de servicio
- Área de circulación

PLANTA 2



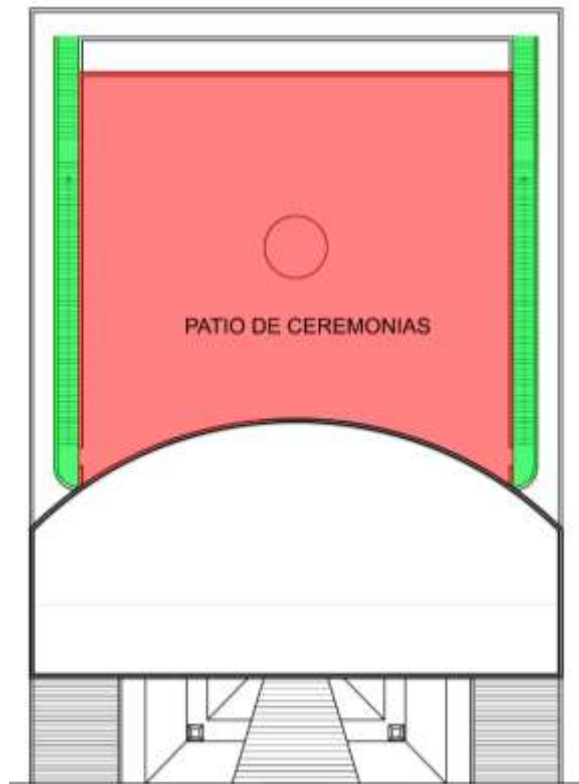
Plano 9: Zonificación – Nivel 2
Fuente: Elaboración propia

PLANTA 3



Plano 10: Zonificación – Nivel 3
Fuente: Elaboración propia

PLANTA 4



Plano 11: Zonificación – Nivel 4
Fuente: Elaboración propia

Observaciones

Sótano: Está disperso el área de servicio, se debió centralizar para aprovechar el espacio y evitar áreas de circulación vehicular sin uso.

Planta 1: Se mezcla el área social con área administrativa, la recepción y la sala de reuniones están en un mismo ambiente.

Planta 2: Está disperso el área administrativa y se mezcla con el área social por la ubicación de los ambientes.

Planta 3: la ubicación el área de servicio impide observar las mejores vistas.

Planta 4: sin observaciones.

6.1.11 VOLUMETRÍA DEL PROYECTO



Foto No. 46: Vista Edificio centro cultural K'iche'
Fuente: visita de campo 2016



Foto No. 47: Vista Edificio centro cultural K'iche'
Fuente: visita de campo 2016



Foto No. 48: Vista ingreso a centro cultural K'iche'
Fuente: visita de campo 2016

6.1.12 SÍNTESIS

No existe ingreso universal debido a la ausencia de rampas, solo existen varios tramos de gradas que dificultan el ingreso de personas con capacidades diferentes.

Deficiencias en el estudio y distribución de la circulación, existen cruces y falta de claridad en el planteamiento de los recorridos.

Las gradas no cumplen con el ancho mínimo establecido por las normas de reducción de desastres 2 (NRD-2), aplicable para edificios públicos, debido a su carga ocupacional en su máxima capacidad.

No posee auditorio o salón de usos múltiples, un factor altamente indispensable debido a su función primordial, la difusión de la cultura maya K'iche', lo cual implica realizar actividades culturales.

En la planta tres no se puede realizar actividades culturales por la falta de salidas de emergencia, el diseño y ubicación de las gradas de acceso y la disposición de las columnas impiden la buena visibilidad.

Existe un buen planteamiento del programa de necesidades.

Todos los ambientes tienen iluminación y ventilación natural.

El aspecto formal evoca los edificios o templos mayas.

En conclusión, se detectaron algunas deficiencias las cuales hay que tomar en cuenta para no incurrir en los mismos errores al diseñar la Sede la Comunidad Lingüística Maya Mopán.

6.2 CASA DE LA CULTURA DE SONORA, HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO

CASO ANÁLOGO II

6.2.1 DATOS GENERALES

La Casa de la Cultura de Sonora Licenciado Alejandro Carrillo Marcor es un edificio que pertenece al Instituto Sonorense de Cultura donde se promueve la educación artística a través de talleres para todo público, además de actividades de promoción de las artes en sus espacios especializados como teatros, galerías y otros. Es sede de la OFSON (Orquesta Filarmónica del Estado de Sonora), OJUSSON (Orquesta Juvenil Sinfónica del Estado de Sonora) y SIC Sonora (Sistema de Información Cultural). Abrió sus puertas el 10 de octubre de 1980, con la misión de promover, rescatar y preservar las manifestaciones artísticas y culturales que dan identidad a los sonorenses.⁴⁷

6.2.2 LOCALIZACIÓN



Mapa 22: Localización Casa de la Cultura de Sonora, México. Fuente: Google earth 2016

El centro cultural se ubica en la ciudad de Hermosillo, capital del estado de Sonora, México.

⁴⁷ Sistema de información cultural, SIC.

http://sic.conaculta.gob.mx/ficha.php?table=centro_cultural&table_id=1258

6.2.3 UBICACIÓN

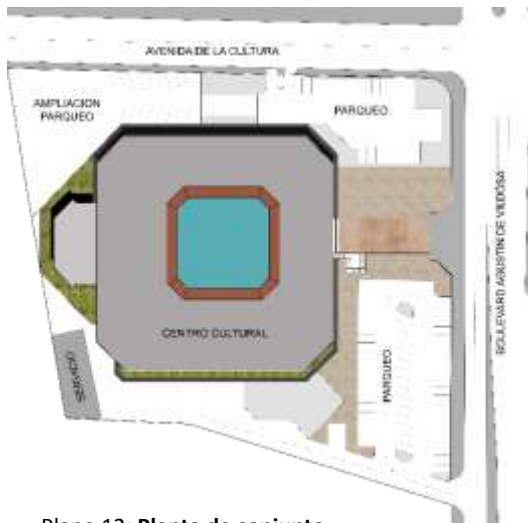


Mapa 23: Ubicación Casa de la Cultura de Sonora, México. Fuente: Google earth 2016

Boulevard Agustín de Vildósola s/n, esquina con Avenida de la Cultura, Colonia Villa de Seris Norte, C.P. 83280, Hermosillo, Sonora, México.

6.2.4 PLANTA DE CONJUNTO

La planta de conjunto está conformada por el edificio cultural de dos plantas, parqueos, plazoletas y área de servicio. La circulación peatonal está totalmente definida, existe ingreso universal, es decir hay rampas de ingreso y los parqueos están ubicados aprovechando las vías de acceso. El edificio cultural cuenta con una superficie de 8000 m² implantado en un solar de 13,143.20 m² aproximadamente.



Plano 12: **Planta de conjunto**
Fuente: Google earth. Edición propia

6.2.5 PROGRAMA DE NECESIDADES

Nivel 1:

- Administración
- Parqueo publico
- Parqueo de servicio
- Parqueo administración
- Plazoleta de ingreso
- Módulo de información
- Plaza central
- Biblioteca general
- Galería de arte
- Sala de símbolos patrios
- Biblioteca infantil
- Taller de artesanías
- Bodega
- Teatro
- Taquilla
- Servicios sanitarios
- 4 Módulos de gradas

Nivel 2:

- Administración
- Centro de Educación Artística
- Sala de descanso
- Taller de dibujo
- Sala de video cine
- Sala de danza

- Área de música
- Teatro intimo
- Área de artes plásticas
- Taller de literatura
- Área de danza
- Orquesta juvenil sinfónica
- Taller de dibujo y pintura infantil

6.2.6 USUARIOS

La utilizan tanto el personal administrativo, el de servicio, estudiantes de las diferentes ramas del arte como: plásticas, música, danza y teatro, además de los usuarios de biblioteca, galería y también personas que llegan a participar de las actividades que promueve el centro cultural. En esta sección se hace un recuento aproximado de usuarios.

USUARIOS	MUJERES	HOMBRES
Personal administrativo	10	10
Personal de apoyo	40	40
Estudiantes	200	200
Publico (Actividades esporádicas)	Variable (350 - 500)	Variable (350 - 500)
TOTAL	Variable	Variable

6.2.7 CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS

Sistema estructural: El edificio utiliza un sistema de columnas aisladas o exentas, similares a las columnas tipo candelero utilizado en la construcción de puentes, que funcionan como pilotes para la planta dos. Están colocados en el perímetro de la planta uno y tienen una separación aproximada de 8.00 metros.

Columnas: Las columnas son de concreto reforzado con dimensiones de 0.70 m. * 0.70 m. rematadas con vigas en voladizo y acabado final de repello más cernido.

Vigas: Son vigas en voladizo de no más de 3.00 de longitud. Están elaborados de concreto reforzado con dimensiones aproximadamente de 0.50 m. * 0.80 m. tienen acabado final de repello más cernido.

Losas de entrepiso y final: Son losas planas de concreto reforzado que descansan sobre las vigas en voladizo de las columnas aisladas.

Muros: Los muros son de mampostería reforzada, están repellados y tienen capas de pintura de diferentes colores.

Vanos: Los vanos de puertas son en su mayoría rectangulares con anchos de diferentes medidas y altura de 2.10 m. y los vanos de ventanas son rectangulares en proporción 1:2.

Ventanas y puertas: Las puertas y ventanas son en su mayoría de aluminio más vidrio. La puerta principal tiene una altura de 2.10 m. y un sobre marco de 1.00 m. aproximadamente.

Piso: Los interiores son de piso cerámico de 0.30 * 0.30 m.

6.2.8 CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

La casa de la cultura se desarrolla en un edificio de dos plantas de forma cuadrada con las esquinas en ochavo, utilizando en tres lados de su fachada repetición de figura rectangular con proporción 1:2 que a la vez funcionan como parteluces para el control de la incidencia solar.

El edificio se inspira en la arquitectura prehispánica mexicana simulando la crestería de un templo azteca. Se crearon terraplenes para poder elevar el edificio sobre el nivel de la calle y de esa

forma utilizar gradas para evocar una escalinata. También toma en cuenta la cultura tradicional mexicana al ubicar en el interior del edificio una plaza para diversos usos.

Es altamente accesible ya que cuenta con rampa de ingreso para las personas con capacidades diferentes y elevador que comunica la primera planta con la segunda planta.

6.2.9 PLANTAS DE DISTRIBUCIÓN NIVEL 1



Plano 12: Planta de distribución – Nivel 1
Fuente: Tesis Diana García Guido. Edición propia

Observaciones:

La circulación horizontal y vertical están bien definidas, hay acceso universal al edificio por la utilización de rampas y elevador, el vestíbulo permite acceder a los diferentes ambientes, cada uno de los ambientes está provisto de iluminación natural y existe señalización de rutas de evacuación. Las actividades que se realizan en la plaza no interrumpen la circulación peatonal.

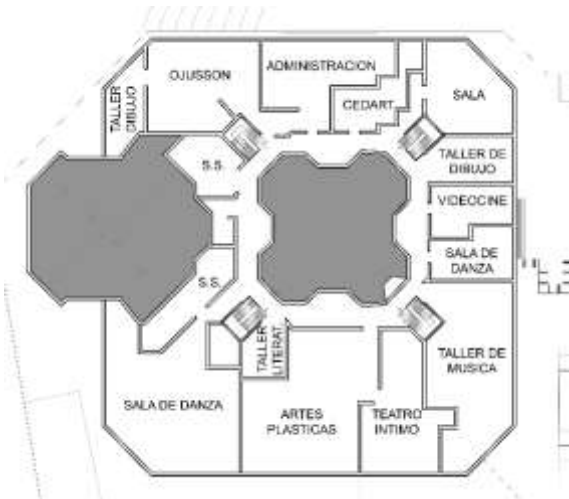


Foto No. 49: Plaza central, Casa de la Cultura de Sonora
Fotografía: Instituto Sonorense de Cultura. Edición: Alan Aviña



Foto No. 50: Actividad Artística en Plaza central, Casa de la Cultura de Sonora. Fotografía: Instituto Sonorense de Cultura.

NIVEL 2



Plano 13: Planta de distribución – Nivel 2
Fuente: Tesis Diana García Guido. Edición propia

Observaciones:

La circulación horizontal y vertical están bien definidas, hay acceso universal por la utilización de elevador. Los ambientes se comunican por medio de un pasillo con un ancho aceptable y cada ambiente está provisto de

iluminación y control de incidencia solar.

6.2.10 ZONIFICACIÓN DE PLANTAS

La zonificación de las plantas servirá para determinar la relación entre cada ambiente o áreas que componen el edificio.

Simbología:

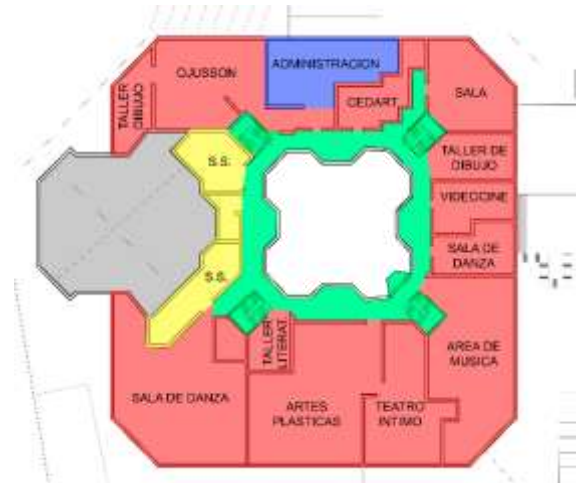
- Área social
- Área privada
- Área de servicio
- Área de circulación

PLANTA 1



Plano 13: Zonificación Planta de distribución – Nivel 1
Fuente: Tesis Diana García Guido. Edición propia

PLANTA 2



Plano 13: Zonificación Planta de distribución – Nivel 2
Fuente: Tesis Diana García Guido. Edición propia

Observaciones:

Planta 1:

Cada una de las áreas está ubicada estratégicamente y cumplen su función sin interferir con otras áreas.

Planta 2:

El área privada o administración a criterio del autor está ubicada correctamente ya que está ubicado en el área social dedicado al aprendizaje, se le podría llamar también como área educativa, por lo cual tiene el control del buen manejo y funcionamiento de dicha área.

6.2.11 VOLUMETRÍA

El edificio se puede clasificar dentro de la corriente del regionalismo crítico ya que hace uso de elementos propios de la cultura prehispánica mexicana como las escalinatas, crestería, forma rectangular de las ventanas de la fachada y el concepto de plaza, evidente en el interior.



Foto No. 51: **Perspectiva de conjunto, Casa de la Cultura de Sonora.** Fotografía: Anónimo



Foto No. 52: **Perspectiva desde parqueo, Casa de la Cultura de Sonora.** Fotografía: Anónimo



Foto No. 53: **Perspectiva desde boulevard Agustín de Vildósola, Casa de la Cultura de Sonora.** Fotografía: Anónimo



Foto No. 54: **Ingreso, Casa de la Cultura de Sonora.** Fotografía: Karina Barraza

6.2.12 SÍNTESIS

Existe un buen criterio de diseño del aspecto formal ya que se contextualiza utilizando elementos y formas propios de la región mexicana.

El aspecto funcional está bien desarrollado, cada uno de los ambientes es accesible al público y a los estudiantes, cada área funciona sin interferir con otras.

La circulación horizontal y vertical está bien definida, no existen cruces de circulación, los anchos de los pasillos y gradas tienen capacidad para acoger a gran cantidad de personas y además es accesible para las personas con capacidades diferentes.

Existe señalización de ruta de evacuación y eso lo convierte en un edificio confiable.

6.3 PREMISAS DE DISEÑO

DEFINICIÓN

Las premisas de diseño permiten establecer elementos y parámetros para encaminar el proceso de diseño, por medio de criterios generadores de una propuesta arquitectónica, los cuales toman en consideración

aspectos funcionales, formales, estructurales, tecnológicos, ambientales y materiales permitiendo así, la concepción y adaptabilidad del proyecto al sitio y entorno donde este sea insertando.

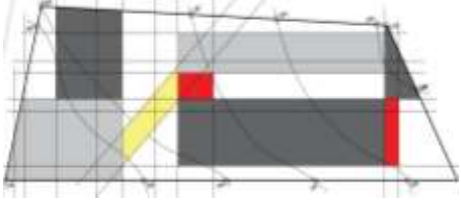
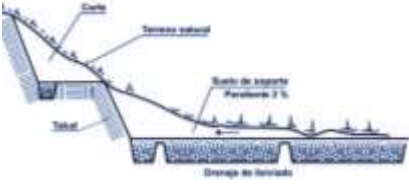
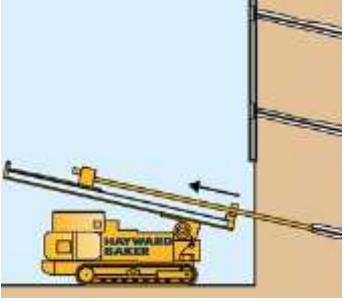
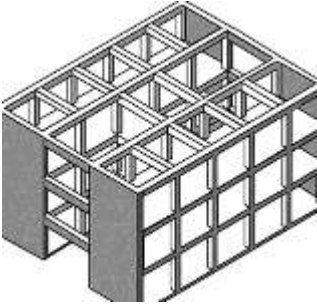
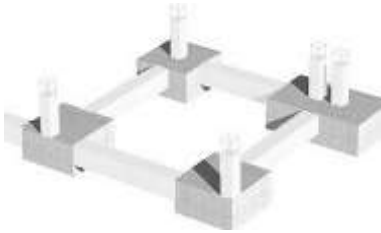
Clasificación	Premisa	Gráfica
Ambiental	<p><i>Orientación:</i> Orientar la edificación en su eje mayor de este a oeste para reducir la exposición al sol.</p>	
	<p><i>Vientos:</i> Aprovechar los vientos dominantes para el confort de los espacios internos. Aprovechar las brisas existentes como método de enfriamiento.</p>	
	<p><i>Aberturas o ventanas:</i> Las aberturas deberán ser de 40% a 80% del área de los muros norte y sur. Las aberturas de entrada deberán ser menores que las aberturas de salida para lograr una mejor velocidad del aire.</p>	
	<p><i>Fachadas críticas:</i> Las ventanas o aberturas ubicadas en las fachadas críticas y para protección de la lluvia, deberán tener elementos de protección como: parteluces, voladizos o aleros para evitar la penetración directa de los rayos del sol al interior.</p>	
	<p><i>Confort climático:</i> Utilizar cubiertas altas en áreas que serán ocupadas por grandes cantidades de personas, con ventanería en la parte alta para obtener un mejor confort climático.</p>	


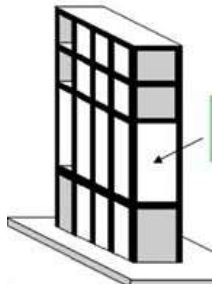




Ambiental	<p><i>Contaminación auditiva:</i> La contaminación auditiva provocada por los autobuses y automóviles, deberá ser controlada de forma pasiva, utilizando paredes con aislantes acústicos.</p>	
Paisaje	<p><i>Integración al paisaje:</i> Emplear una tipología arquitectónica que se adecue al paisaje natural sin caer en la arquitectura vernácula o empírica.</p>	
	<p><i>Integración al entorno:</i> Para lograr la integración del conjunto arquitectónico al contexto se utilizarán módulos urbano-natural con tendencia del regionalismo crítico y teoría de la forma.</p>	
Conjunto	<p><i>Circulación vehicular:</i> La circulación vehicular dentro del edificio será a través de una calle de una sola vía y tendrá un ancho mínimo de 3.50 m. Para respetar la circulación peatonal, se ubicarán pasos seguros o más conocidos como paso de cebra.</p>	
	<p><i>Circulación peatonal:</i> La circulación peatonal tendrá como concepto principal el acceso universal. Se utilizarán caminamientos con anchos mínimos de 1.20 m. y con cambios de textura.</p>	

Conjunto	<p><i>Zonificación:</i> Para organizar el espacio se deberá definir las áreas que conformarán el conjunto arquitectónico como: área administrativa, área cultural, área educativa, área de servicio.</p>	
	<p><i>Distribución:</i> La edificación deberá disponerse en forma abierta para que exista un adecuado movimiento de aire tanto en el interior como en el exterior de los ambientes.</p>	
	<p><i>Forma y masa:</i> Las edificaciones deben disponerse en hilera única para una adecuada ventilación y protección de los rayos solares. Las formas de las plantas deben ser alargadas y poco masivas.</p>	
	<p><i>Plazas:</i> Si es viable, las plazas deberán articular la circulación y la organización de los distintos espacios del edificio arquitectónico.</p>	
	<p><i>Mobiliario urbano:</i> El mobiliario urbano debe ser de materiales durables que resistan los cambios de temperatura y el desgaste del exterior.</p>	




	<p>Vestíbulos: Los vestíbulos deberán organizar la distribución de los ambientes y deberán tener áreas acordes a la cantidad de personas, tomando en cuenta los flujos de circulación.</p>	
	<p>Pasillos: Los pasillos deberán conectar diferentes ambientes, sus anchos deberán ser acordes a los flujos de circulación tomando en consideración que no serán menores de 1.20 m.</p>	
	<p>Salones culturales: Los salones destinados para actividades culturales deberán ser flexibles para aprovechar al máximo su espacialidad.</p>	
	<p>Salones educativos: Las aulas teóricas deberán ser de formas regulares y tener una proporción 1:1.5, con altura considerable que permita proporcionar confort. Deberá cumplir con los ángulos de visión para comodidad de los estudiantes.</p>	
	<p>Antropometría y ergonomía Se dimensionarán espacios amplios y con mobiliario adecuado. Los abatimientos de puertas de los espacios serán hacia afuera.</p>	
	<p>Arquitectura sin barreras: Se aplicará el concepto de arquitectura sin barreras a todo el conjunto, en pasillos, salones culturales, salones teóricos, servicios sanitarios y áreas de concentración, con la utilización de rampas con pendientes no menor al 6% y no mayor al 8%, y elementos de protección.</p>	

	<p><i>Módulo de gradas:</i> Se establecerán módulos de gradas en puntos específicos para que exista una circulación vertical ordenada. Las escaleras contarán con un máximo de quince peraltes entre descanso. La huella de los escalones tendrá un ancho mínimo de 30 cm, y peralte máximo de 18 cm y un mínimo de 15 cm.</p>	
<p>Formales</p>	<p><i>Volumetría:</i> Los volúmenes se proyectarán utilizando formas geométricas regulares e interrelaciones de formas como superposición, penetración, sustracción, repetición, ritmo, etc.</p>	
	<p><i>Fachadas:</i> Las fachadas principales estarán compuestas por cortinas de vidrio corrido, colocadas de forma que permitan filtrar iluminación y ventilación exterior al interior, protegidas por elementos arquitectónicos como parteluces y voladizos.</p>	
	<p><i>Jerarquía y escalas:</i> Los volúmenes a utilizar serán de 3.00 metros de alto, logrando la jerarquía a través del cambio de color o textura. La escala de los volúmenes con respecto a la escala humana será monumental.</p>	

	<p><i>Relación entre módulos:</i> Esta relación se deberá lograr con la proyección de líneas ordenadoras de diseño y la composición geométrica de los módulos, creando espacios abiertos entre módulos y pasillos.</p>	
Estructurales	<p><i>Corte:</i> Se modificará la topografía cortando el terreno para generar la plataforma para el sótano del edificio, que servirá para parqueo.</p>	
	<p><i>Muro de contención:</i> Se utilizará muro de contención tipo soil nailing</p>	
	<p><i>Sistema estructural:</i> El sistema estructural de marcos rígidos mixto, columnas de concreto reforzado y vigas de acero de alma llena.</p>	
	<p><i>Cimentación:</i> Se utilizarán zapatas aisladas de concreto reforzado y estarán conectada a nivel del suelo por vigas de amarre. Si el proyecto lo requiere se utilizarán otros elementos estructurales.</p>	

Estructurales	<p><i>Columnas:</i> Las columnas serán de concreto reforzado y se modularán teniendo como base la forma de la grilla estructural.</p>	
	<p><i>Estructura en doble altura:</i> En los espacios de doble altura, se reforzarán las columnas de forma distinta, para evitar el efecto de piso débil.</p>	
	<p><i>Cerramiento vertical:</i> Se utilizará mampostería reforzada. Utilizando para el cerramiento vertical exterior; block + repello + cernido vertical y dos capas de pintura; y para el interior muros tabiques de tabla yeso.</p>	
	<p><i>Entrepisos:</i> Los entrepisos serán de losacero, para poder cubrir grandes luces y tener cargas aligeradas.</p>	
	<p><i>Cubiertas:</i> Las cubiertas serán planas y para su construcción se utilizará losacero.</p>	
Tecnológicas	<p><i>Parteluces:</i> En las fachadas críticas se utilizarán parteluces y deberán ser de materiales livianos y adaptables al entorno.</p>	

	<p><i>Iluminación artificial:</i> Se utilizarán luminarias LED tanto para el interior, que pueden ser de forma directa, indirecta y dirigida, como para el exterior.</p>	
<p>Materiales</p>	<p><i>Color:</i> Se utilizará color blanco en área interiores y exteriores para poder aprovechar la iluminación y se utilizará color rojo ya que representa el color predilecto de los mayas en sus edificaciones y en unas áreas color negro y amarillo</p>	
	<p><i>Vidrio:</i> Se utilizará vidrio ahumado que permita claridad y confort en los espacios interiores. En algunos interiores el vidrio será impreso templado tipo nevado.</p>	
	<p><i>Textura de muros:</i> El interior y exterior será de repello más cernido.</p>	
	<p><i>Piso exterior:</i> Se utilizará concreto texturizado, en rampas y gradas se utilizará concreto reforzado antideslizante.</p>	
	<p><i>Madera:</i> Se utilizará madera como elemento complementario en espacios interiores, pisos, cielos falsos y en paredes.</p>	

Materiales	<p><i>Concreto visto:</i> Se podrá utilizar concreto visto en las partes donde no causen ningún impacto visual, al igual que en algunos elementos exteriores o parqueo.</p>	
	<p><i>Murales:</i> En el interior se asignarán espacios para murales que transmiten e identifiquen la Comunidad Lingüística Maya Mopán.</p>	
	<p><i>Glifo:</i> Se colocará en una pared del vestíbulo, el calendario maya.</p>	

Conclusiones:

Todas las premisas deberán tomarse en consideración para poder generar una propuesta ambientalmente agradable, con un diseño de conjunto ordenado, con espacios internos accesibles y funcionales.

Al tomar en cuenta las premisas, el anteproyecto tendrá una estética formal agradable y contextualizado en el entorno natural y cultural, que los usuarios se sientan identificados con el anteproyecto y, además, será viable para construir, ya que utilizará sistemas conocidos en el medio y materiales de fácil adquisición.

Las premisas ayudaran a tomar decisiones y permitirán una solución arquitectónica que responda a las necesidades de la población de San Luis, Petén y en especial a la comunidad Maya Mopán.



En este capítulo se determinarán los agentes, usuarios que harán uso del proyecto como también se determinará el programa de necesidades y sus áreas respectivas y la conceptualización de la idea generatriz de diseño.

CAPÍTULO VII: PREFIGURACIÓN

PREFIGURACIÓN

7.1 AGENTES

Son todas las personas que hacen uso diario de las instalaciones y que tienen una actividad en específica que realizar, como: personal administrativo, personal de apoyo y complementarias y personal de servicio.

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Son todas las personas que tienen a cargo el buen funcionamiento, organización, planificación y coordinación de la sede para cumplir con los objetivos, visión y misión de la institución.

PERSONAL DE APOYO Y COMPLEMENTARIAS

Son aquellas personas que laboran en la sede como técnicos, maestros de idioma Mopán, marimba, danza, artesanías, bibliotecaria y que necesitan un espacio específico para llevar a cabo sus actividades.

PERSONAL DE SERVICIO

Son todas las personas encargadas del buen funcionamiento del edificio tanto en las áreas de aseo, mantenimiento y seguridad.

7.2 USUARIOS

Comprende a todas las personas que visitan de forma esporádica la sede, como estudiantes y personas que llegan a presenciar las actividades culturales que se organicen en la sede.

USUARIOS ESTUDIANTES

Son todas las personas que se dirigen al edificio para aprender alguna de las

artes que se imparte en la sede y también incluye a las personas que visiten para investigar sobre la cultura Maya Mopán. Permanecen en un tiempo determinado dentro de las instalaciones de la sede.

USUARIOS VISITANTES

Son las personas que ingresan al edificio con el fin de presenciar una actividad cultural, exposición, reunión, inducción o solicitud de información.

7.3 CANTIDAD DE USUARIOS

Se realiza una proyección estadística en base a los datos estadísticos actuales de la población existente del municipio de San Luis, Petén. En la actualidad la cantidad poblacional oscila entre 85,163 habitantes, estimación realizada a 30 de junio de 2016 por el Instituto Nacional de Estadísticas, INE.

Para la proyección se utilizará la siguiente formula:

$$Pf = Pa (1+i)^n$$

Dónde:

Pf = Población futura

Pa = Población actual

1 = Constante

i = Tasa de Crecimiento Poblacional (3.56% = 0.0356)⁴⁸

n = Diferencia de años

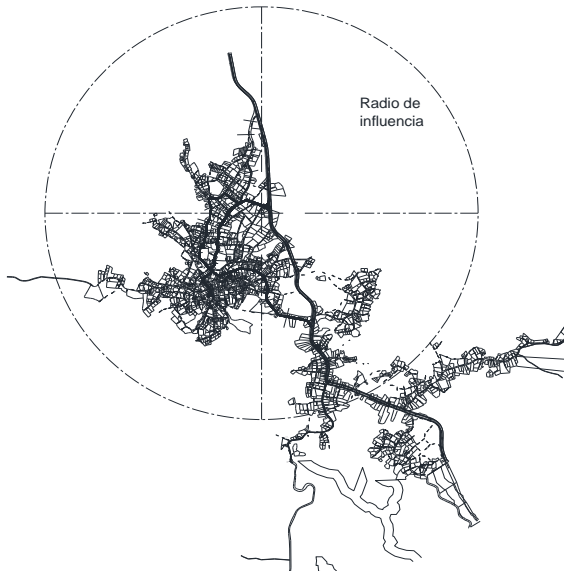
La proyección de alcance del proyecto será de 20 años a partir de la fecha de

⁴⁸ Según INE 2002. Dato en PDM San Luis, Petén 2011 - 2025

elaboración, 2016, por lo cual la vida útil optima del proyecto será hasta 2036.

La población dentro del área de influencia para el año 2036 será:

- $P_f = 85,163 (1+0.0356)^{20} = 171,432$ habitantes – Población total.
- Densidad poblacional promedio = 58 hab./km²
- Población urbana = 20,127 habitantes
- Población rural = 151,306 habitantes.



Mapa 24: Radio de influencia, Sede comunidad Lingüística Maya Mopán. Fuente: Elaboración propia.

Según el documento, Normas Mínimas de Equipamiento y Servicios Públicos en Relación con los Agrupamientos Poblacionales del País, elaborado por SEGEPLAN, se contempla que un edificio cultural tiene un radio de influencia de 2,400 m, es decir, 2.4 km. Tomando en consideración este dato, al trazar la circunferencia se puede notar que, dentro del radio de acción de la sede, se circunscribe la población urbana del municipio de San Luis. Por lo tanto, según la proyección realizada, se tiene que la población a atender

oscila a 20,127 personas para el año 2036.

7.4 PREDIMENSIONAMIENTO SEDE COMUNIDAD LINGÜÍSTICA MAYA MOPÁN

Debido a la falta de normativas, reglamentos y leyes que rigen específicamente una sede para una comunidad lingüística, el pre dimensionamiento se realizará clasificando la sede como equipamiento cultural, específicamente como una casa de la cultura. Para ello se tomará como base los metros cuadrados por habitante (m²/hab.) que establece el Plan General de Ordenación Urbanística de Málaga, España, para Casa de la Cultura que es de 0.20 m²/habitante.

Tomando en consideración lo anterior se obtiene lo siguiente:

- Población = 20,127 hab. x 0.20 m²/hab. = 4,025.4 m² de construcción.
- Tamaño del terreno = 1,006.35 m²

7.5 ÁREAS

Para organizar el conjunto arquitectónico se ha determinado clasificar los ambientes en las siguientes áreas:

ÁREA ADMINISTRATIVA

Es el área donde se ubican y agrupan las oficinas destinadas a llevar el control del buen funcionamiento de la sede.

ÁREA DE INVESTIGACIÓN

Esta área estará conformada por oficinas que se dediquen a la

investigación, documentación y publicación del idioma MOPÁN, como también de las costumbres, tradiciones y cosmovisión de la cultura Maya Mopán.

ÁREA EDUCATIVA

En esta área se agruparán las aulas o salones que tienen como fin primordial enseñar el idioma, la música, la gastronomía, las artesanías, danzas y bailes de la cultura Maya Mopán.

ÁREA SOCIAL CULTURAL

Es el área de mayor concentración de usuarios ya que estará destinada para divulgar, contemplar las costumbres y tradiciones Maya Mopán, y presenciar actividades culturales. Requiere de grandes espacios.

ÁREA DE SERVICIO

Es el área donde se encuentran las bodegas de servicio y almacenaje, baterías de servicios sanitarios, mantenimiento e insumos, vigilancia y contempla áreas de recolección de basura cuarto de máquinas y plazas de carga y descarga.

ÁREAS DE INGRESO

Contempla las plazas, caminamientos de ingreso como también parqueo para administración.

7.6 PROGRAMA DE NECESIDADES

El programa de necesidades responde a las observaciones realizadas por las autoridades de la sede y el análisis arquitectónico realizado a los dos casos análogos. Constituye una síntesis de las necesidades, funciones y actividades que permitirán satisfacer los requerimientos relacionados al

desarrollo y divulgación cultural, social y cívico de la comunidad.

ÁREA ADMINISTRATIVA

- Sala de espera
- Dirección
- Secretaría
- Contabilidad
- Sala de reuniones
- Archivo
- Cocineta + comedor
- Servicio sanitario

ÁREA DE INVESTIGACIÓN

- Oficina técnicos investigadores
- Oficina traductores
- Oficina sacerdote maya
- Oficina comadrona
- Oficina traumatólogo maya
- Archivo
- Reproducción
- Servicio sanitario
- Bodega

ÁREA EDUCATIVA

- Aula teórica
- Taller de danza folclórica
- Taller de marimba
- Taller de artesanías/bordados
- Taller de gastronomía Mopán
- Área de profesores/Instructores
- Servicios sanitarios
- Bodega de limpieza

ÁREA SOCIAL CULTURAL

- Recepción/Información
- Biblioteca + reproducción
- Museo/Galería
- Salón de usos múltiples
- Servicio sanitario publico
- Bodega
- Módulo de gradas/rampas

ÁREA DE SERVICIO

- Cuarto de maquinas
- Bodegas
- Control/guardianía
- Parqueo de servicio
- Servicio sanitario

ÁREAS DE INGRESO

- Plazas
- Caminamientos
- Parqueo administración
- Garita

7.7 CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS

Área administrativa

ZONA	CÉLULA ESPACIAL	FUNCIÓN	ACTIVIDADES	AGENTES/USUARIOS	ÁREA M2	ALTURA	ORIENTACIÓN	ILUMINACIÓN	VEN.
P R I V A D A	Sala de espera	Esperar	Sentarse Leer	1 – 5 personas	30.00	3.50 m.	NE	40%	33%
	Dirección	Dirigir	Platicar Sentarse	3 personas	36.00	3.50 m.	NE	40%	33%
	Secretaría	Organizar	Escribir Ordenar	2 personas	9.00	3.50 m.	NE	40%	33%
	Contabilidad	Contar	Sentarse Escribir Platicar Contar dinero Saldar cuentas	3 personas	20.00	3.50 m.	NE	40%	33%
	Sala de reuniones	Reunir	Sentarse Platicar	7 – 14 personas	30.00	3.50 m.	NE	40%	33%
	Archivo	Archivar	Guardar documentos	2 personas	9.00	3.50 m.	E/O	15%	50%
	Cocineta + Comedor	Cocinar Comer	Cocinar Comer	5 personas	15.00	3.50 m.	NE/SE	40%	33%
	Servicio sanitario	Evacuación	Sentarse Lavar/Orinar	2 personas	8.00	3.50 m.	E/S	15%	50%

Sub Total = 157.00 m2.

Área de Investigación

ZONA	CÉLULA ESPACIAL	FUNCIÓN	ACTIVIDADES	AGENTES/USUARIOS	ÁREA M ²	ALTURA	ORIENTACIÓN	ILUMINACIÓN	VEN.
S E M I P R I V A D A	2 Oficinas técnico investigador	Investigar	Sentarse Escribir Platicar	3 personas	12.00	3.50 m.	NE	40%	33%
	2 Oficinas traductores	Traducir	Sentarse Escribir Platicar	3 personas	12.00	3.50 m.	NE	40%	33%
	Oficina sacerdote Maya	Explicar	Sentarse Explicar Escribir Platicar	3 personas	12.00	3.50 m.	NE	40%	33%
	Oficina comadróna	Explicar	Sentarse Explicar Escribir Platicar	3 personas	12.00	3.50 m.	NE	40%	33%
	Oficina traumatólogo Maya	Explicar	Sentarse Escribir Explicar Platicar	3 personas	15.00	3.50 m.	NE	40%	33%
	Archivo + Reproducción	Archivar/ Reproducir	Caminar Guardar Reproducir	2 personas	9.00	3.50 m.	E/O	15%	50%
	Bodega	Guardar	Caminar Guardar	2 personas	9.00	3.50 m.	E/O	15%	50%
	Servicio sanitario	Evacuar	Sentarse Orinar/lavar	2 personas	8.00	3.50 m.	E/S	15%	50%

Subtotal = 98.00 m².

Área Educativa

ZONA	CÉLULA ESPACIAL	FUNCIÓN	ACTIVIDADES	AGENTES/ USUARIOS	ÁREA M ²	ALTURA	ORIENTACIÓN	ILUMINACIÓN	VEN.
S E M I S O C I A L	Aula teórica	Enseñar/ Aprender	Sentarse Escribir Caminar	30 personas máximo	42.00	3.50 m.	NE	40%	33%
	Taller de danza folclórica	Enseñar/ Aprender	Estiramientos Bailar Caminar Descansar	20 personas máximo	88.00	3.50 m.	NE	40%	33%
	Taller de marimba	Enseñar/ Aprender	Pararse Sentarse Tocar marimba	15 personas máximo	75.00	3.50 m.	NE	40%	33%
	Taller de artesanías	Enseñar/ Aprender	Enseñanza practica	20 personas máximo	88.00	3.50 m.	NE	40%	33%
	Taller de gastronomía	Enseñar/ Aprender	Enseñanza practica	20 personas máximo	88.00	3.50 m.	NE	40%	33%
	Área de profesores/ Instructores	Estar	Prepararse para dar clases Sentarse Leer Calificar	5 – 10 personas	25.00	3.50 m.	NE/NO	40%	33%
	Bodega limpieza	Guardar	Caminar Guardar	2 personas	15.00	3.50 m.	E/O	15%	50%
	Servicio sanitario	Evacuar	Sentarse Orinar/Lavar	6 personas	42.00	3.50 m.	E/S	15%	50%

Sub Total = 463.00 m².

Área Social Cultural

ZONA	CÉLULA ESPACIAL	FUNCIÓN	ACTIVIDADES	AGENTES/ USUARIOS	ÁREA M ²	ALTURA	ORIENTACIÓN	ILUMINACIÓN	VEN.
S O C I A L	Vestíbulo	Organizar	Caminar	Variable	160.00	7.00 m.	S/E	40%	33%
	Recepción	Informar	Sentarse Escribir Pararse	3 personas	9.00	3.50 m.	NE	40%	33%
	Biblioteca + Reproducción	Leer/ Investigar	Sentarse Caminara Leer Escribir	32 personas	110.00	4.00 m.	NE	40%	33%
	Museo/ Galería	Exponer	Caminar Observar	Variable	110.00	4.00 m.	E/S	15%	50%
	Salón de usos múltiples	Presentar/ Observar	Sentarse Caminar Bailar Observar	300 personas	400.00	7.00 m.	NE	40%	50%
	Bodega	Guardar	Caminar Guardar	2 personas	20.00	3.50 m.	E/S	15%	50%
	Servicio sanitario	Evacuar	Sentarse Orinara/Lavar	6 personas	50.00	3.50 m.	E/S	15%	50%

Sub Total = 860.00 m².

Área de Servicio

ZONA	CÉLULA ESPACIAL	FUNCIÓN	ACTIVIDADES	AGENTES/ USUARIOS	ÁREA M2	ALTURA	ORIENTACIÓN	ILUMINACIÓN	VEN.
SERVICIO	Guardiana/control	Cuidar	Cuidar Estar parado	2 personas	9.00	3.50 m.	SE	15%	50%
	Cuarto de maquinas	Ordenar	Inspeccionar Reparar	2 personas	25.00	3.50 m.	E/S	15%	50%
	Bodega	Guardar	Caminara Guardar	2 personas	25.00	3.50 m.	E/S	15%	50%
	Servicio sanitario	Evacuar	Sentarse Orinar/Lavar	2 personas	8.00	3.50 m.	E/S	15%	50%
	Parqueo	Estacionar	Estacionar	Variable	40.00	3.50 m.	-----	-----	-----

Sub Total = 110.00 m2.

Área de Ingreso

ZONA	CÉLULA ESPACIAL	FUNCIÓN	ACTIVIDADES	AGENTES/ USUARIOS	ÁREA M2	ALTURA	ORIENTACIÓN	ILUMINACIÓN	VEN.
INGRESO	Plaza de ingreso	Ingresar	Caminar Sentarse	Variable	150.00	Var.	-----	-----	-----
	Caminamientos	Caminar	Caminar	Variable	30.00	Var.	-----	-----	-----
	Parqueo administración	Estacionar	Estacionar Caminar	05 personas	200.00	Var.	-----	-----	-----
	Parqueo publico	Estacionar	Estacionar Caminar	10 vehículos	300.00	Var.	-----	-----	-----
	Garita de control	Control	Escribir Controlar Pararse	1 Persona	4.00	3.50 m.	E/S	40%	33%

Sub Total = 685.00 m2.

7.8 ESTACIONAMIENTO

Debido a las dimensiones del terreno, solo se proyectarán 7 espacios de estacionamiento para administración y 8 espacios para el público. Para evitar el excesivo gasto que conlleva realizar otro sótano para estacionamiento.

7.9 CANTIDAD DE NIVELES

Al tener la estimación de áreas, se puede determinar la cantidad de niveles necesarios para satisfacer la cantidad de área de construcción necesaria, para el proyecto.

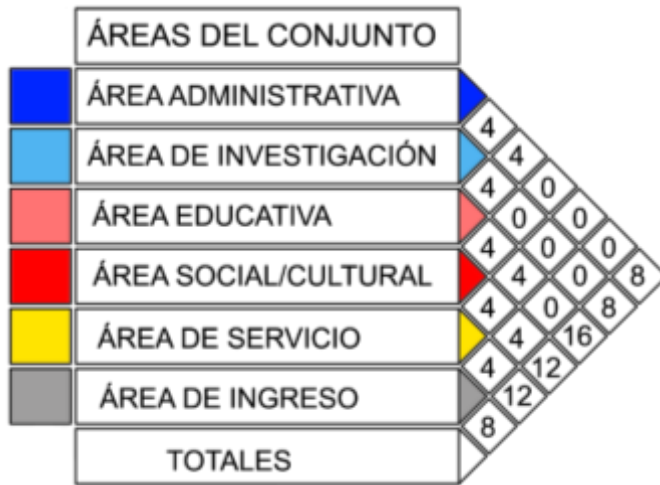
- Área de Construcción = 1,715.00 m2.
- Área de ingreso = 685.00 m²
- Área total = 2,400.00 m²

- Área del terreno disponible = 1,070.90 m2.

El total de área necesaria para el proyecto duplica el área del terreno, por lo cual se establece que, la sede de la comunidad lingüística Maya Mopán tendrá 5 plantas, un sótano y cuatro niveles, en las cuales se distribuirán el programa de necesidades y para poder tener un área de implantación que permita tener área de permeabilización.

7.10 DIAGRAMACIÓN – CONJUNTO

Matriz de relaciones ponderadas – Conjunto



8	Relación directa
4	Relación indirecta
0	Sin relación

Diagrama de preponderancia – Conjunto



No.	RANGO
1	4 - 8
2	9 - 13
3	14 - 18

Diagrama de relaciones – Conjunto



—————	Relación directa
- - - - -	Relación indirecta
	Sin relación

Diagrama flujo de circulación – Conjunto

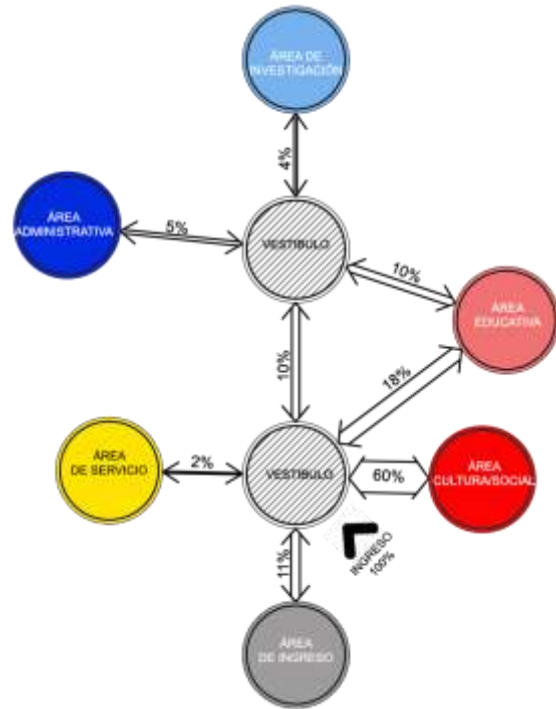


Diagrama de circulación – Conjunto

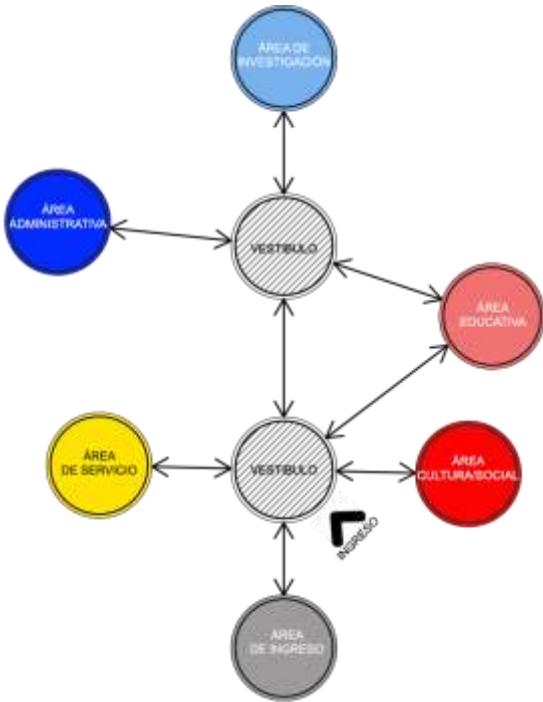
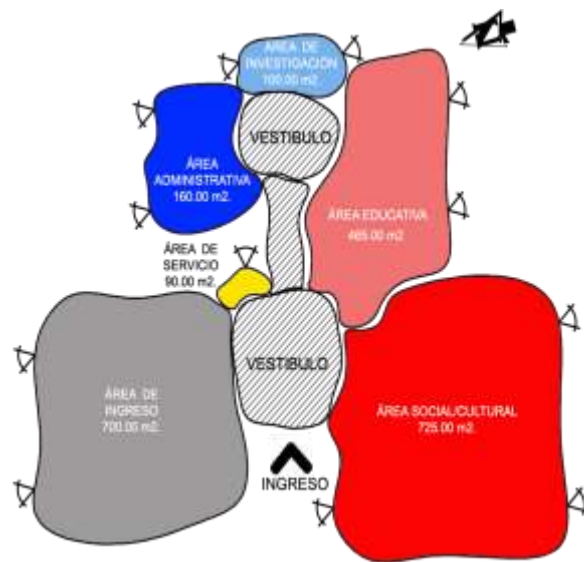


Diagrama de burbujas – Conjunto



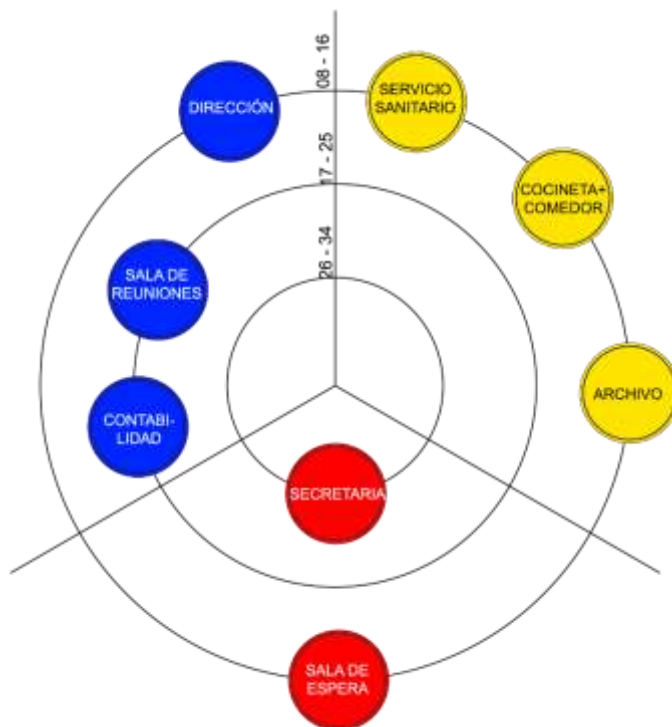
7.11 DIAGRAMACIÓN POR ÁREAS ÁREA ADMINISTRATIVA

Matriz de relaciones ponderadas



8	Relación directa
4	Relación indirecta
0	Sin relación

Diagrama de preponderancia



No.	RANGO
1	08 - 16
2	17 - 25
3	26 - 34

Diagrama de relaciones



—————	Relación directa
- - - - -	Relación indirecta
	Sin relación

Diagrama de flujo de circulación

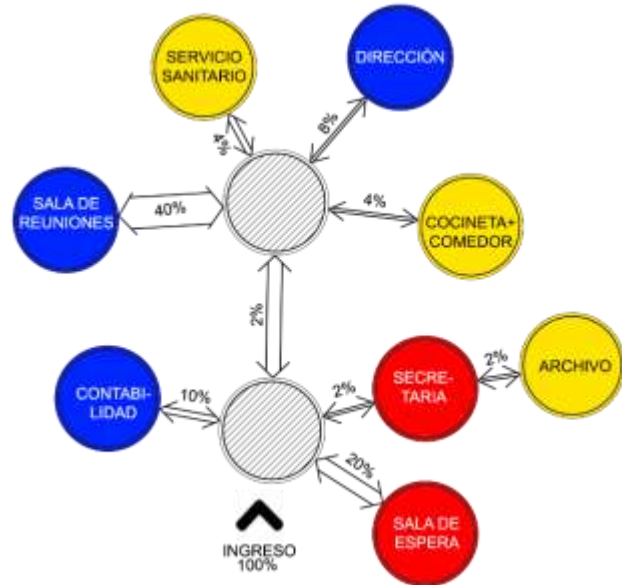


Diagrama de circulación

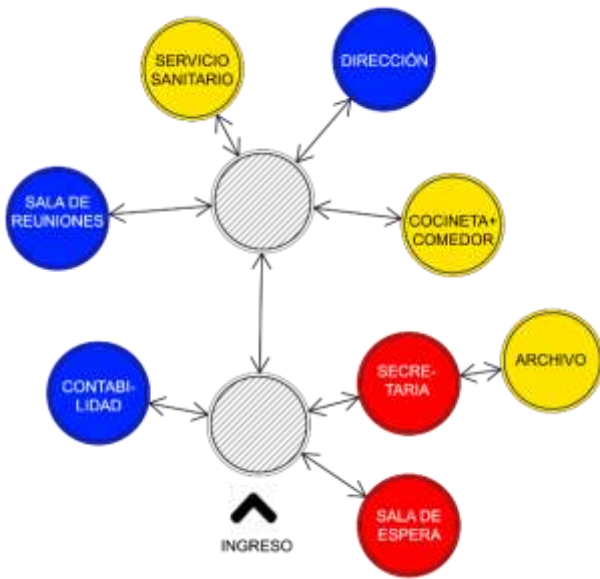
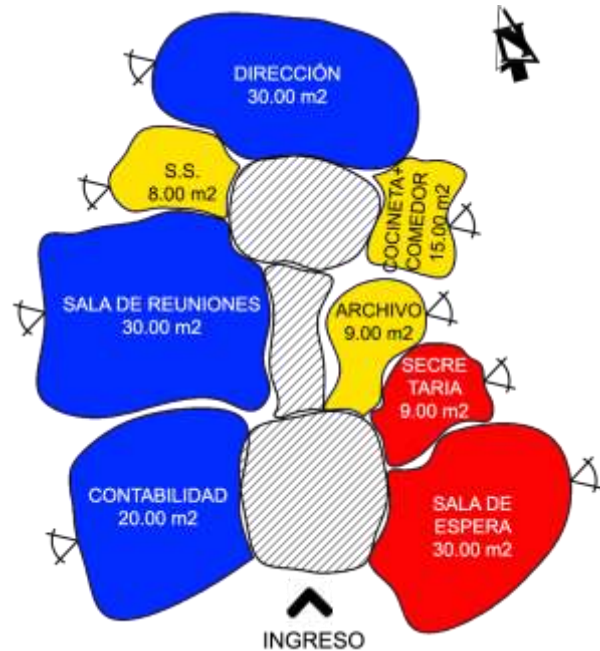


Diagrama de burbujas



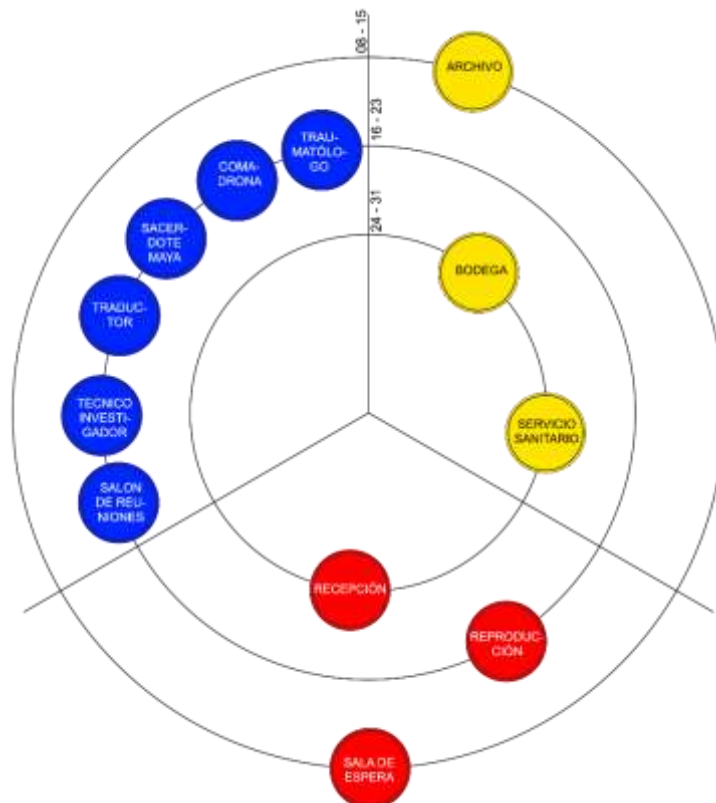
ÁREA DE INVESTIGACIÓN

Matriz de relaciones ponderadas



8	Relación directa
4	Relación indirecta
0	Sin relación

Diagrama de preponderancia



No.	RANGO
1	08 – 15
2	16 - 23
3	24 – 31

Diagrama de relaciones



—————	Relación directa
- - - - -	Relación indirecta
	Sin relación

Diagrama de flujo de circulación

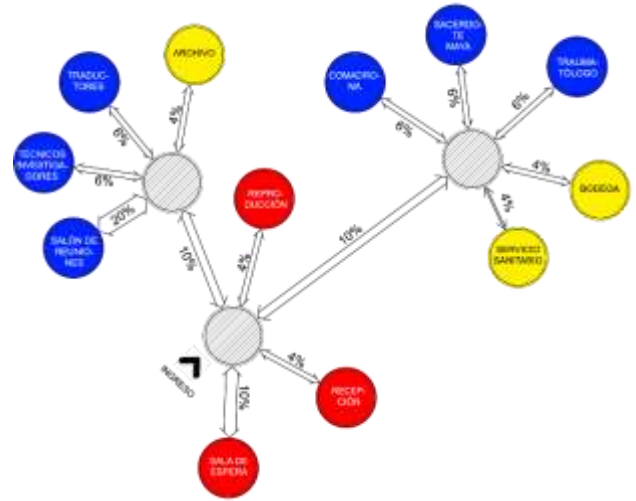


Diagrama de circulación

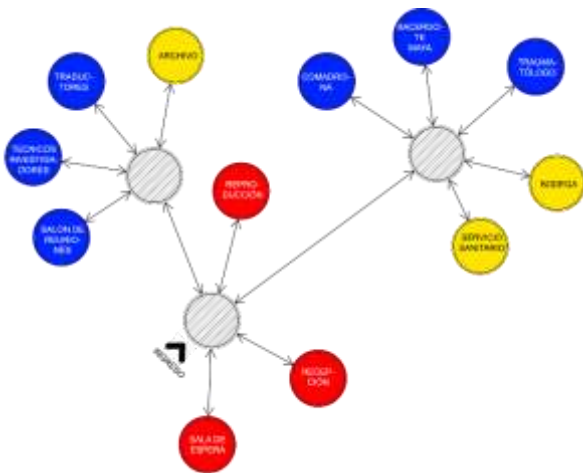
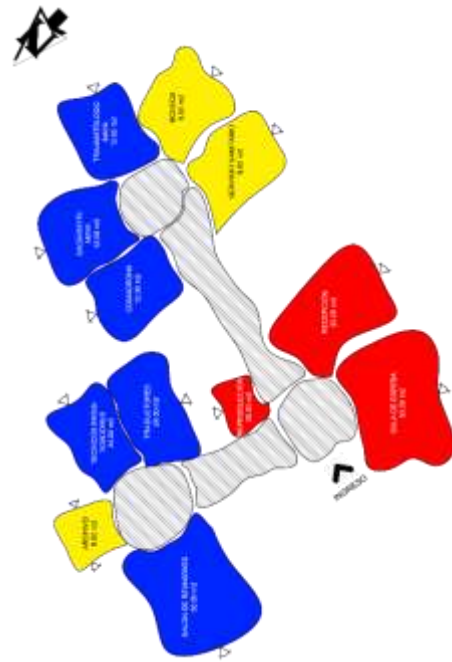


Diagrama de burbujas



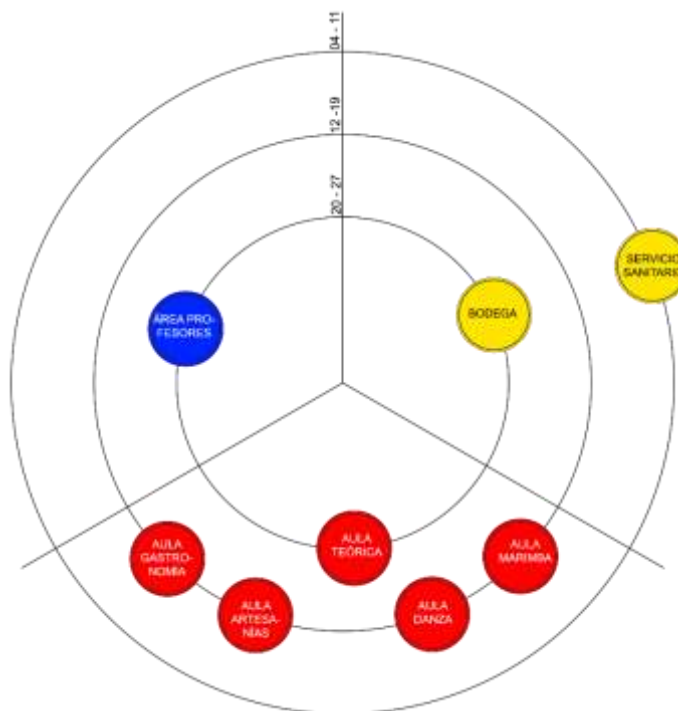
ÁREA EDUCATIVA

Matriz de relaciones ponderadas

ÁREA EDUCATIVA									
	AULA TEÓRICA								
	DANZA FLOKFORICA	4							
	MARIMBA	4	4						
	ARTESANÍAS	0	0	4					
	GASTRONOMÍA	0	4	0	4				
	ÁREA DE PROFESORES	4	0	4	4	16			
	BODEGA	0	4	12	12	16	24		
	SERVICIO SANITARIO	4	4	24	24	16	24	24	
	TOTAL	24	4	4	4	4	4	4	4

8	Relación directa
4	Relación indirecta
0	Sin relación

Diagrama de preponderancia



No.	RANGO
1	04 - 11
2	12 - 19
3	20 - 27

Diagrama de relaciones



—————	Relación directa
-----	Relación indirecta
	Sin relación

Diagrama de flujo de circulación

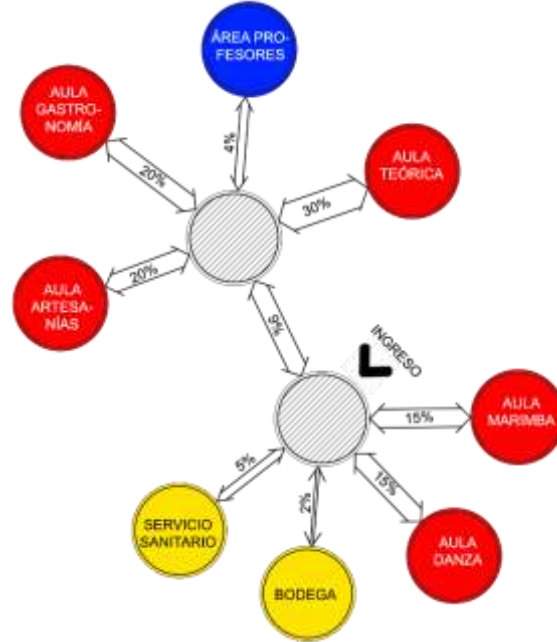


Diagrama de circulación

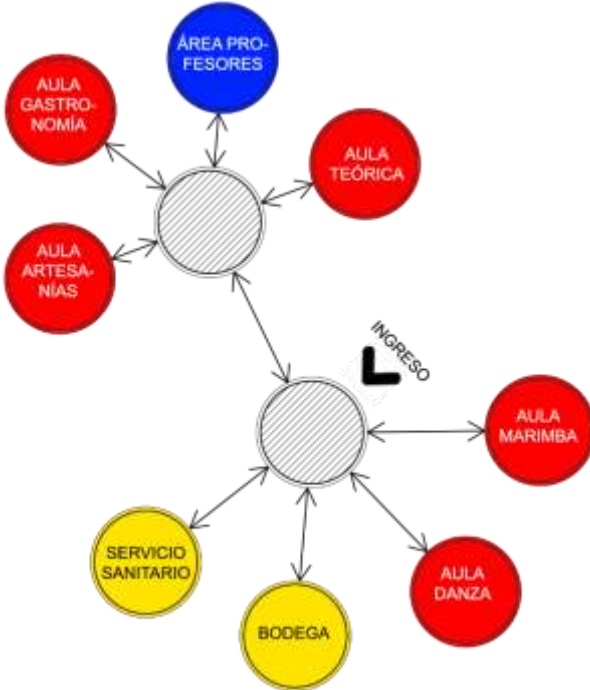
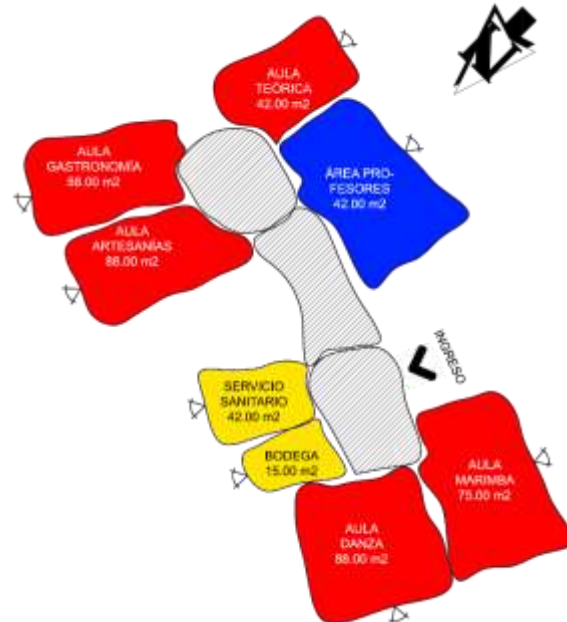
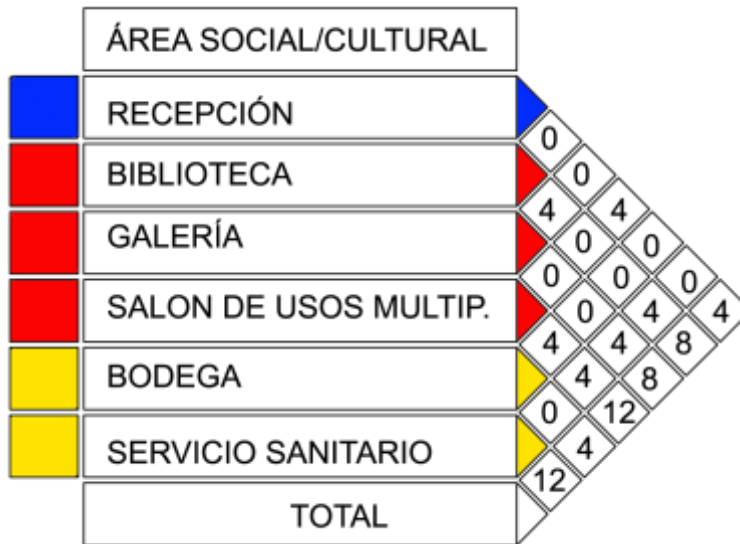


Diagrama de burbujas



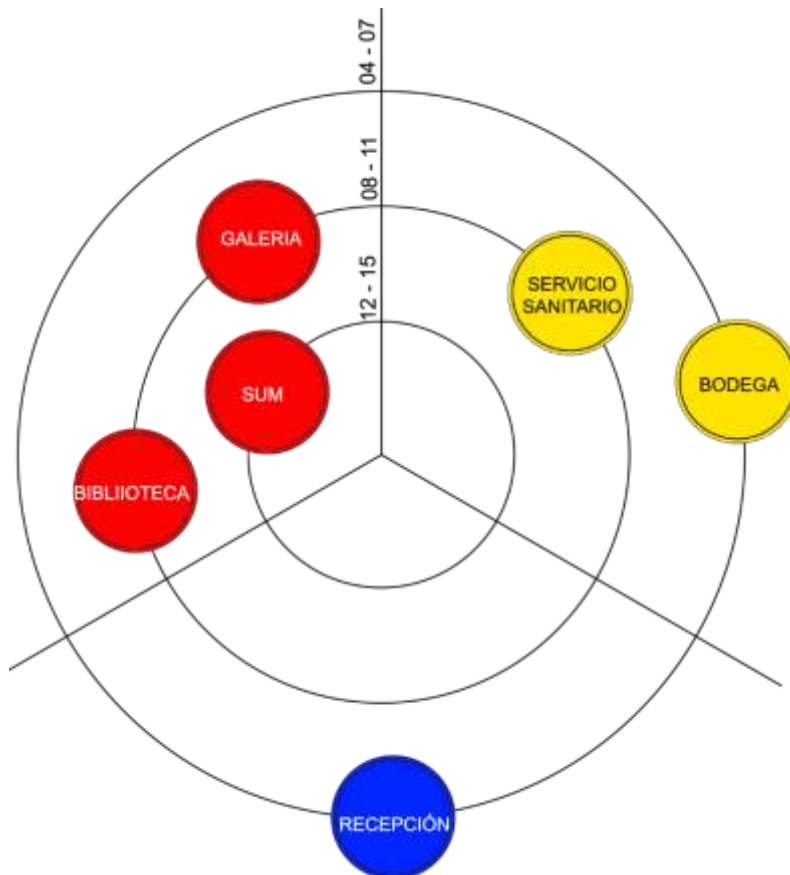
ÁREA SOCIAL / CULTURAL

Matriz de relaciones ponderadas



8	Relación directa
4	Relación indirecta
0	Sin relación

Diagrama de preponderancia



No.	RANGO
1	04 - 07
2	06 - 11
3	12 - 15

Diagrama de relaciones



—————	Relación directa
-----	Relación indirecta
.....	Sin relación

Diagrama de flujo de circulación

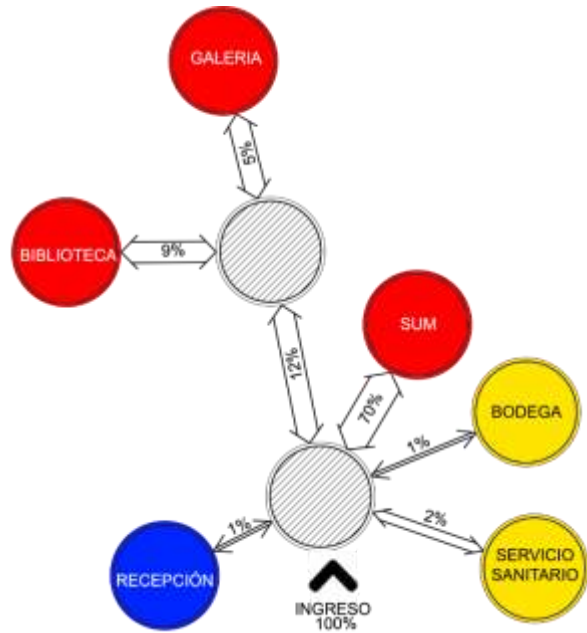


Diagrama de circulación

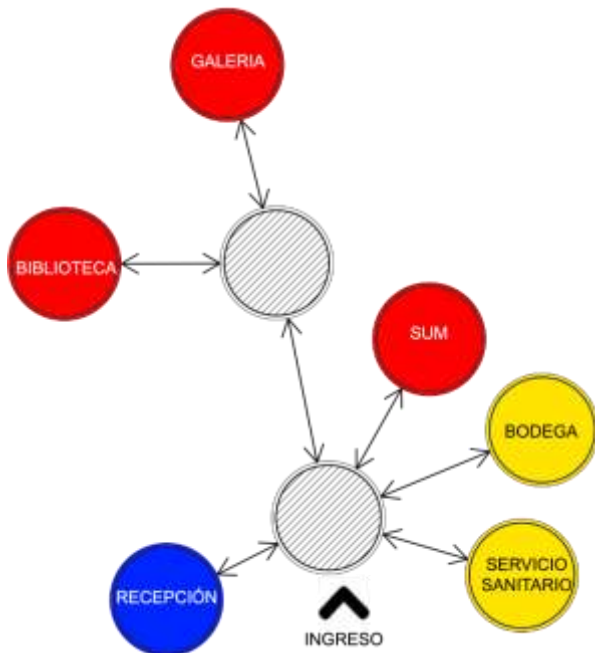
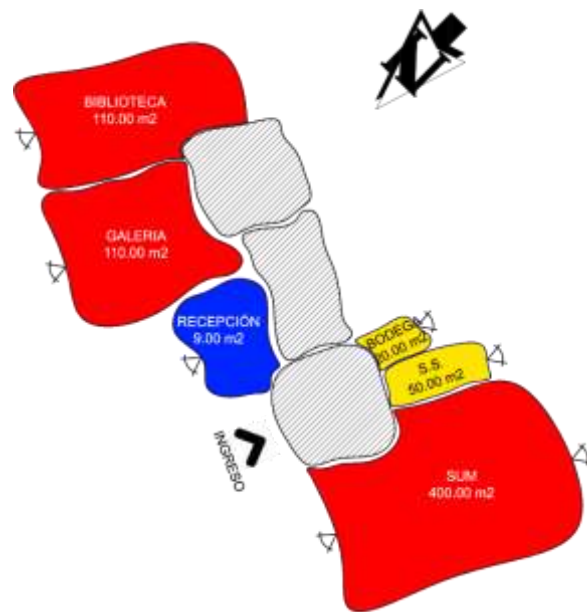


Diagrama de burbujas



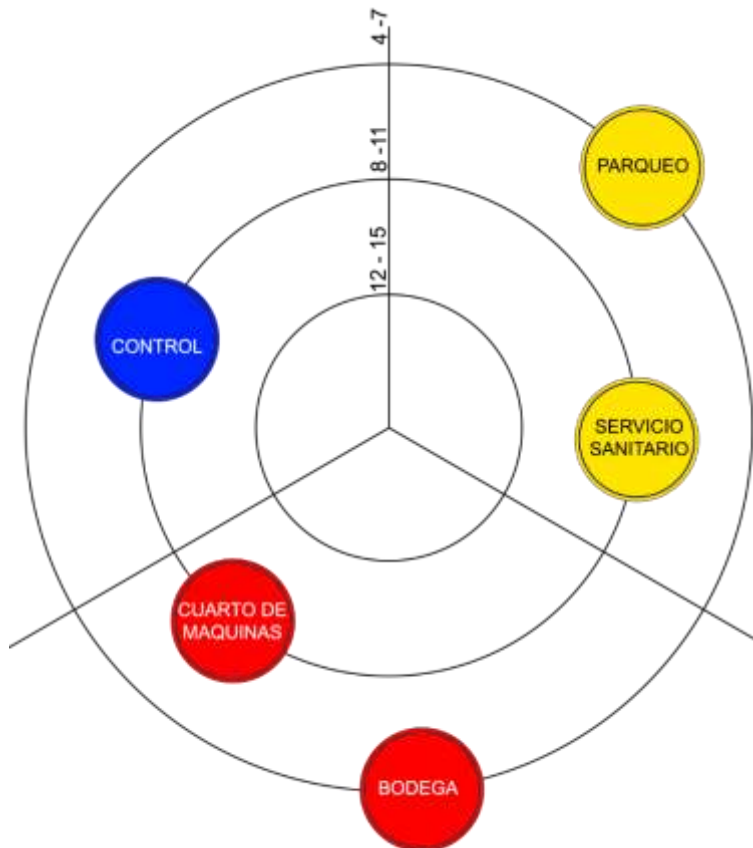
ÁREA DE SERVICIO

Matriz de relaciones ponderadas

ÁREA DE SERVICIO						
CONTROL		0	4	4	0	8
CUARTO DE MAQUINAS		4	0	0	4	8
BODEGA		0	0	4	8	0
SERVICIO SANITARIO		0	4	4	0	0
PARQUEO		0	4	12	8	0
TOTAL		8	4	12	8	8

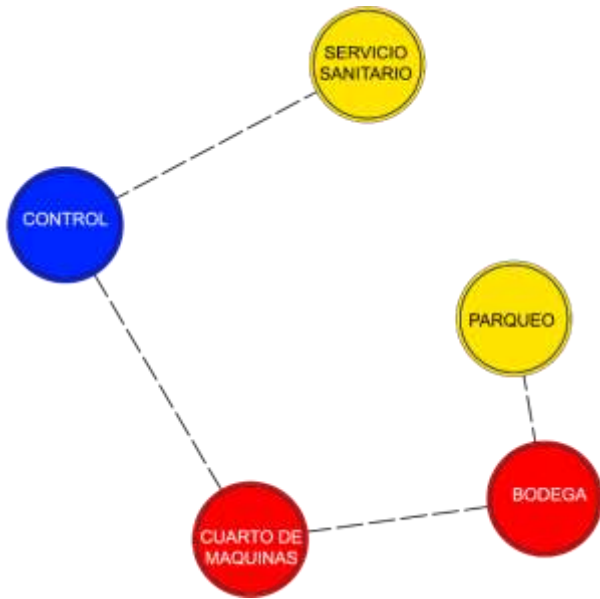
8	Relación directa
4	Relación indirecta
0	Sin relación

Diagrama de preponderancia



No.	RANGO
1	04 - 07
2	06 - 11
3	12 - 15

Diagrama de relaciones



—————	Relación directa
- - - - -	Relación indirecta
	Sin relación

Diagrama de flujo de circulación



Diagrama de circulación

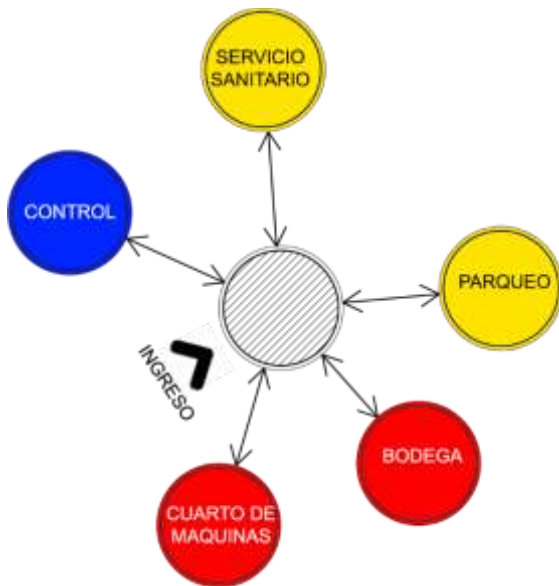
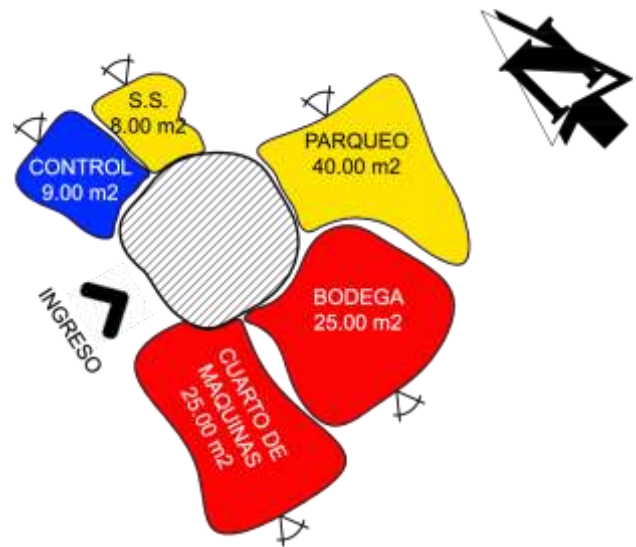
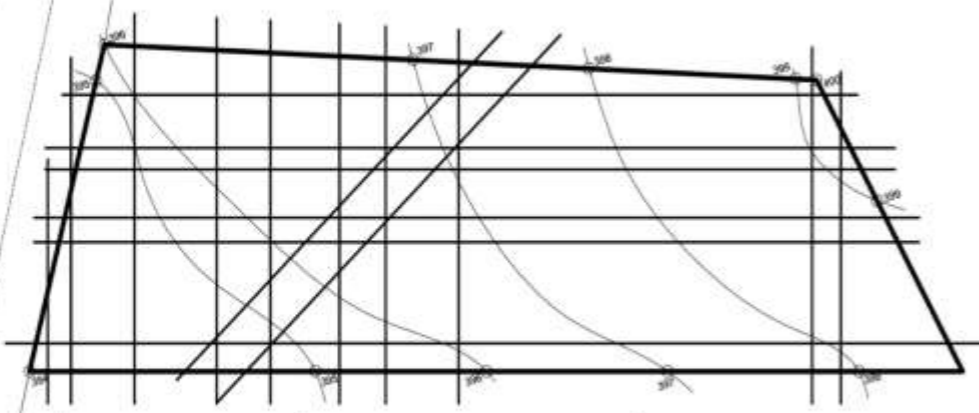


Diagrama de burbujas



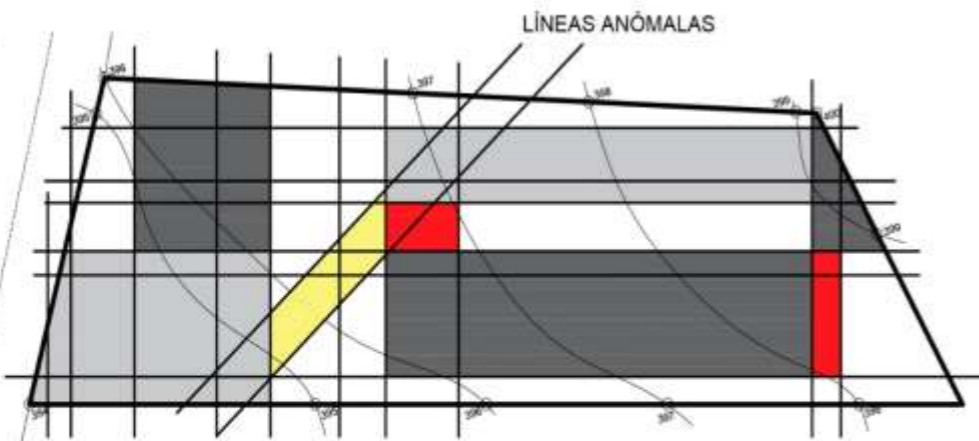
7.12 IDEA DE PROYECTO



PASO 1 - LÍNEAS DE TENSIÓN

ESCALA 1/500

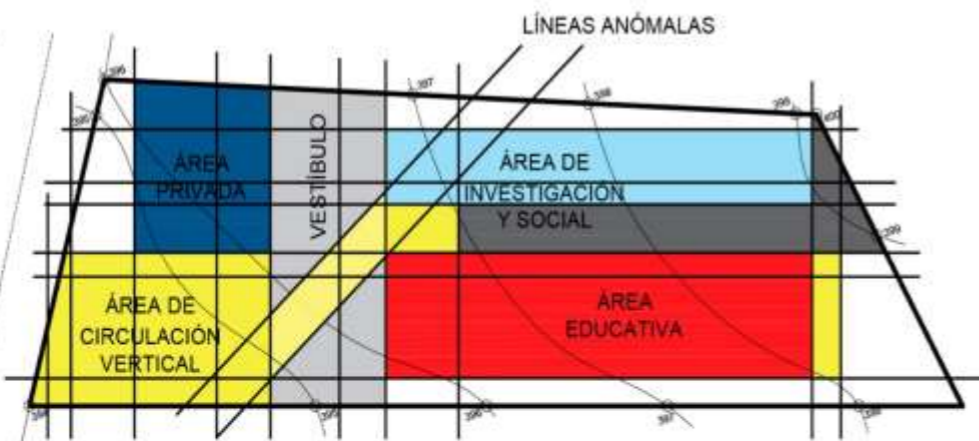
UTILIZANDO EL CONCEPTO DE TEORÍA DE LA FORMA, SE TRAZARON LÍNEAS DE TENSIÓN PARALELAS AL LADO MÁS LARGO DEL POLÍGONO, PARA GENERAR FORMAS PURAS QUE AYUDEN A GENERAR UN DISEÑO ORDENADO.



PASO 2 - FORMAS

ESCALA 1/500

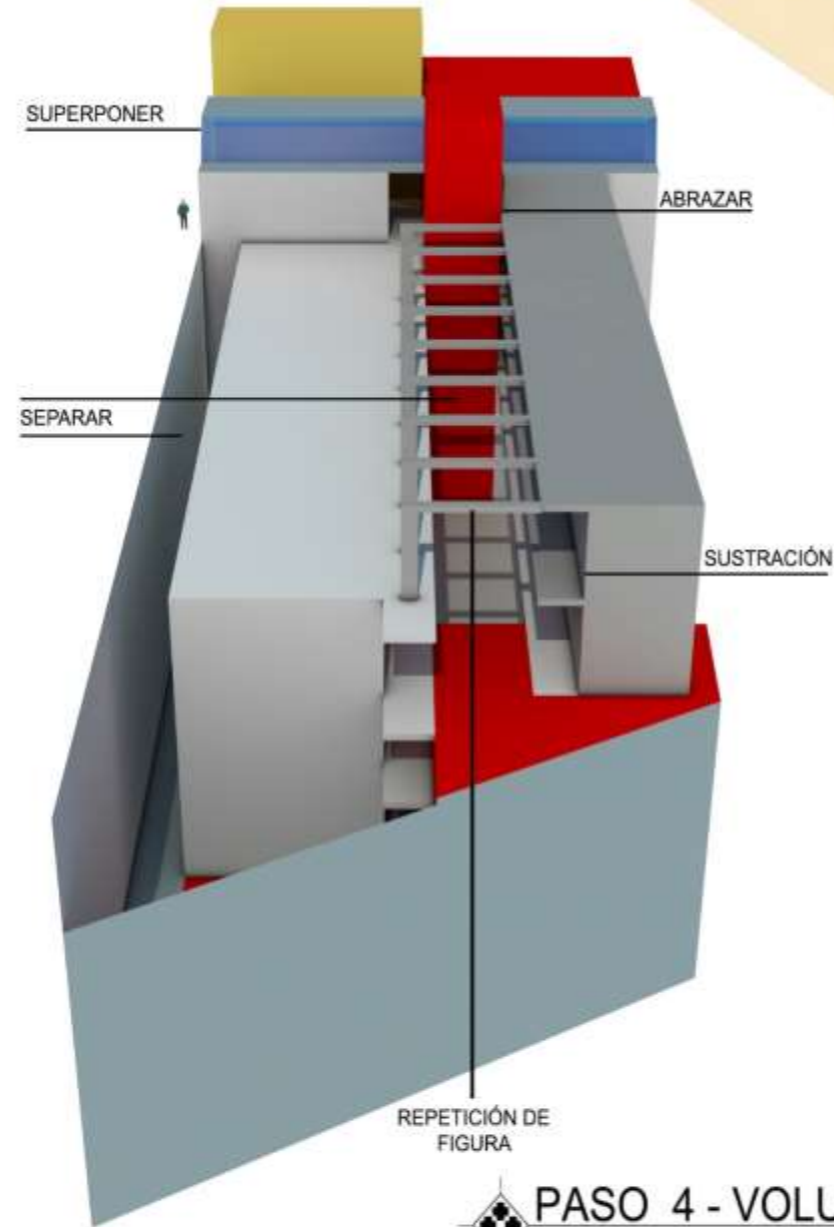
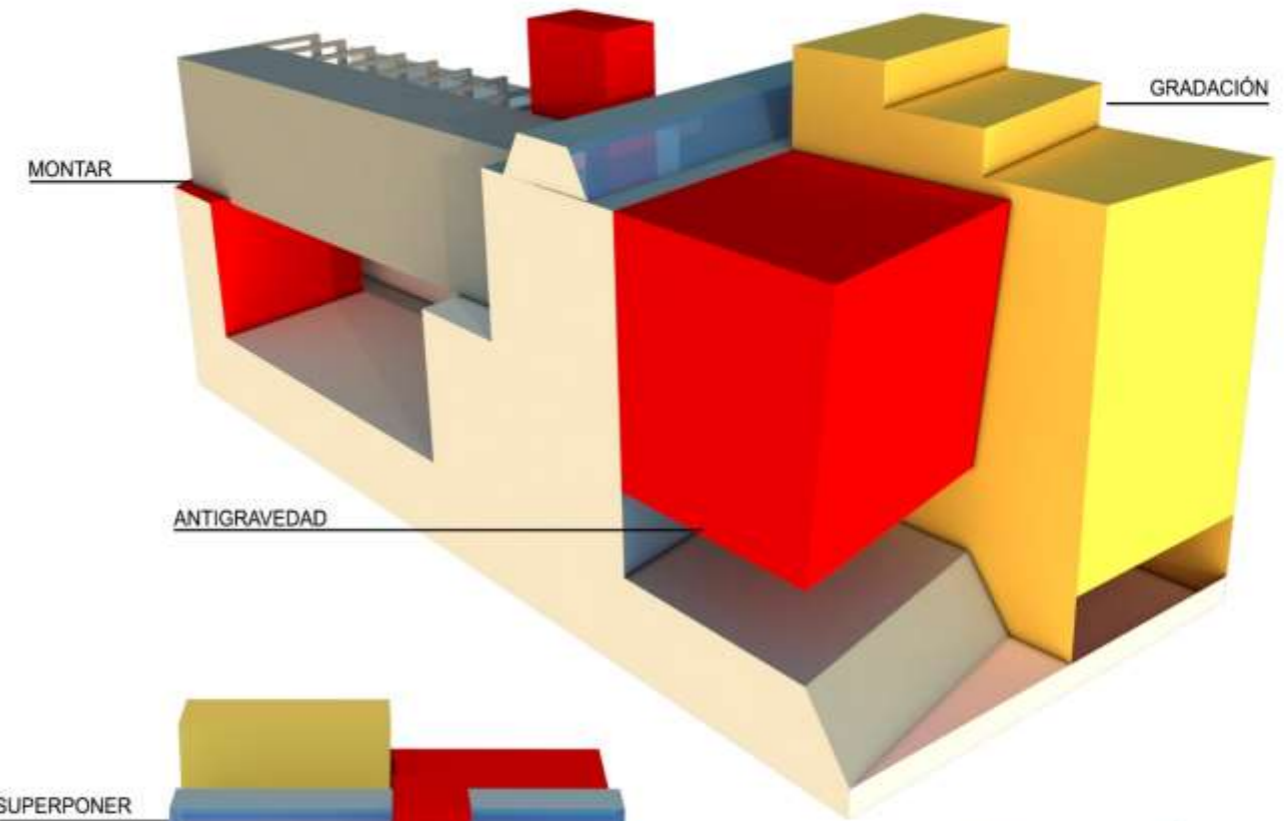
SE BUSCARON FORMAS QUE PERMITIERAN TENER ESPACIOS ABIERTOS QUE SIRVAN PARA ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN, ADEMÁS, ORGANIZAR EL ESPACIO INTERIOR DEL OBJETO ARQUITECTÓNICO.



PASO 3 - ZONIFICACIÓN

ESCALA 1/500

A LAS FORMAS DETERMINADAS, SE ASIGNARON ÁREAS, PARA ORDENAR EL CONJUNTO ARQUITECTÓNICO, ACORDE A LO DETERMINADO EN EL DIAGRAMA DE BURBUJAS.



PASO 4 - VOLUMETRÍA

SIN ESCALA

VOLUMETRÍA BÁSICA DEL EDIFICIO, EN DONDE SE APRECIAN CONCEPTOS DE TEORÍA DE LA FORMA.



ELEMENTOS A UTILIZAR



1) FOTOGRAFIA TALLO ENCEBADO



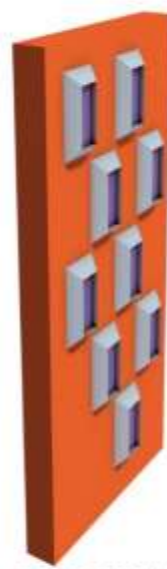
2) ABSTRACCIÓN



3) REPETICIÓN DE FIGURA



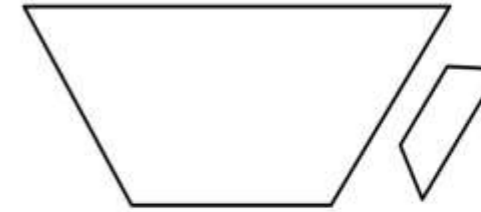
4) VOLUMETRÍA



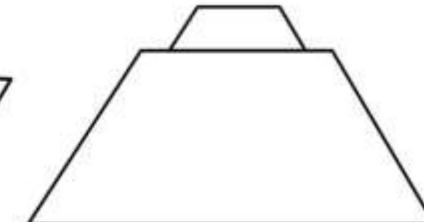
5) COMPOSICIÓN



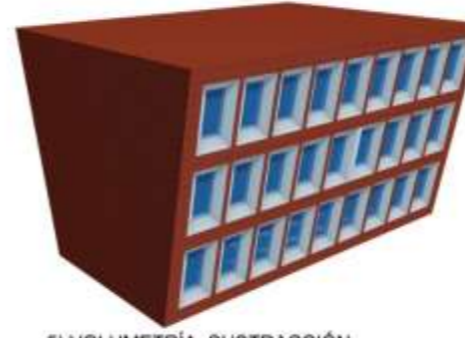
4) REPETICIÓN Y PENETRACIÓN



3) DESCOMPONER Y GIRAR



2) GEOMETRIZACIÓN FORMA BÁSICA



5) VOLUMETRÍA, SUSTRACCIÓN Y COMPOSICIÓN



1) FOTOGRAFÍA TEMPLO II 3 PLATAFORMAS

VENTANAS HORIZONTALES:
Son 9 por cada nivel, número que representa las nueve lunaciones que trascurren para gestar la vida humana y también representa el inframundo en la cultura Maya (Xibalba).

VENTANAS VERTICALES:
Son 3, representa los tres planos existenciales en los que creían los mayas, el cielo, la tierra y el inframundo.

COLOR ROJO:
Representa la salida del sol, la sangre o energía vital con la cual los mayas interactuaban con sus divinidades.

COLOR BLANCO:
El norte es el blanco (saq), y constituye el pilar del camino y de la sabiduría. Es lo espiritual. El lugar de reposo del nawal de los abuelos y de los que ya partieron. El camino por donde sale el aire.

GRADAS:
Evocan las escalinatas de la Civilización Maya.

TEXTURA:
Representa los bordados típicos del pueblo Mopán.

FACHADA INCLINADA:
Proviene de la abstracción y composición del Templo II o de las Mascaras de Tikal, Petén.

VENTANA LINEAL:
Es la abstracción del tallo ritual o tallo encebado, una tradición considerada sagrada en la cultura Maya Mopán.

PARTELUCES:
Es la abstracción de los hombres mopanes que participan en el ritual del tallo encebado y son de color blanco por la pureza y abstinencia que deben tener y estar para poder participar.

MÓDULO DE RAMPA EN GRADACIÓN:
Representa el progreso que tendrá el pueblo Mopán al conocer y rescatar su cultura.

COLOR ANARANJADO:
Es la representación de la indumentaria femenina de la cultura Mopán, lleno de colores vivos.

MÓDULO DE GRADAS:
Representa el ritual del tallo encebado

MÓDULOS SEPARADOS Y PARTELUCES COLOR ROJO Y BLANCO:
Es la representación de la división del pueblo Maya Mopán, los que viven en Guatemala y los que viven en Belice, pero los une la misma sangre, el mismo aliento de vida, sus costumbres y sus tradiciones.

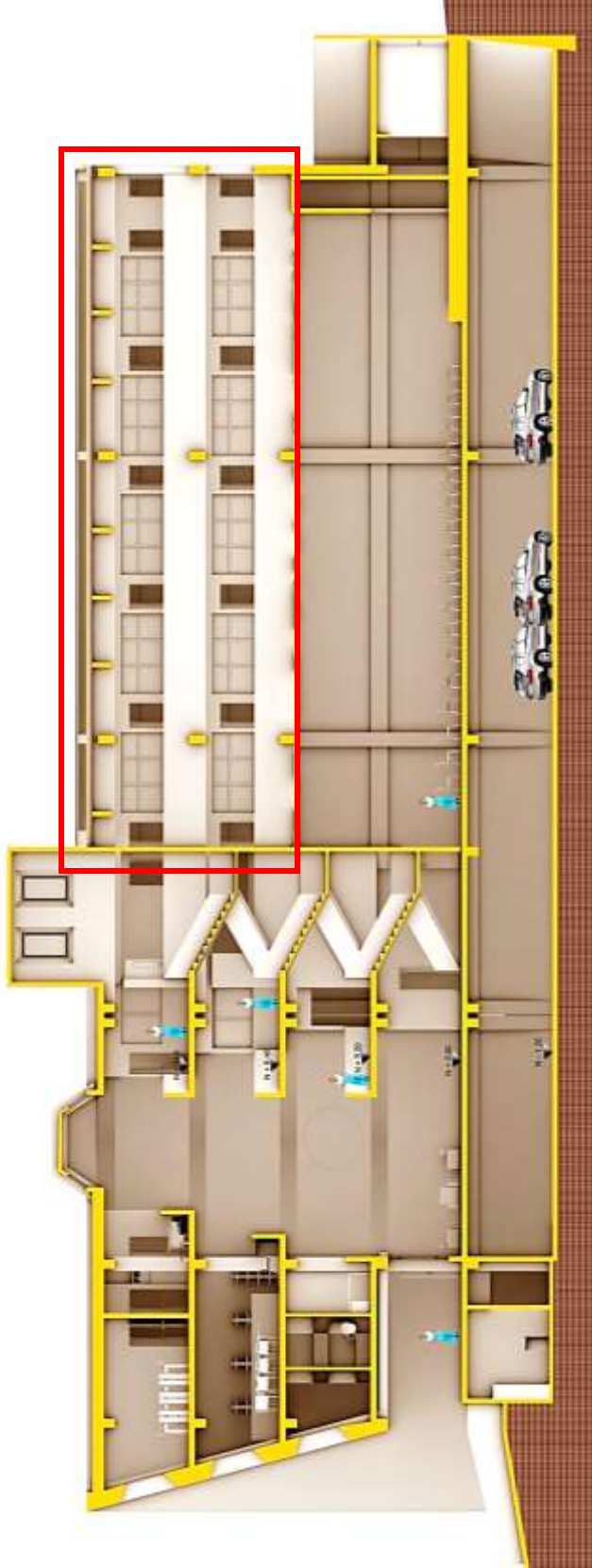
GRADAS DE EMERGENCIA:
Simbolizan a la serpiente emplumada o Kukulcán, deidad de la mitología maya.

PASO 5 - SIMBOLISMO, COLOR Y TEXTURA

SIN ESCALA



7.14 ANALOGÍA

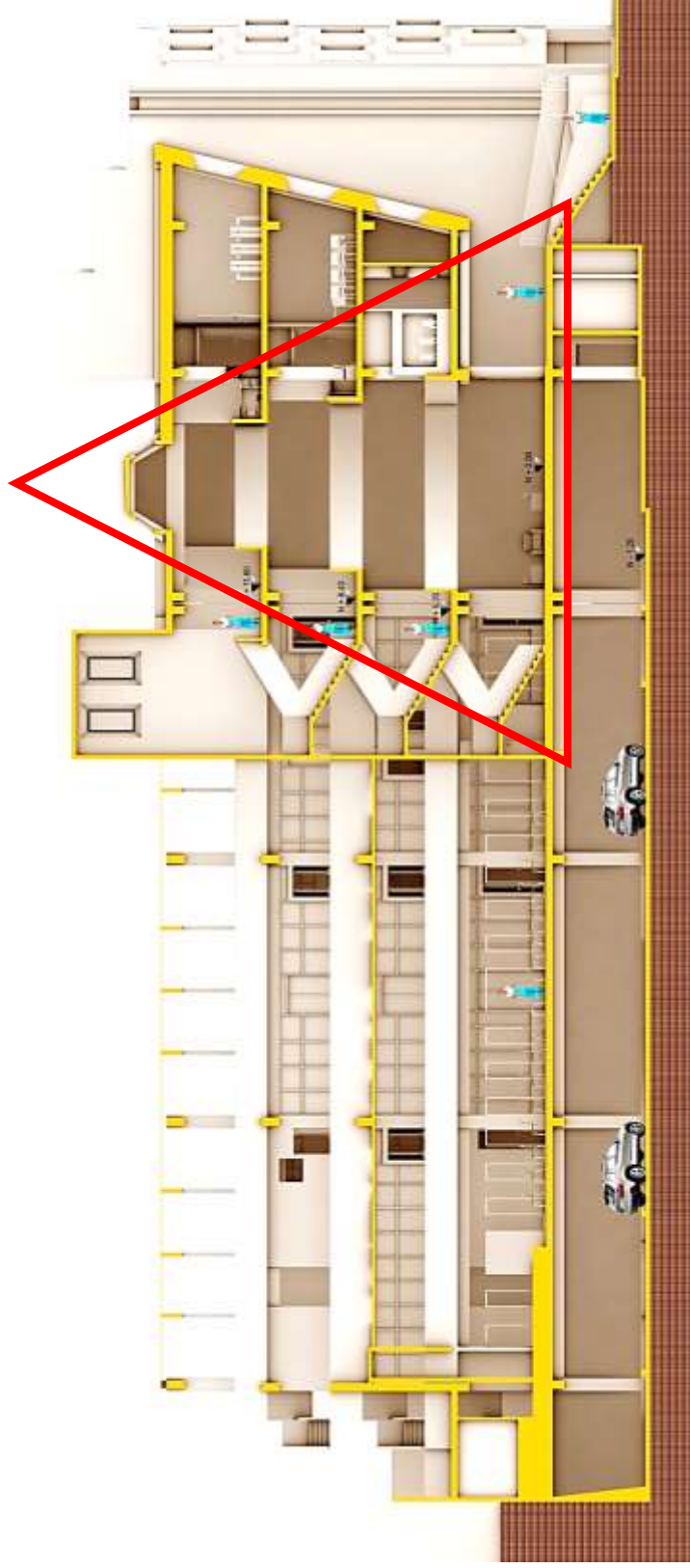


SECCIÓN LONGITUDINAL A-A'

En esta parte del edificio (recuadro rojo) se utiliza repetición de módulos equidistantes entre sí, generando una analogía con un palacio Maya. La analogía surge de la reinterpretación del palacio residencial y administrativo de la Acrópolis Central, del sitio arqueológico Tikal, Petén, Guatemala.



Foto No. 55: Acrópolis central, Tikal, Petén. Fotografía: Visita de campo 2015.



SECCIÓN LONGITUDINAL B-B'
 Tomando en cuenta elementos y características principales de la arquitectura Maya, en sección, el vestíbulo principal del edificio toma la forma de una bóveda Maya o Bóveda Abocinada (Triángulo rojo).
 Generando así una analogía que surge de la reinterpretación del palacio residencial y administrativo de la Acrópolis Central, del sitio arqueológico Tikal, Petén, Guatemala.



Foto No. 56, 57, y 58: Bóveda Maya o Bóveda Abocinada, Acrópolis Central, Tikal, Petén.
 Fotografía: Visita de campo 2015.



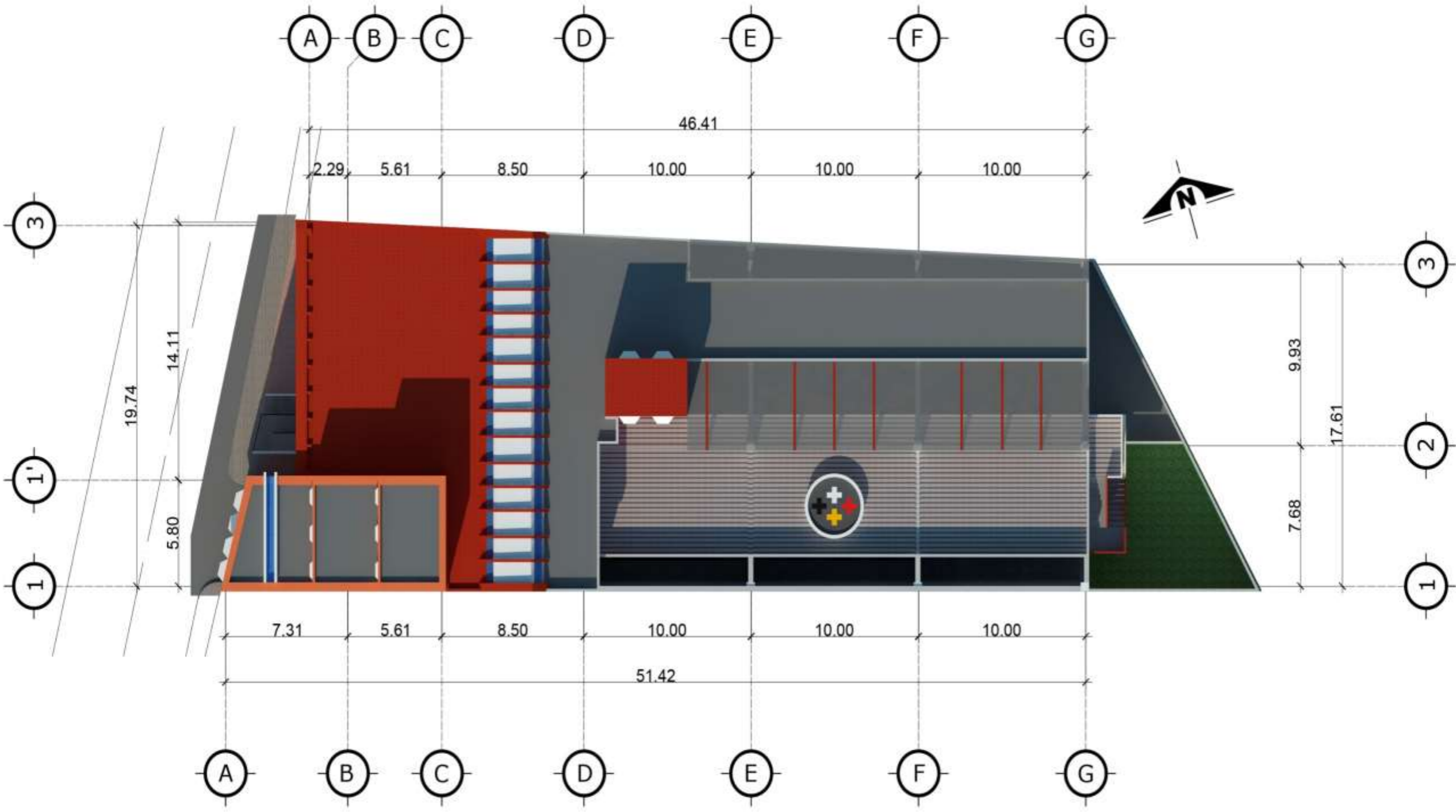
Se presenta la propuesta arquitectónica de la Sede de la Comunidad Lingüística Maya Mopán.

CAPÍTULO VIII: PROPUESTA ARQUITECTÓNICA



PLANTA DE TECHOS

ESCALA: 1/250



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

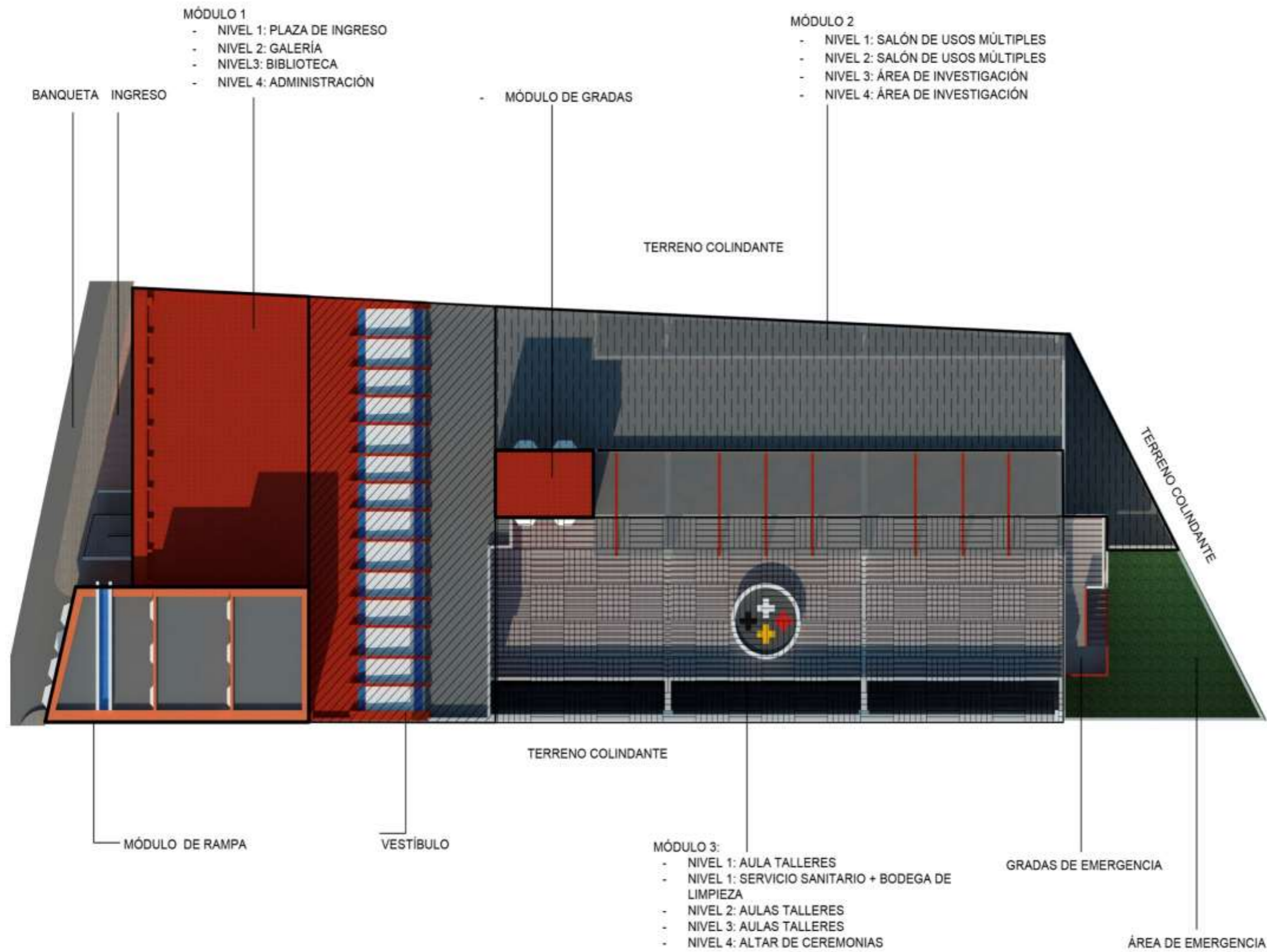
DESARROLLO:
BENITO ABRAHAM CARRILLO CARRILLO

ANTEPROYECTO:
SEDE COMUNIDAD LINGÜÍSTICA MAYA MOPÁN

CONTENIDO:
PLANTA DE TECHOS

HOJA No.:
01/11

PÁGINA:
137



DISTRIBUCIÓN - CONJUNTO ARQUITECTÓNICO

ESCALA: 1/200

HOJA No.:	02/11
PÁGINA:	138
ANTEPROYECTO:	SEDE COMUNIDAD LINGÜÍSTICA MAYA MOPÁN
CONTENIDO:	DISTRIBUCIÓN - CONJUNTO ARQUITECTÓNICO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 DESARROLLÓ:
 BENITO ABRAHAM CARRILLO CARRILLO

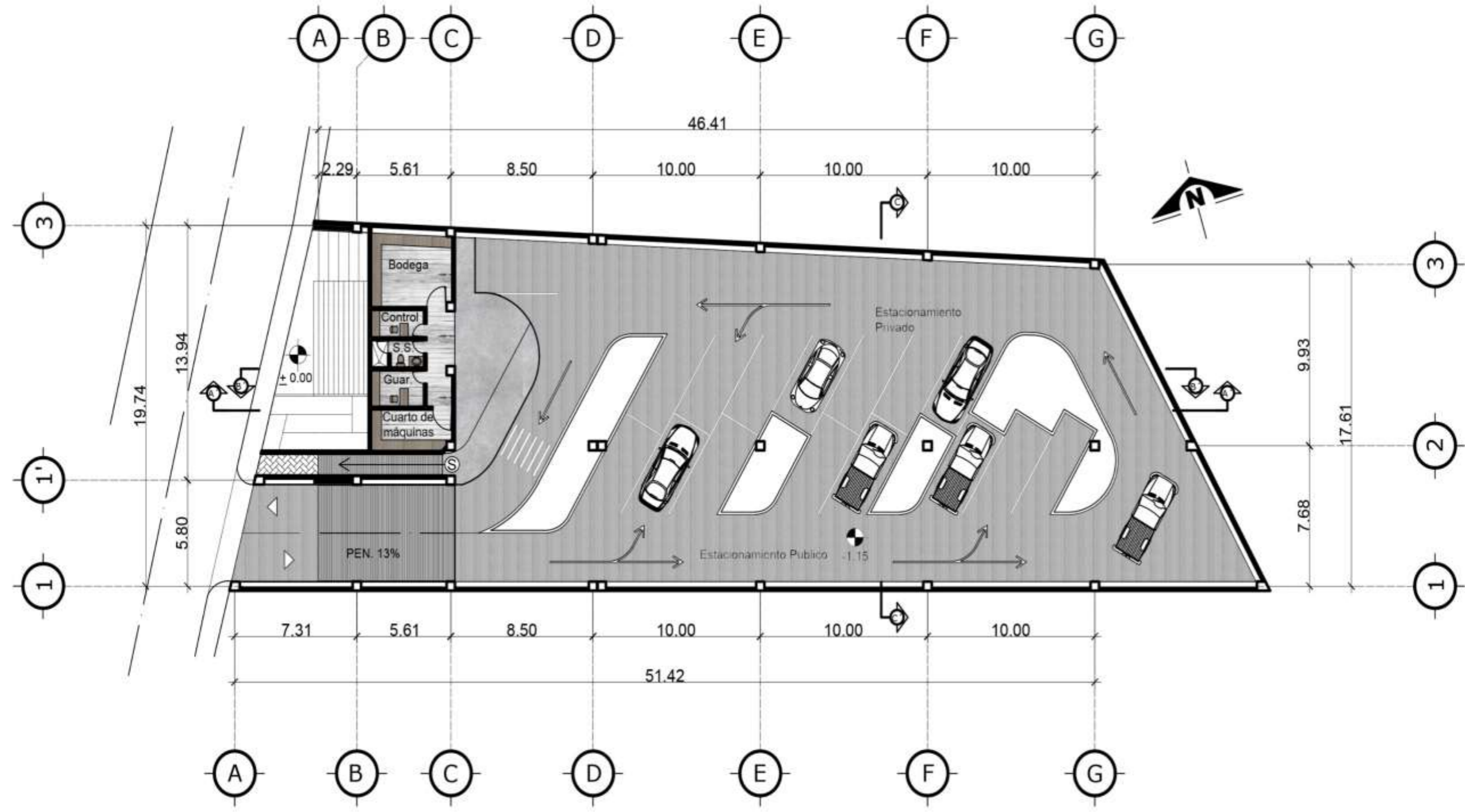




PLANTA ARQUITECTÓNICA

SÓTANO

ESCALA: 1/250



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

DESARROLLO:
BENITO ABRAHAM CARRILLO CARRILLO

ANTEPROYECTO:
SEDE COMUNIDAD LINGÜÍSTICA MAYA MOPÁN

CONTENIDO:
PLANTA ARQUITECTÓNICA - SÓTANO

HOJA No.:
03/11

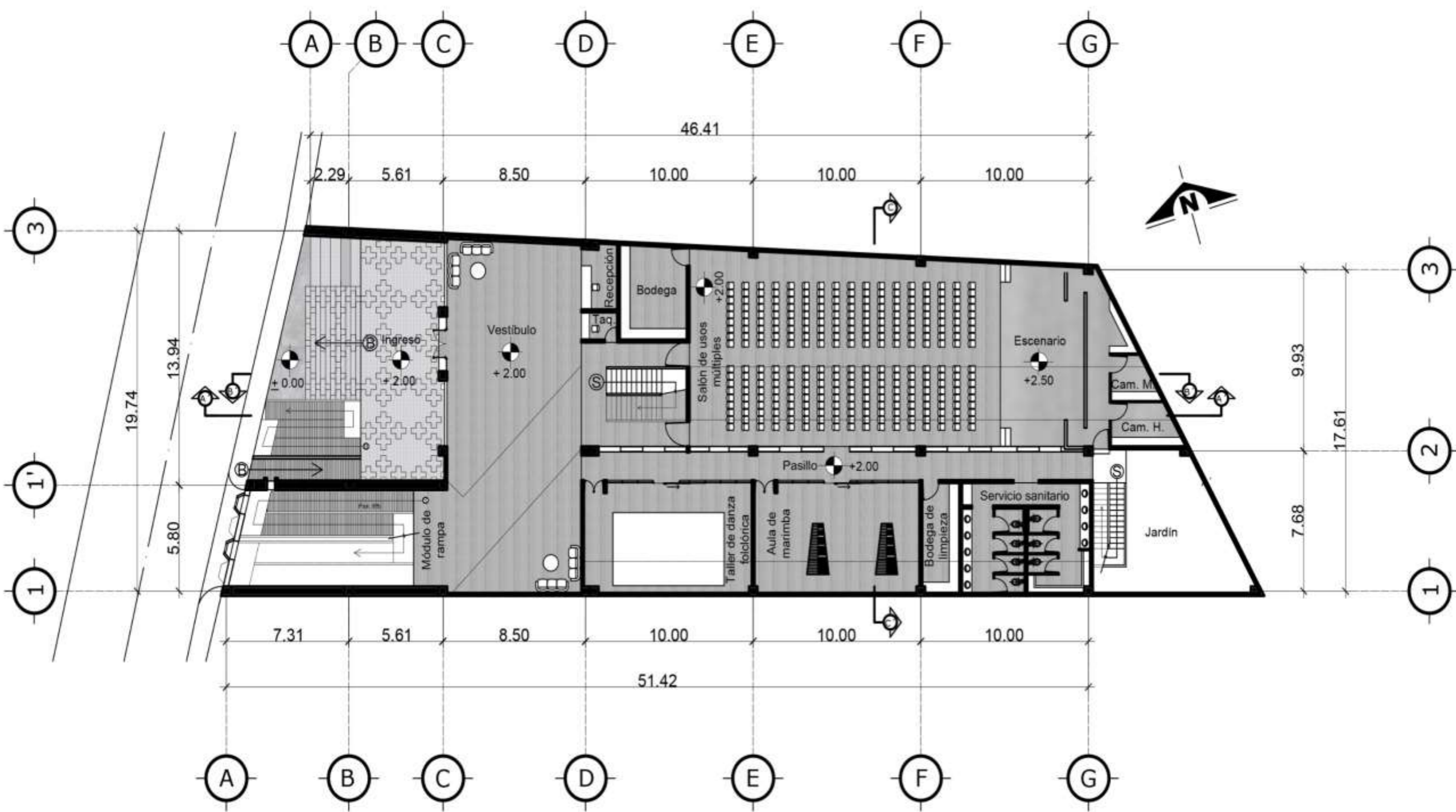
PÁGINA:
139



PLANTA ARQUITECTÓNICA

NIVEL 1

ESCALA: 1/250



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

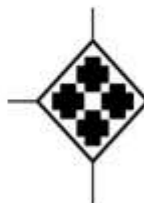
DESARROLLÓ:
BENITO ABRAHAM CARRILLO CARRILLO

ANTEPROYECTO:
SEDE COMUNIDAD LINGÜÍSTICA MAYA MOPÁN

CONTENIDO:
PLANTA ARQUITECTÓNICA - NIVEL 1

HOJA No.:
04/11

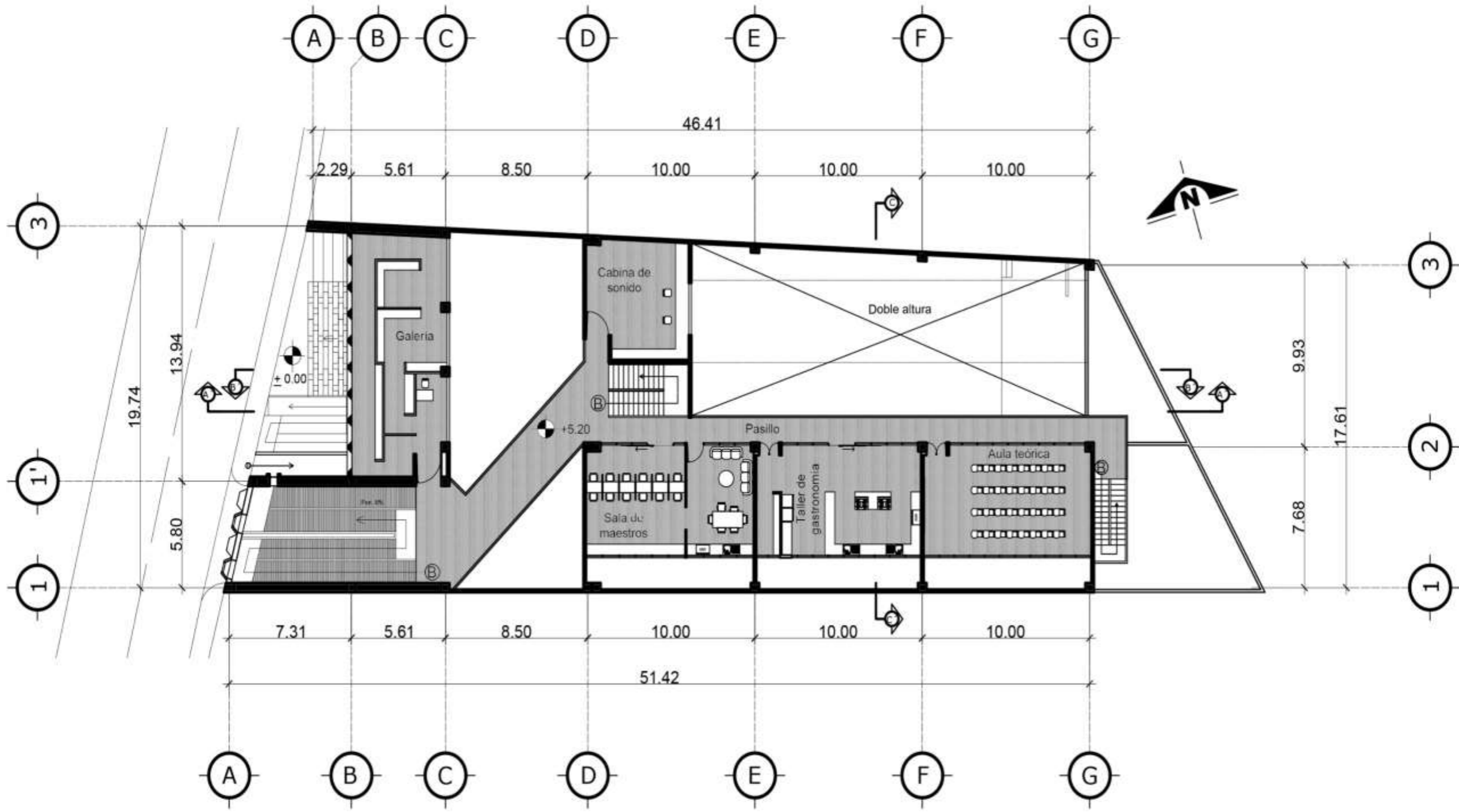
PÁGINA:
140



PLANTA ARQUITECTÓNICA

NIVEL 2

ESCALA: 1/250



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA

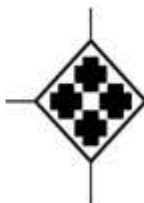
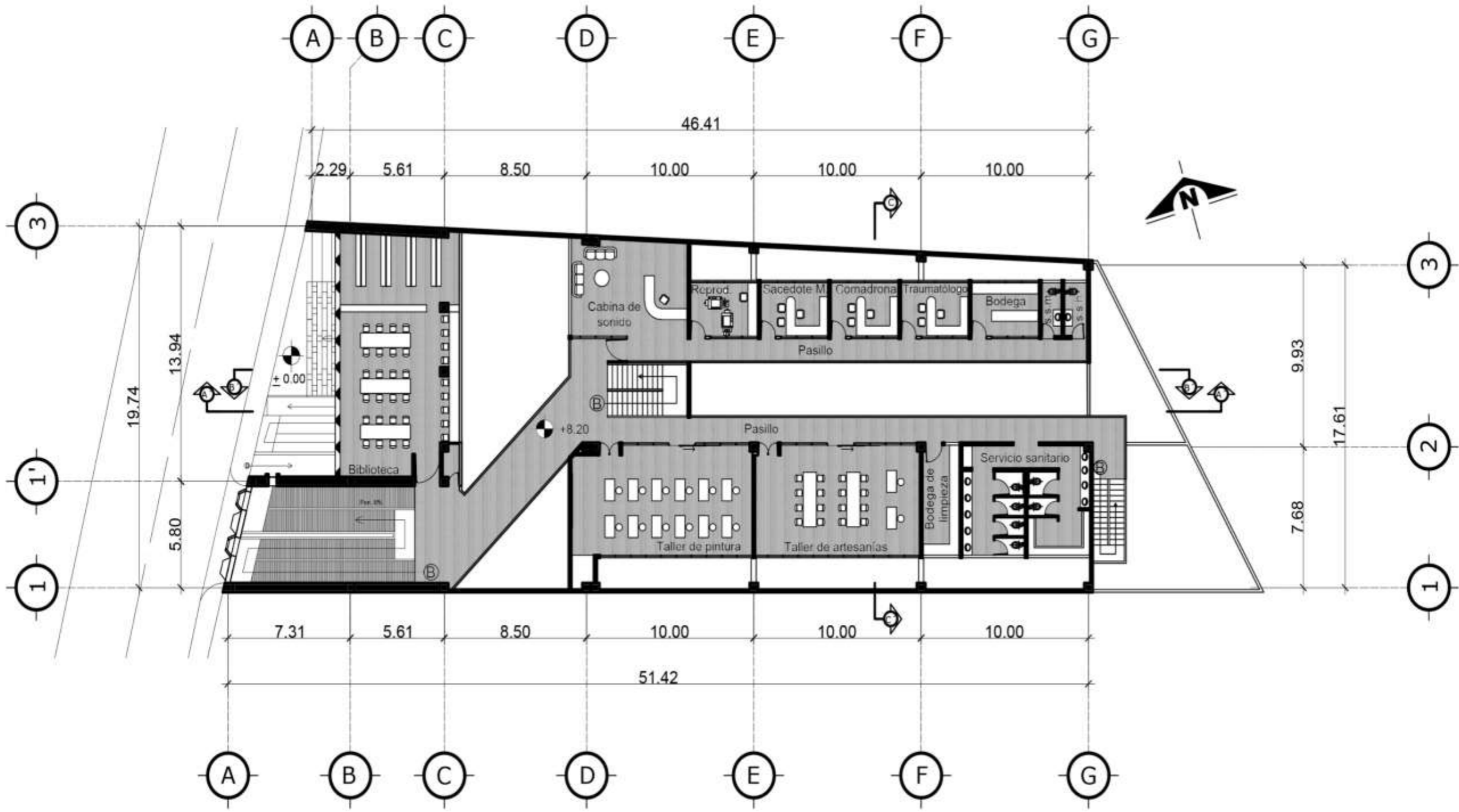
DESARROLLÓ:
 BENITO ABRAHAM CARRILLO CARRILLO

ANTEPROYECTO:
 SEDE COMUNIDAD LINGÜÍSTICA MAYA MOPÁN

CONTENIDO:
 PLANTA ARQUITECTÓNICA - NIVEL 2

HOJA No.:
 05/11

PÁGINA:
 141



PLANTA ARQUITECTÓNICA

NIVEL 3

ESCALA: 1/250



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

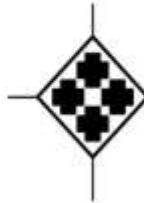
DESARROLLÓ:
BENITO ABRAHAM CARRILLO CARRILLO

ANTEPROYECTO:
SEDE COMUNIDAD LINGÜÍSTICA MAYA MOPÁN

CONTENIDO:
PLANTA ARQUITECTÓNICA - NIVEL 3

HOJA No.:
06/11

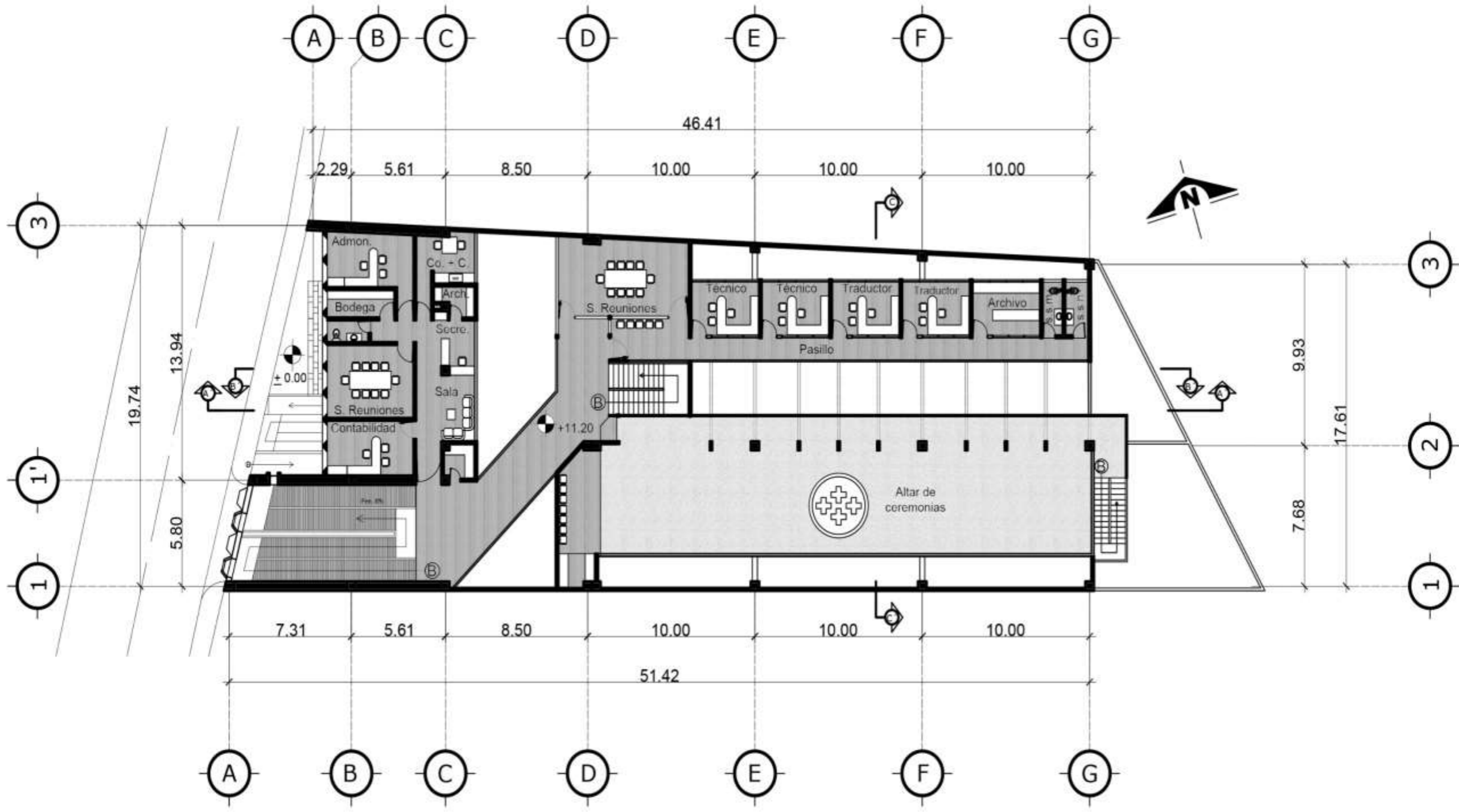
PÁGINA:
142



PLANTA ARQUITECTÓNICA

NIVEL 4

ESCALA: 1/250



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTEPROYECTO:
SEDE COMUNIDAD LINGÜÍSTICA MAYA MOPÁN

HOJA No.:
07/11

DESARROLLO:
BENITO ABRAHAM CARRILLO CARRILLO

CONTENIDO:
PLANTA ARQUITECTÓNICA - NIVEL 4

PÁGINA:
143



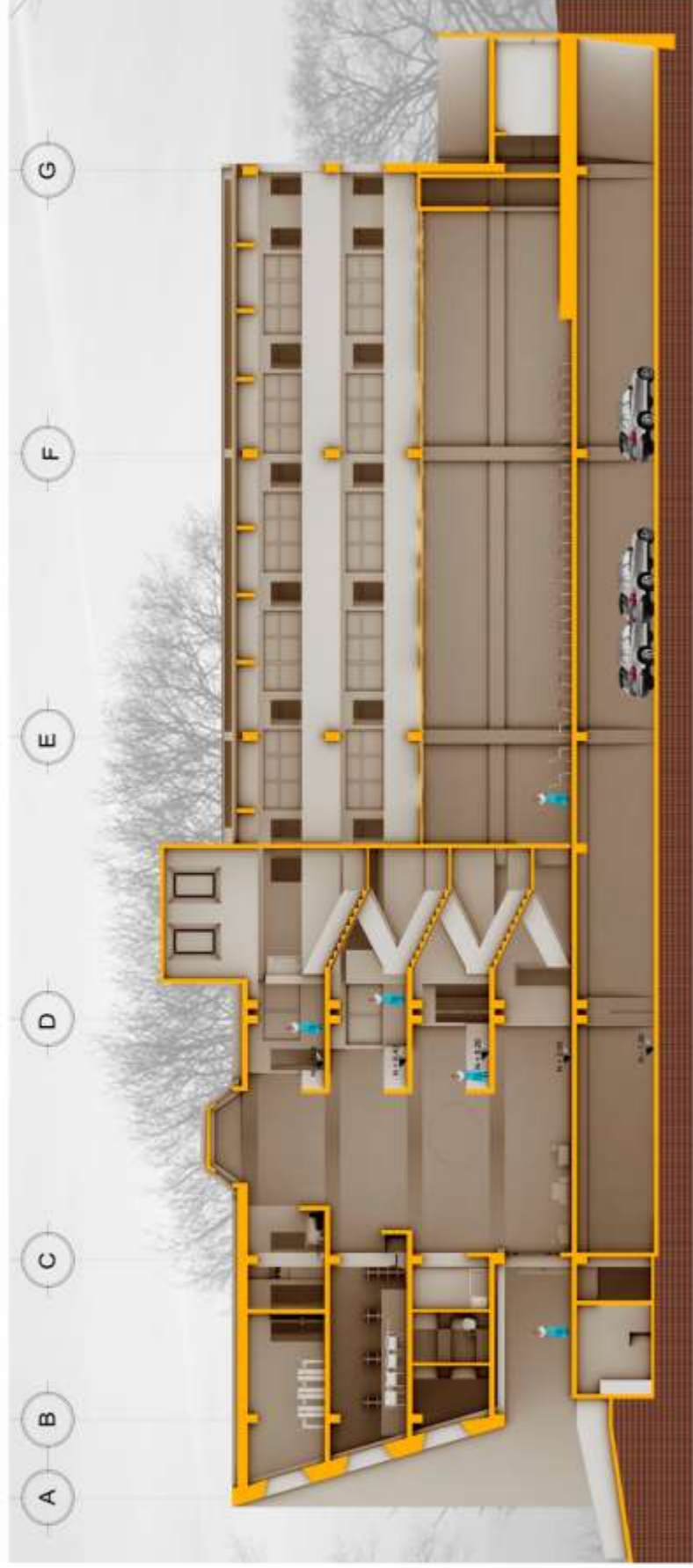


FACHADA PRINCIPAL

ESCALA: 1/100

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	ANTEPROYECTO: SEDE COMUNIDAD LINGÜÍSTICA MAYA MOPÁN	HOJA No.: 08/11
DESARROLLÓ: BENITO ABRAHAM CARRILLO CARRILLO	CONTENIDO: FACHADA PRINCIPAL	PAGINA: 144

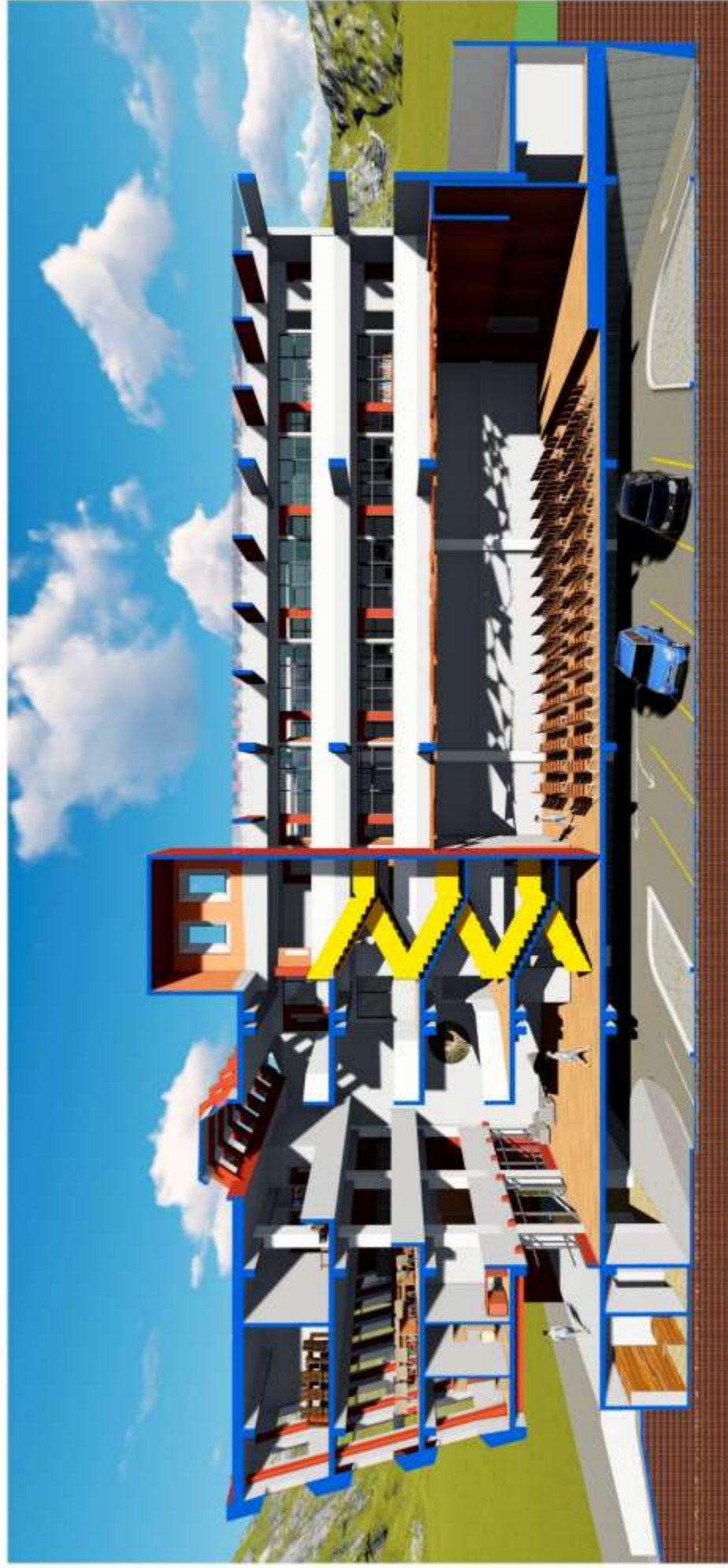




SECCIÓN LONGITUDINAL

A-A'

ESCALA: 1/250



SECCIÓN LONGITUDINAL PERSPECTIVADA

A-A'

ESCALA: 1/250



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

DESARROLLÓ:
BENITO ABRAHAM CARRILLO CARRILLO

ANTEPROYECTO:

SEDE COMUNIDAD LINGÜÍSTICA MAYA MOPÁN

CONTENIDO:

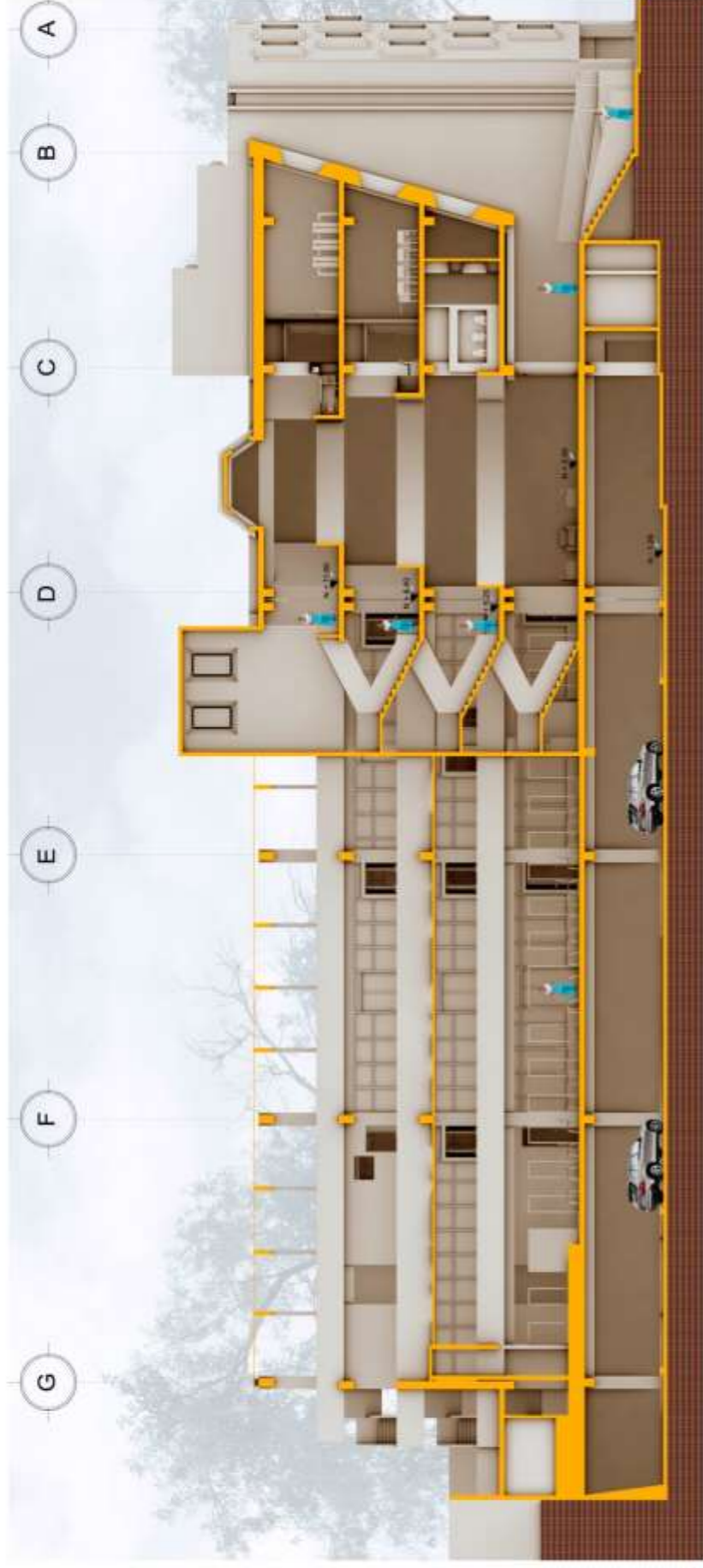
SECCIÓN LONGITUDINAL A-A'

HOJA No.:

09/11

PÁGINA:

145

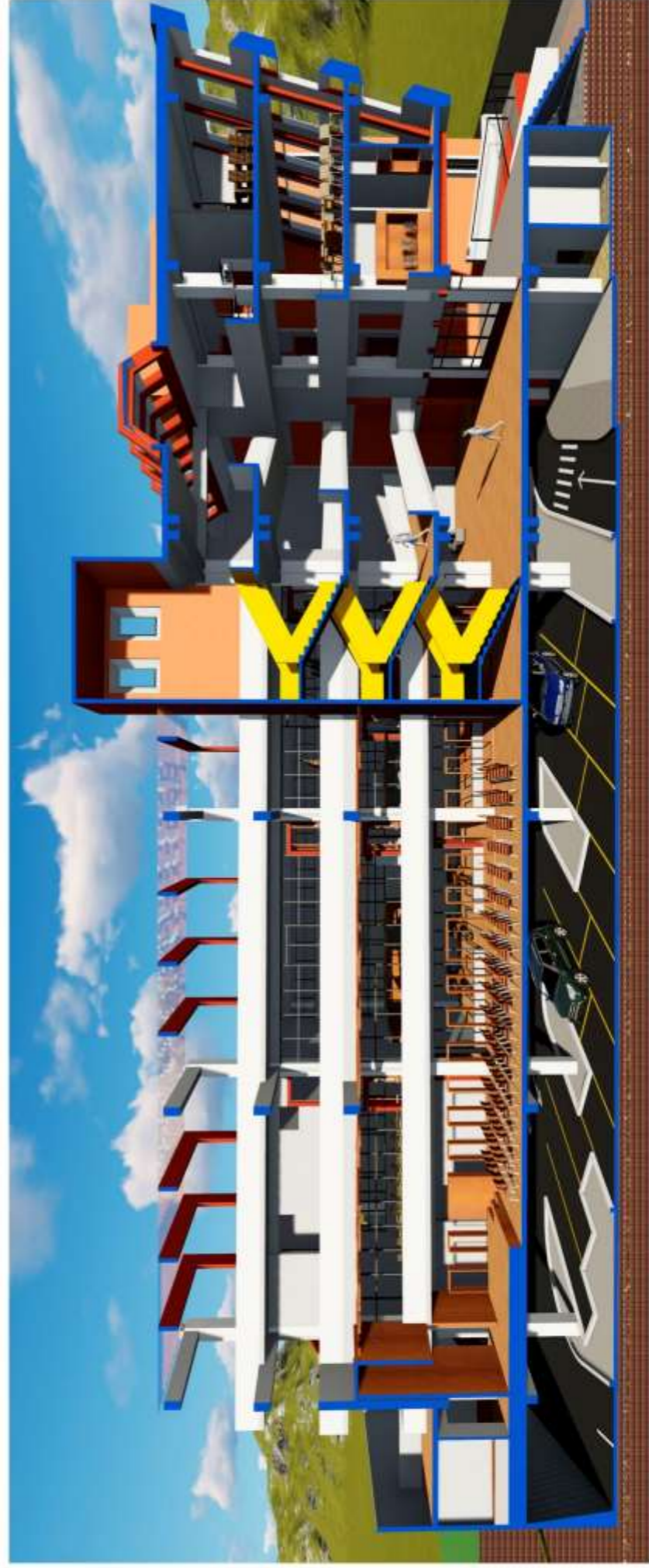


SECCIÓN LONGITUDINAL



B-B'

ESCALA: 1/250



SECCIÓN LONGITUDINAL PERSPECTIVADA



B-B'

ESCALA: 1/250



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

DESARROLLÓ:
BENITO ABRAHAM CARRILLO CARRILLO

ANTEPROYECTO:

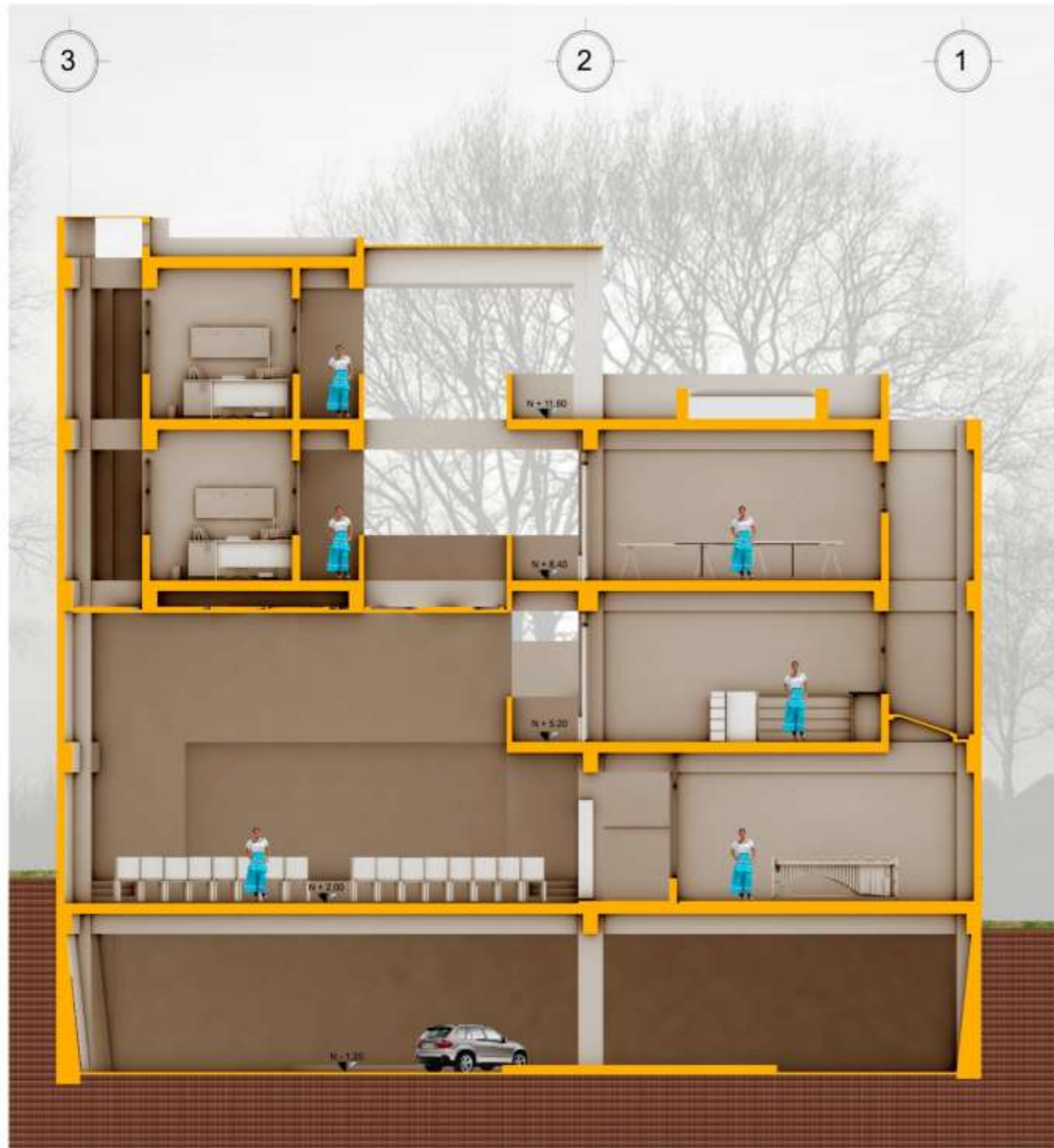
SEDE COMUNIDAD LINGÜÍSTICA MAYA MOPÁN

HOJA No.:
10/11

CONTENIDO:

SECCIÓN LONGITUDINAL B-B'

PÁGINA:
146



SECCIÓN TRANSVERSAL C-C'

ESCALA: 1/125



SECCIÓN TRANSVERSAL PERSPECTIVADA C-C'

ESCALA: 1/125



8.10 PERSPECTIVAS EXTERIORES



FACHADA PRINCIPAL



PERSPECTIVA FRONTAL - LATERAL IZQUIERDO



PERSPECTIVA FRONTAL - LATERAL DERECHO



PLAZOLETA DE INGRESO



PERSPECTIVA AÉREA – LATERAL DERECHO



PERSPECTIVA AÉREA – LATERAL IZQUIERDO

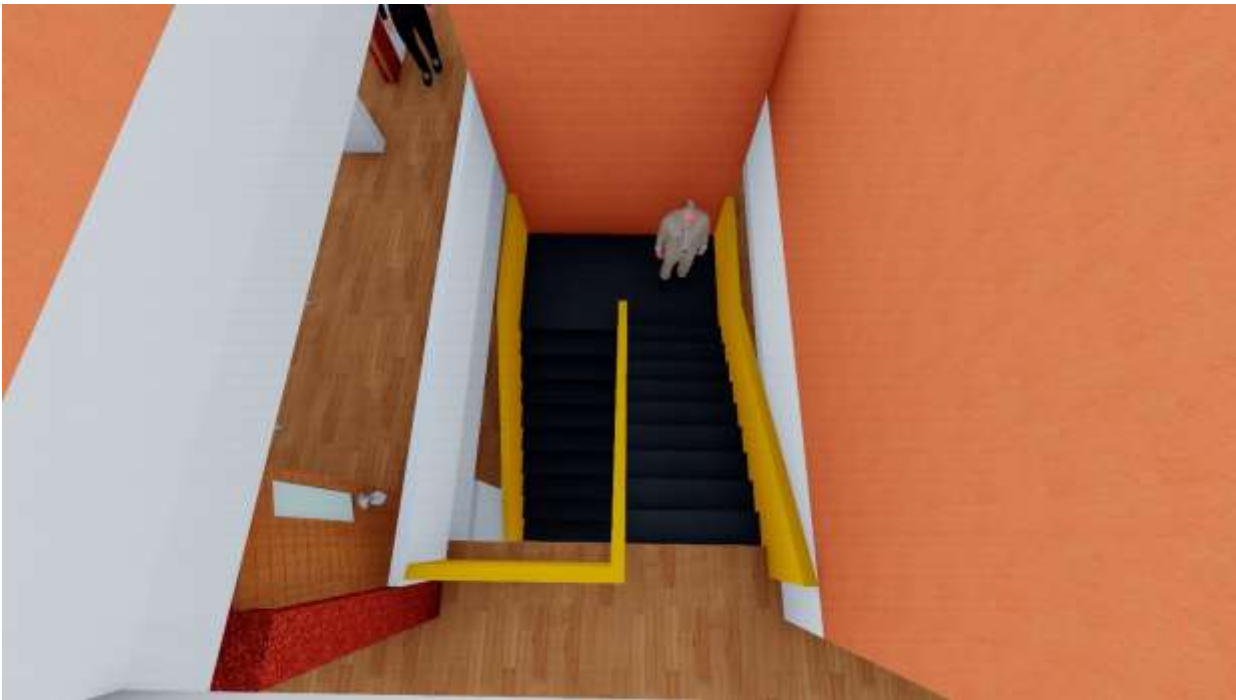


PERSPECTIVA AÉREA – FRONTAL



PERSPECTIVA AÉREA – POSTERIOR

8.11 PERSPECTIVAS INTERIORES - GENERAL



MÓDULO DE GRADAS



MÓDULO DE RAMPA



VESTÍBULO PRINCIPAL



VESTÍBULO PRINCIPAL - VISTA DESDE SEGUNDO NIVEL



VESTÍBULO PRINCIPAL - VISTA AÉREA

8.12 PERSPECTIVAS INTERIORES – POR ÁREAS

ÁREA ADMINISTRATIVA



SALA DE ESPERA Y RECEPCIÓN



OFICINA ADMINISTRADOR



SALA DE REUNIONES



OFICINA DE CONTABILIDAD

ÁREA SOCIAL CULTURAL



RECEPCIÓN Y TAQUILLA SUM



INTERIOR TAQUILLA - SUM



EXTERIOR TAQUILLA - SUM



SALÓN DE USOS MÚLTIPLES (SUM) – NIVEL 1 – DOBLE ALTURA



SALÓN DE USOS MÚLTIPLES (SUM) – NIVEL 1 – DOBLE ALTURA



RECEPCIÓN - MUSEO



INGRESO Y SALIDA DE MUSEO



ÁREA DE EXHIBICIÓN



ÁREA DE EXHIBICIÓN



BIBLIOTECA – VISTA AL INGRESAR



BIBLIOTECA – VISTA SALIDA



ALTAR DE CEREMONIAS – AIRE LIBRE - NIVEL 4



ÁREA DE INVESTIGACIÓN



INGRESO – NIVEL 3



RECEPCIÓN Y SALA DE ESPERA



REPRODUCCIÓN



OFICINA TÍPICA



VISTA PANORÁMICA – OFICINAS ÁREA DE INVESTIGACIÓN – NIVEL 3



VISTA PANORÁMICA – OFICINAS ÁREA DE INVESTIGACIÓN – NIVEL 4



SALA DE REUNIONES



SERVICIO SANITARIO M. – H.

ÁREA EDUCATIVA



INGRESO ÁREA EDUCATIVA – NIVEL 1



AULA – TALLER DE MARIMBA



VISTA PANORÁMICA ÁREA EDUCATIVA – NIVEL 1 Y 2



AULA – TALLER DANZA FOLK.



ATENCIÓN A ESTUDIANTES



ÁREA DE PROFESORES



TALLER DE GASTRONOMÍA



AULA TEÓRICA



TALLER DE PINTURA



AULA – TALLER DE ARTESANÍAS
ÁREA DE INGRESO Y SERVICIO



SERVICIO SANITARIO – PÚBLICO



INGRESO A ESTACIONAMIENTO



ESTACIONAMIENTO



CARGA/DESCARGA ÁREA DE SERVICIO



INGRESO AL ÁREA DE SERVICIO



En este capítulo se presenta de forma general el presupuesto y el flujo de caja aplicable al anteproyecto solucionado con anterioridad.

CAPÍTULO IX: PRESUPUESTO

9.1 PRESUPUESTO

PROYECTO						
SEDE COMUNIDAD LINGÜÍSTICA MAYA MOPAN, SAN LUIS, PETÉN						
TRABAJOS PRELIMINARES						
RENGLON	AMBIENTE	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	
1	LIMPIEZA DE TERRENO	1,070.90	M2	Q 6.00	Q	6,425.40
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS	2,140	M3	Q 200.00	Q	428,000.00
3	BODEGA DE HERRAMIENTAS	1	UNIDAD	Q 10,000.00	Q	10,000.00
4	GUARDIANA	1	UNIDAD	Q 7,500.00	Q	7,500.00
5	TRAZO Y ESTAQUEADO	1070.9	M2	Q 45.00	Q	48,190.50
6	INSTALACIONES PROVISIONALES	1	UNIDAD	Q 5,000.00	Q	5,000.00
TOTAL					Q	505,115.90
SOTANO						
RENGLON	AMBIENTE	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	
1	SOTANO	1070.9	MT2	Q 3,500.00	Q	3,748,150.00
2	SEÑALIZACION	250	ML	Q 150.00	Q	37,500.00
TOTAL					Q	3,785,650.00
NIVEL 1						
RENGLON	AMBIENTE	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	
1	NIVEL 1	1070.9	M2	Q 3,500.00	Q	3,748,150.00
TOTAL					Q	3,748,150.00
NIVEL 2						
RENGLON	AMBIENTE	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	
1	NIVEL 2	750	M2	Q 3,500.00	Q	2,625,000.00
TOTAL					Q	2,625,000.00
NIVEL 3						
RENGLON	AMBIENTE	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	
1	NIVEL 3	850.00	M2	Q 3,500.00	Q	2,975,000.00
TOTAL					Q	2,975,000.00
NIVEL 4						
RENGLON	AMBIENTE	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	
1	NIVEL 4	625	M2	Q 3,500.00	Q	2,187,500.00
TOTAL					Q	2,187,500.00
NIVEL 5						
RENGLON	AMBIENTE	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	
1	AREA DE CEREMONIAS	250	M2	Q 3,500.00	Q	875,000.00
TOTAL					Q	875,000.00
LIMPIEZA FINAL						
RENGLON	AMBIENTE	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	
1	AREA DE CEREMONIAS	4,616.80	M2	Q 7.50	Q	34,626.00
TOTAL					Q	34,626.00
COSTO DIRECTO TOTAL					Q	16,736,041.90

INTEGRACION DE COSTOS		
REGLON	PORCENTAJE	VALOR
UTILIDADES	5%	Q 836,802.10
IMPREVISTOS	5%	Q 836,802.10
IVA	12%	Q 2,008,325.03
ISR	5%	Q 836,802.10
ADMON	10%	Q 1,673,604.19

COSTO INDIRECTO TOTAL	Q	6,192,335.50
TOTAL COSTO DIRECTO	Q	16,736,041.90
TOTAL COSTO INDIRECTO	Q	6,192,335.50
COSTO TOTAL	Q	22,928,377.40

9.2 FLUJO DE CAJA

SEDE COMUNIDAD LINGÜÍSTICA MAYA MOPAN, SAN LUIS, PETÉN												
NO	ACTIVIDAD	MONTO	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES
0	TRABAJO PRELIMINAR	Q 565,115.90	Q168,371.97	Q168,371.97	Q168,371.97							
1	SOTANO	Q 3,750,690.00			Q1,261,883.33	Q1,261,883.33						
2	NOVEL 1	Q3,748,150.00				Q1,249,383.33	Q1,249,383.33					
3	NOVEL 2	Q2,625,000.00					Q1,312,500.00	Q1,312,500.00				
4	NOVEL 3	Q2,975,980.00						Q1,487,500.00	Q1,487,500.00			
5	NOVEL 4	Q1,187,500.00							Q1,083,750.00	Q1,083,750.00		
6	NOVEL 5	Q175,000.00								Q437,500.00	Q437,500.00	
7	IMPRESA FINAL	Q34,820.00									Q17,313.00	Q17,313.00
100% = PROYECTO TERMINADO												
TELPAUSE	5%	Q134,892.10	Q69,733.51	Q69,733.51	Q69,733.51	Q69,733.51	Q69,733.51	Q69,733.51	Q69,733.51	Q69,733.51	Q69,733.51	Q69,733.51
IMPRESASTOS	5%	Q132,892.10	Q69,733.51	Q69,733.51	Q69,733.51	Q69,733.51	Q69,733.51	Q69,733.51	Q69,733.51	Q69,733.51	Q69,733.51	Q69,733.51
SE	12%	Q2,048,324.03	Q167,360.42	Q167,360.42	Q167,360.42	Q167,360.42	Q167,360.42	Q167,360.42	Q167,360.42	Q167,360.42	Q167,360.42	Q167,360.42
ISR	5%	Q134,892.10	Q69,733.51	Q69,733.51	Q69,733.51	Q69,733.51	Q69,733.51	Q69,733.51	Q69,733.51	Q69,733.51	Q69,733.51	Q69,733.51
COMEN	10%	Q1,873,844.19	Q139,467.02	Q139,467.02	Q139,467.02	Q139,467.02	Q139,467.02	Q139,467.02	Q139,467.02	Q139,467.02	Q139,467.02	Q139,467.02
TOTAL		Q884,399.93	Q1,940,263.26	Q1,777,911.29	Q3,027,294.63	Q1,785,411.29	Q3,077,911.29	Q3,346,027.90	Q3,007,277.90	Q2,047,277.90	Q970,840.90	Q333,340.90

TOTAL PROYECTO

Q22,928,377.40



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- El diseño del proyecto Sede Comunidad Lingüística Maya Mopán, es un espacio arquitectónico que incorpora el contexto local e integra la Arquitectura Contemporánea, permitiendo con ello tener una alternativa viable para las autoridades de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, para realizar sus actividades y rescatar la cultura Maya Mopán.
- El estudio de la población orientó la tendencia del diseño del proyecto; ya que permite dar respuesta a la población en función de sus necesidades culturales y se incorpora en el mismo, elementos de sus costumbres y tradiciones.
- Los Casos Análogos han brindado una idea fundamental en la formulación, estructuración del programa de necesidades y solución del proyecto. Principalmente en el planteamiento de la accesibilidad universal.
- Este proyecto, además de dar cobertura al municipio de San Luis, también podrá acoger a los municipios aledaños en actividades sociales, culturales y artísticas; lográndose con ello tener un impacto cultural de mayor transcendencia.
- La construcción del edificio permite la utilización de materiales locales y nacionales; sin que con ello se pierda el valor arquitectónico que se tomó en cuenta.
- El análisis de los distintos factores que intervienen en el diseño, solución de espacios y objetos arquitectónicos, conjuntamente con la asesoría de los profesores, ha permitido solucionar, a nivel de anteproyecto, la problemática de falta de espacio para rescatar y promover la cultura Maya, Mopán, en San Luis, Petén.

RECOMENDACIONES

- Respetar el diseño, la forma y estética del anteproyecto para que se integre al contexto social, cultural y natural.
- Para el buen funcionamiento del proyecto es necesario respetar los lineamientos establecidos en las premisas arquitectónicas para que este sea óptimo y cumpla con las expectativas de funcionalidad.
- Evitar suprimir las rampas de acceso, ya que son las que permiten que el edificio sea de fácil acceso, brindando una atención óptima a la persona con capacidades diferentes.
- Tener apertura para que otras comunidades lingüísticas o agrupaciones civiles puedan utilizar las instalaciones, cuando lo requieran y la actividad sea para promover el cultivo y divulgación de la cultura, generando con ello la interculturalidad y la unidad nacional.
- No utilizar materiales que tergiversen el diseño arquitectónico y estructural, ya que puede generar vulnerabilidad estética y estructural.
- El anteproyecto puede ser utilizado como un medio para gestionar los trámites necesarios para solicitar el desarrollo de la planificación y estudio de costos.



BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- ✓ Cortes, Manuel E. e Iglesias de León, Miriam. Generalidades sobre la metodología de la investigación. México: 1ra. Edición, 2004.
- ✓ Documental de Guatemala. Historias, geografía y costumbres. Editorial Lexus, Barcelona, España, 2012.
- ✓ Guerrero Rojas, Erwin Arturo. Lexicología Arquitectónica, Ediciones San Pablo, Guatemala, 2007.
- ✓ Habermas, J. Baudrillard, J., Said, E., Jameson, F. y otros. La Posmodernidad, México: 7ª. Edición. 2008.
- ✓ Schjetenan, Mario. Principios de diseño urbano ambiental. México: Editorial Pax, 2004.
- ✓ Sosa, José María. Monografías del Departamento de Petén. Editorial José de Pineda Ibarra, segunda edición, 1970.
- ✓ Villagrán García, José. Teoría de la arquitectura. Departamento de Arquitectura/INBA (Instituto Nacional de Bellas Artes), 1ra. Edición, México, 1964.
- ✓ Zorrilla Arena, Santiago. Introducción a la metodología de la investigación. México: Edit. Océano, 2005.

DOCUMENTOS DIGITALES

- ✓ De la Rosa Erosa, Eduardo. *Introducción a la teoría de la arquitectura*. México: 1ra. Edición: 2012.
- ✓ ENCOVI, 2014 “Encuesta Nacional de Condiciones de Vida” Instituto Nacional de Estadísticas Tomo I, INE, 2014.
- ✓ Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN– Diagnóstico Territorial de Petén, 2013.
- ✓ SEGEPLAN, 2011 “Plan de desarrollo municipal, San Luis, Petén, Guatemala 2011 – 2025”.

REVISTAS Y FOLLETOS

- ✓ Presentación de la Cultura Maya Mopán, Elaborado por: Comunidad Lingüística MOPÁN, ALMG.
- ✓ Reseña Monográfica de San Luis, Petén – Rómulo Aurelio Caal Acaljá, San Luis, Petén, octubre 1988.
- ✓ Revista LEO, Prensa Libre, 4 de abril de 2011. Accedido mayo de 2016.
http://www.leopl.com/estudios-sociales/4628/MOPÁN#printable_4628

LEGISLACIÓN

- ✓ Acuerdo sobre Identidad y derechos de los Pueblos Indígenas, México D.F. 31 de marzo de 1,995.
- ✓ Código municipal. Decreto 12-2002, del congreso de la República de Guatemala. Mayo, 2002. Reformado por el decreto 22 – 2010.
- ✓ Constitución Política de La Republica de Guatemala. Junio, 1985.
- ✓ Decreto 19-2003 del congreso de la República de Guatemala – Ley de Idiomas Nacionales. Mayo, 2003.
- ✓ Decreto 27-97 del Congreso de la República de Guatemala – Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación. Abril, 1997.
- ✓ Ley de la academia de las lenguas mayas de Guatemala y su reglamento. Editorial Maya Wuj, 2da. Edición, abril, 1992.
- ✓ Ley del Organismo Ejecutivo Decreto 114-97. Diciembre, 1997.

TESIS

- ✓ García Guido, Diana. Tesis No. 11695. Título: Hacia una innovación en medios de difusión de la Casa de la Cultura de Sonora: análisis de su primer cuarto de siglo (1980-2006). Fuente:
<http://www.bidi.uson.mx/TesisIndice.aspx?tesis=11695>

PÁGINA WEB

- ✓ **Altar Maya:** Lic. Gregorio Gutiérrez Juárez y Lic. Julio Efraín Pérez Tohom. Los Altares Mayas. Publicado el 6 de junio de 2012 en: <http://holistaquetzalteco.blogspot.com/>
- ✓ **Ambientes y áreas:** "MARCO, Una obra de arte". Ricardo Legorreta. Museo de Arte Contemporáneo. Accedido el 21 de febrero de 2016. <http://www.marco.org.mx/index.pl?i=288>
- ✓ **Biografía Luis Barragán:** El poder de la palabra. Biografía Luis Barragan, copyright © 1998-2016, <http://www.epdlp.com/arquitecto.php?id=12> recuperado año 2016 y <http://www.casaluisbarragan.org/luisbarragan.html>
- ✓ **Biografía Ricardo Legorreta:** "Ricardo Legorreta" 30 de diciembre, 2011. (Texto de Miquel Adriá en 100x100 Arquitectos del siglo XX en México, Arquine, 2011) Accedido el 21 de febrero de 2016. <http://www.arquine.com/ricardo-legorreta-1931-2011/>
- ✓ **Casa Gilardi:** Karina Duque "Clásicos de Arquitectura: Casa Gilardi / Luis Barragán" 06 dic 2011. Plataforma Arquitectura. Accedido el 20 de febrero 2016. <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-123630/clasicos-de-arquitectura-casa-gilardi-luis-barragan>
- ✓ **Cielo Maya:** Claudio Obregon Clairin. El Cielo Maya. Publicado el 4 de febrero, 2011 en: <http://literaturaymundomaya.blogspot.com/2011/02/el-cielo-maya.html>
- ✓ **Definición Altar Maya:** Estela68. "Ceremonia Maya" 21 de junio 2009. <http://www.universomaya.com/2009/06/ceremonia-maya/>
- ✓ **Definición Traje típico:** https://es.wikipedia.org/wiki/Traje_t%C3%ADpico
- ✓ **Descripción MARCO:** Legorreta. Museo de Arte Contemporáneo, MARCO, Monterrey. Accedido el 21 de febrero de 2016. <http://legorretalegorreta.com/museo-de-arte-contemporaneo-marco/>
- ✓ **Diccionario de la lengua española, DEL:** Real Academia Española, RAE. Edición del tricentenario. <http://dle.rae.es/?w=diccionario>
- ✓ **Información:** Casa de la Cultura de Sonora, México. Proporcionado por Red Nacional de Información Cultural. Modificado el 2 de junio de 2015. Accedido el 18 de junio de 2016. http://sic.conaculta.gob.mx/ficha.php?table=centro_cultural&table_id=1258

- ✓ **Teoría de la forma:** Manuel Yanuario Arriola Retolaza. Teoría de la Forma. (Publicado por: Cristian Paiz, 27 de noviembre, 2008).
<http://mrmannoticias.blogspot.com/2008/11/teoria-de-la-forma-interrelaciones.html>

GRÁFICAS

- ✓ **Gráfica No. 1:** Distribución de la población por grupo etario. Fuente: Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, ENCOVI 2014, Tomo I – Edición Propia.
- ✓ **Gráfica No. 2:** Proporción de la población que es mujer. Fuente: Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, ENCOVI 2014, Tomo I – Edición Propia.
- ✓ **Gráfica No. 3:** Pirámide poblacional, San Luis, Petén. Fuente: SEGEPLAN, 2011 “Plan de desarrollo municipal, San Luis, Petén, Guatemala 2011 – 2025”

CUADROS

- ✓ **Cuadro No. 1:** Enfoque de arquitectos – Teoría de la arquitectura. Fuente: Introducción a la teoría de la arquitectura. Eduardo de la Rosa Erosa. Edición propia.
- ✓ **Cuadro No. 2:** Distribución de la población por pueblo de pertenencia y comunidad lingüística. Fuente: ENCOVI, 2014 “Encuesta Nacional de Condiciones de Vida” Instituto Nacional de Estadísticas, INE, 2014, Tomo I.
- ✓ **Cuadro No. 3:** Parámetros Climáticos en Petén. Elaborado por SEGEPLAN 2012
- ✓ **Cuadro No. 4:** Clasificación de uso de la tierra, Petén Elaborado por SEGEPLAN 2012.
- ✓ **Cuadro No. 5:** Indicadores básicos, Petén. Fuente: ENCOVI, 2014 “Encuesta Nacional de Condiciones de Vida” Instituto Nacional de Estadísticas, INE, 2014, Tomo I.
- ✓ **Cuadro No. 6:** Zona de vida Holdrige. Proyecto MAGA – ESPREDE – CATIE, Mapa del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del CONAP 2001.
- ✓ **Cuadro No. 7:** Regiones fisiográficas, San Luis, Petén. Fuente: Proyecto MAGA – ESPREDE – CATIE, Mapa de Fisiografía y Geomorfología, 2001.
- ✓ **Cuadro No. 8:** Cobertura forestal y su asociación, San Luis, Petén. fuente: Instituto Nacional del Bosque, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Mapa de Cobertura Boscosa de la República de Guatemala, año 2001.

FOTOGRAFÍAS

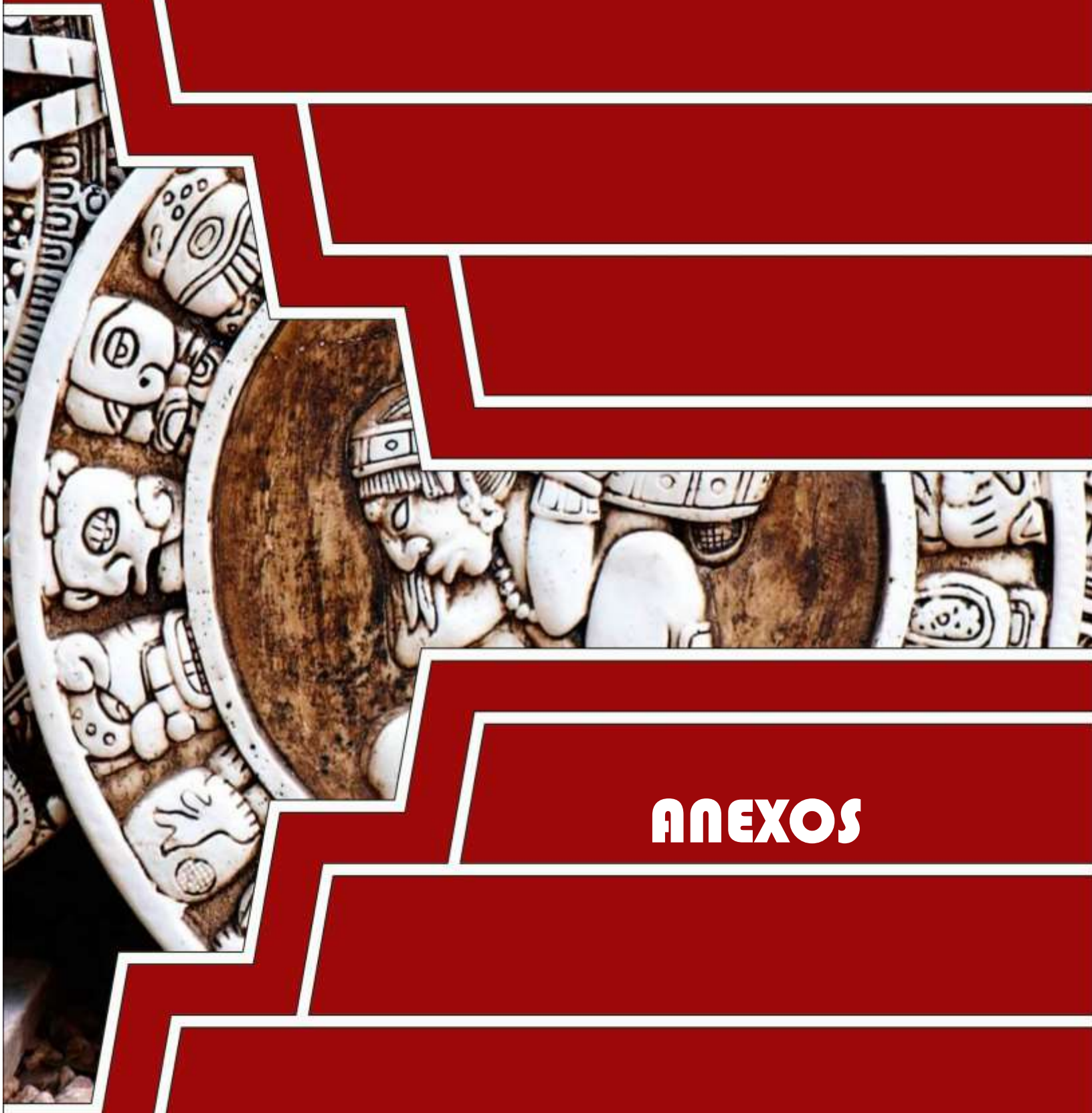
- ✓ **Foto No. 1:** Karina Duque. "Clásicos de Arquitectura: Casa-Estudio Luis Barragán / Luis Barragán" 09 agosto 2011. Plataforma Arquitectura. Accedido el 29 mayo 2016. <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-101641/clasicos-de-arquitectura-casa-estudio-luis-barragan-luis-barragan/lrbln2>
- ✓ **Foto No. 2:** Karina Duque. "Clásicos de Arquitectura: Casa Gilardi / Luis Barragán" 06 diciembre 2011. Plataforma Arquitectura. Accedido el 20 de febrero 2016. <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-123630/clasicos-de-arquitectura-casa-gilardi-luis-barragan/pov-steve>
- ✓ **Foto No. 3:** Karina Duque. "Clásicos de Arquitectura: Casa Gilardi / Luis Barragán" 06 dic 2011. Plataforma Arquitectura. Accedido el 20 de febrero 2016. <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-123630/clasicos-de-arquitectura-casa-gilardi-luis-barragan/pov-steve-8>
- ✓ **Foto No. 4:** Karina Duque. "Clásicos de Arquitectura: Casa Gilardi / Luis Barragán" 06 dic 2011. Plataforma Arquitectura. Accedido el 20 de febrero 2016. http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-123630/clasicos-de-arquitectura-casa-gilardi-luis-barragan/800px-casa_gilardi_axonometrica
- ✓ **Foto No. 5:** Karina Duque. "Clásicos de Arquitectura: Casa Gilardi / Luis Barragán" 06 dic 2011. Plataforma Arquitectura. Accedido el 20 de febrero 2016. <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-123630/clasicos-de-arquitectura-casa-gilardi-luis-barragan/pov-steve-7>
- ✓ **Foto No. 6:** Karina Duque. "Clásicos de Arquitectura: Casa Gilardi / Luis Barragán" 06 dic 2011. Plataforma Arquitectura. Accedido el 20 de febrero 2016. <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-123630/clasicos-de-arquitectura-casa-gilardi-luis-barragan/pov-steve-2>
- ✓ **Foto No. 7:** Arquine". Ricardo Legorreta" 30 de diciembre, 2011. Accedido el 21 de febrero de 2016. <http://www.arquine.com/ricardo-legorreta-1931-2011/>
- ✓ **Foto No. 8:** Ingreso Principal. Anónimo. Accedido el 21 de febrero de 2016. Accedido el 21 de febrero de 2016. <http://www.Méxicoescultura.com/recinto/51693/museo-de-arte-contemporaneo-de-monterrey-marco-.html#prettyPhoto/1/>
- ✓ **Foto No. 9:** Legorreta. Museo de arte contemporáneo, Monterrey. Accedido el 21 de febrero de 2016. <http://legorretalegorreta.com/museo-de-arte-contemporaneo-marco/>

- ✓ **Foto No. 10:** Legorreta. Museo de arte contemporáneo, Monterrey. Accedido el 21 de febrero de 2016. <http://legorretalegorreta.com/museo-de-arte-contemporaneo-marco/>
- ✓ **Foto No. 11:** Lobby. Museo de arte contemporáneo, Monterrey. Accedido el 21 de febrero de 2016. <http://www.marco.org.mx/index.pl?i=330>
- ✓ **Foto No. 12 a No. 22:** Graficación. Teoría de la forma. Cristian Paiz. Accedido el 27 de febrero, 2016. <http://mrmannoticias.blogspot.com/2008/11/teoria-de-la-forma-interrelaciones.html>
- ✓ **Foto No. 23:** Relieve camino a aldea Pozo Sinaí, San Luis, Petén. Fuente: Elaboración propia, Visita de campo 2015.
- ✓ **Foto No. 24:** Siembra de maíz camino a aldea Flor de la Selva, San Luis, Petén. Fuente: Elaboración propia, visita de campo 2015.
- ✓ **Foto No. 25:** Bosque denso, camino a caserío Trece Cerros, San Luis, Petén. Fuente: Elaboración propia, visita de campo 2015.
- ✓ **Foto No. 26:** Perdida de cobertura forestal, camino a caserío San Joaquín, San Luis, Petén. Fuente: Elaboración propia, visita de campo 2015.
- ✓ **Foto No. 27:** Río Santa Isabel, en caserío Campamento II, San Luis, Petén. Fuente: Elaboración propia, visita de campo 2015.
- ✓ **Foto No. 28:** Bordado Mopán. Fuente: Claudia Chiak, maestra de bordado, Oficina Municipal de la Mujer, San Luis, Petén.
- ✓ **Foto No. 29:** Candidatas Flor del Pueblo 2012 (Utop`il Kaj). Fuente: <http://Poptún informa.blogspot.com/2012/08/san-luis-elegira-flor-del-pueblo-en-su.html>
- ✓ **Foto No. 30:** Alumnos de marimba Maya Mopán. Fuente: <http://asiesmipueblo-darwin-karen.blogspot.com/>
- ✓ **Foto No. 31:** Panorama cabecera Municipal de San Luis, vista desde el Cerro Sakluum. Fuente: Elaboración propia, visita de campo 2015
- ✓ **Foto No. 32:** Baile hípico, Coliseo taurino. San Luis, Petén. Fuente: <http://www.petensuc.com/2010/04/desfile-hipico-en-san-luis-peten.html>
- ✓ **Foto No. 33:** Procesión en honor a San Luis Rey, San Luis, Petén. Fuente: Elaboración propia, visita de campo 2015.

- ✓ **Foto No. 34:** Danza de los venados, San Luis, Petén. Fuente: Elaboración propia, Visita de campo 2015.
- ✓ **Foto No. 35:** Traída del tallo Ritual. Fuente: Elaboración propia, Visita de campo 2015
- ✓ **Foto No. 36:** Bendición del tallo ritual, San Luis, Petén. Fuente: Elaboración propia, Visita de campo 2015.
- ✓ **Foto No. 37:** Ritual antes de subirse al tallo, Cerro Sakluum, San Luis, Petén. Fuente: Elaboración propia, Visita de campo 2015.
- ✓ **Foto No. 38:** Participante subiendo al palo encebado. Fuente: Elaboración propia, Visita de campo 2015.
- ✓ **Foto No 39 a 48:** Varios. Fuente: visita de campo 2016.
- ✓ **Foto No. 49:** Plaza central Casa de la Cultura de Sonora, México. Fuente: <http://www.lacasadeviena.com/estudios-culturales/consumo-cultural-en-sonora/>
- ✓ **Foto No. 50:** Actividad artística en plaza central, Centro Cultural de Sonora, México. Fuente: <https://www.facebook.com/iscsonora/photos/a.1102656039780580.1073742589.228231993889660/1102657086447142/?type=3&theater>
- ✓ **Foto No. 51:** Perspectiva de conjunto, Casa de la Cultura de Sonora, México. Fuente: http://www.Méxicoescultura.com/galerias/espacios/fotogalerias/casa_de_la_cultura_01_4201.jpg
- ✓ **Foto No. 52:** Perspectiva, Casa de la Cultura de Sonora, México. Fuente: <http://www.panoramio.com/photo/113445734>
- ✓ **Foto No. 53:** Perspectiva desde boulevard Agustin de Vildósola, Casa de la Cultura de Sonora. Fuente: <http://www.Méxicoescultura.com/galerias/espacios/fotogalerias/casaculturasonora2.jpg>
- ✓ **Foto No. 54:** Ingreso, Casa de la Cultura de Sonora, México. Fuente: <http://www.televisahermosillo.tv/noticias/9724-casa-de-la-cultura-llevara-talleres-artisticos-a-otras-areas-de-hermosillo>
- ✓ **Foto No 55 a 58:** Acrópolis Central, Tikal, Petén. Fuente: visita de campo 2015.

MAPAS

- ✓ **Mapa No. 1:** Departamento de Petén. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. INE 2016.
- ✓ **Mapa No. 2:** Municipio de San Luis. Fuente: Dirección Municipal de Planificación, DMP, San Luis, Petén. 2015.
- ✓ **Mapa 3:** División Política de Centroamérica. Mapa anónimo. Fuente: http://i0.wp.com/www.estudiossocialesonline.com/wp-content/uploads/2013/01/mapa_centroamerica.jpg
- ✓ **Mapa No. 4:** Regiones de Guatemala. Fuente primaria: INE. IV Censo Nacional Agropecuario. Características Generales de las Fincas Censales y de Productoras y Productores Agropecuarios TOMO I. Guatemala, enero 2004. Fuente secundaria: http://www.oj.gob.gt/estadisticalaboral/index.php?option%3Dcom_content%26view%3Darticle%26id%3D171%26Itemid%3D207
- ✓ **Mapa No. 5:** División Política de Guatemala. Fuente: SEGEPLAN. http://www.segeplan.gob.gt/2.0/index.php?option=com_k2&view=itemlist&task=category&id=13:peten&Itemid=333
- ✓ **Mapa No. 6:** División Política de Petén. Fuente: Instituto Geográfico Nacional – Diagnostico territorial de Petén, 2012, Tomo I.
- ✓ **Mapa No. 7:** Mancomunidades de Petén. Fuente: Instituto Geográfico Nacional – SEGEPLAN. Diagnostico territorial de Petén, 2012, Tomo I.
- ✓ **Mapa No. 8:** Zona de vida de Petén. Fuente: MAGA 2001, IGN 2010, RIC 2011, Elaborado por SEGEPLAN. Diagnostico territorial de Petén, 2012, Tomo I.
- ✓ **Mapa No. 9:** Clasificación de uso de la tierra, Petén. Fuente: INAB – SEGEPLAN 2012. Diagnostico territorial de Petén, 2012, Tomo I.
- ✓ **Mapa No. 10:** Territorios indígenas en Petén. Fuente: FLACSO – SEGEPLAN. Diagnostico territorial de Petén, 2012, Tomo I.
- ✓ **Mapa No. 11:** División política administrativa, Municipio de San Luis, Petén. Elaborado por Dirección municipal de Planificación, San Luis. 2010. Fuente: Municipalidad de San Luis, Petén.
- ✓ **Mapa No. 12:** Red vial casco urbano, San Luis, Petén. Elaboración propia. Fuente: RIC - DMP, San Luis, Petén.



ANEXOS

Guatemala, septiembre 08 de 2017.

Señor Decano
Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala
Dr. Byron Alfredo Rabe Rendón
Presente.

Señor Decano:

Atentamente, hago de su conocimiento que con base en el requerimiento del estudiante de la Facultad de Arquitectura: **BENITO ABRAHAM CARRILLO CARRILLO**, Carné universitario: **200810953**, realicé la Revisión de Estilo de su proyecto de graduación titulado: **SEDE COMUNIDAD LINGÜÍSTICA MAYA MOPÁN**, previamente a conferírsele el título de Arquitecto en el grado académico de Licenciado.

Y, habiéndosele efectuado al trabajo referido, las adecuaciones y correcciones que se consideraron pertinentes en el campo lingüístico, considero que el proyecto de graduación que se presenta, cumple con la calidad técnica y científica que exige la Universidad.

Al agradecer la atención que se sirva brindar a la presente, me suscribo respetuosamente,



Lic. Maricella Saravia
Colegiada 10804
Lic. Maricella Saravia de Ramirez
Colegiada 10,804

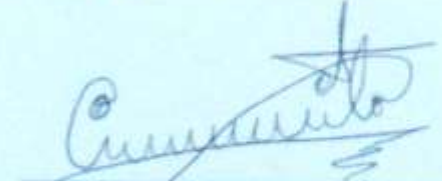
Profesora Maricella Saravia Sandoval de Ramirez
Licenciada en la Enseñanza del Idioma Español y de la Literatura

LENGUA ESPAÑOLA - CONSULTORÍA LINGÜÍSTICA
Especialidad en corrección de textos científicos universitarios

Teléfonos: 3122 6600 - 5828 7092 - 2252 9859 - - maricellasaravia@hotmail.com

**SEDE COMUNIDAD LINGÜÍSTICA MAYA MOPÁN
SAN LUIS, PETÉN**

Proyecto de Graduación desarrollado por:

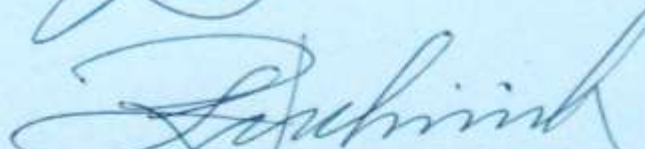


Benito Abraham Carrillo Carrillo

Asesorado por:



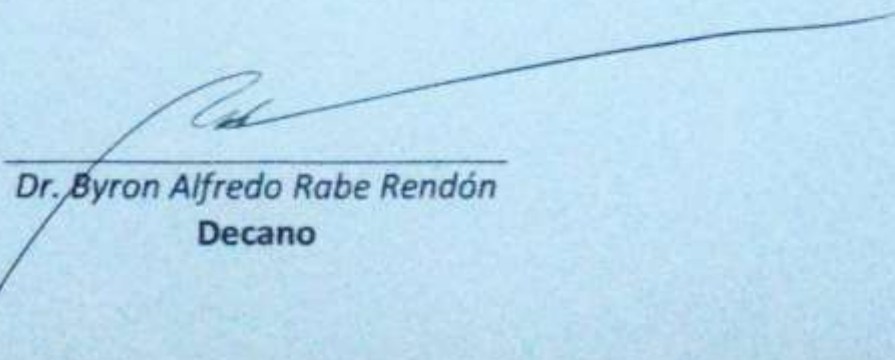
Arq. Arribal Baltazar Leiva Coyoy



Msc. Julio Roberto Zuchini Guzmán

Imprimase:

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Dr. Byron Alfredo Rabe Rendón
Decano